LA NACION

EDICION DE SEIS PAGINAS

Año XVI—Núm. 4556 | Buenos Aires, Juéves 8 de Octubre de 1885 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50 mensual
Provincias	1.60
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00
Otros países	2.50
Número suelto	0.06

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en esta un domicilio donde pueda hacerse efectiva la suscricion ó abonarla anticipadamente hasta fin de trimestre (ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos del interior donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante. No se le exijirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele además, un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

EL 4°

El artículo 4° de la ley sobre curso legal,—ó curso forzoso como la llaman otros, para ajustarla á una teoria que la desnaturaliza,—marcará con su denominacion numérica una época en los fastos económicos de la República Argentina. Será el cuarto menguante del papel moneda en sus relaciones ó atracciones con el oro, como en la primera de sus fases la moneda llamada corriente simbolizó su primer cuarto creciente.

El decreto del poder ejecutivo de 9 de enero de este año, sobre cuya base se ha trabado la discusion en el Congreso, dispuso simplemente:—"que desde su publicacion, los billetes del Banco Nacional serian recibidos como moneda legal por las oficinas nacionales y por los particulares, y que por lo tanto, aquel establecimiento quedaba autorizado para suspender la conversion de sus billetes por el término de dos años".

Ese decreto no importaba sino consignar legalmente un hecho, á saber: que el banco no podia convertir sus billetes á la vista, y que por lo tanto quedaba exonerado de tal obligacion.

Los bancos que se hallaban en igual situacion, fueron por decreto de 15 de enero comprendidos en los mismos términos, quedando así establecido el curso obligatorio de la moneda declarada legal á sus efectos chancelatorios, pero con arreglo á las leyes vigentes y á los precedentes constitucionales y jurídicos de la República.

De tigres nada dijo la voz del Sinaí.

Nada dijo de las obligaciones anteriormente contraidas por los gobiernos ó los particulares, y por lo tanto, la legislacion vigente sobre el particular no fué alterada ni para el pasado ni para el futuro.

Esos decretos envolvian una ley de órden público en el sentido de que el interés social se sobreponia por excepcion, en virtud de un hecho que se imponia fatalmente como una necesidad y que importaba una conveniencia general, al interés particular; pero solo en lo relativo á los compromisos contraidos por los bancos con el público, ó sea con los particulares, es decir, á la conversion á la vista de los billetes bancarios. Fué una simple suspension, no una abrogacion de las leyes que reglan las recíprocas obligaciones monetarias, y esto, en el órden público permanente.

Sometidos los decretos al Congreso, el Senado, que fué la Cámara iniciadora, exajeró el alcance de los decretos del poder ejecutivo, y desnaturalizó su economía en el hecho de proyectar que, "las obligaciones anteriores á la fecha de los decretos podrian ser chanceladas en billetes de curso legal, cualquiera que fuese la moneda en que se hubiesen contraido".

Esto era algo más que exagerar el alcance de los decretos en cuestion; era salir del terreno constitucional, estatuyendo sobre un punto, que además de tener su ley expresa, estaba fuera de la facultad legislativa.

En efecto, el Congreso, con arreglo al inciso 10° del artículo 67 de la Constitucion, solo tiene la facultad de "hacer sellar moneda, fijando su valor y el de las extranjeras".

Prescindiendo de que tomada á la letra esta prescripcion, ella solo se refiere á la moneda metálica, por cuanto la "fijacion del valor" comprende simultáneamente tanto la nacional como la extranjera, y no puede darse á esta un valor intrínseco que no tenga, prescindiendo de esto, la palabra valor le imprime su sello constitucional, y jurídico y económico, relacionando á ella otros valores reales que dominan los cambios y los contratos, y que nada tienen que ver con el nominal ó escrito que le da soberanía á los efectos legales de las chancelaciones.

Era además una violacion inconstitucional por su carácter retroactivo, que derogaba la ley de los contratos en el pasado, y prohibia su ejercicio en el futuro, dañando abusivamente legítimos derechos de los particulares, que en manera alguna afectaban el órden público.

Era más que esto, un absurdo económico, que pretendia, como la alquimia, convertir el papel en oro, por una operacion legislativa fuera de las condiciones de las leyes universales que rigen el mercado monetario del mundo, en que el oro es el monitor de todos los valores en sí.

Y mas que todo esto, era una iniquidad, un despojo, una violacion de la fé pública en materia de contratos autorizados por la ley, autorizando al deudor á saldar ó chancelar sus créditos con ménos de lo que debia, y esto, en perjuicio del acreedor, sin beneficio ninguno para el público, y por el contrario, en daño de la prosperidad del país.

Por último, era ir contra todos los precedentes históricos y jurídicos de la República Argentina, desde la época en que se fundó el crédito en ella hasta el presente en que se ha dado hasta el último límite del curso forzoso.

Los precedentes históricos, son bien conocidos.

Primeramente, el decreto ley de 12 de abril de 1826, que autorizó la circulacion de los billetes del Banco Nacional, "admisibles en todas las transacciones como moneda corriente" interin el Congreso deliberaba sobre las medidas para garantir su valor.

Despues viene por su órden cronológico la ley de 8 de mayo de 1826, que inhibe al Banco Nacional por el espacio de dos años de pagar sus billetes,—que se declaran moneda corriente,—en otra forma que en lingotes, en las proporciones de su giro en épocas determinadas.

Sígnese el decreto de 26 de mayo de 1826, en que el gobierno declara que, "no contraerá obligaciones á dar ó pagar, sinó con los billetes del Banco Nacional, reconocidos por la ley moneda corriente por su valor escrito en todo el territorio de la república."

Por último, la ley de 30 de abril de 1828,—que tiene carácter nacional, por cuanto legisló sobre la constitucion de un establecimiento de orígen nacional,—que estableció definitivamente la regla del caso con arreglo á la buena doctrina, declarando que, "todo contrato entre particulares, que induzca á pagar obligacion al contado, ó á dar á plazo determinado alguna suma ó cantidad de moneda, anterior á la fecha en que el Banco fué exonerado de la conversion en oro de sus notas, se declara contraido en las monedas metálicas que legalmente corrian entónces, aunque no se hubiese expresado especie alguna de moneda."

Y como complemento de estos antecedentes históricos, debe recordarse el decreto expedido por el gobierno de la Confederacion en 1854, en época en que procuraba dar curso forzoso á su papel moneda recientemente creado, que dispuso, que "el papel moneda entonces existente se recibiese por su equivalente, sin excluir la intervencion de la moneda metálica en los contratos particulares, cumpliendo el deudor si entregaba el equivalente en papel moneda al cambio corriente del dia de la entrega, aun cuando hubiese estipulado en contrario."

Esta es la historia y la doctrina legislativa, jurídica y económica que ha prevalecido en la república, así en las disposiciones dictadas por los gobiernos, congresos y legislaturas respecto de curso legal ó forzoso, como en las sentencias de los tribunales en los diversos pleitos á que aquellas han dado lugar entre particulares.

En presencia de estos antecedentes, el proyecto del Senado no podia sostenerse, y así es que apénas cayó al dominio de la Cámara de diputados, se produjo una reaccion contra él, quedando por último reemplazado por otro artículo que dispone diametralmente todo lo contrario. La sancion triunfante,—al ménos hasta ahora,—estatuye, que: "las obligaciones anteriores á la fecha de los decretos contraidas á moneda nacional oro, podrán ser chanceladas en billetes de curso legal por su valor escrito", para mayor abundamiento,—aunque "quedando exceptuadas las obligaciones contraidas á oro sellado ó con designacion de moneda especial, con exclusion de papel moneda creado ó por crear, las cuales podrán ser chanceladas en billetes de curso legal por su valor corriente en plaza el dia del vencimiento de la obligacion".

Es un triunfo de la buena doctrina, que á la vez salva al país de graves perturbaciones comerciales y aun económicas, y la Cámara de diputados merece por ello una calurosa felicitacion del país, cuyos intereses bien entendidos ha representado en esta ocasion.

Como se observó con mucha exactitud en la última discusion de esa Cámara, el proyecto del Senado "era una ley de órden público á la inversa, que legislaba para el futuro en vez de hacerlo para el presente", lo que le quitaba el carácter que pretendia dársele; á lo que agregó epigramáticamente un diputado, que "era un órden público con los ojos para atrás". Como se ha demostrado, ni aun siquiera miraba para atrás, puesto que no ha visto los precedentes que trazaban el rumbo de la legislacion en el pasado y su trayectoria en el futuro.

La nocion que se desprende de los antecedentes citados y de la jurisprudencia consagrada del caso, tampoco parece haberse presentado claramente á la vista de la mayoría de la Cámara de diputados que la ha hecho prevalecer con su voto.

El argumento capital que no ha aparecido en la discusion, es, que aun cuando el proyecto del Senado hubiese asumido forma de ley, jamás hubiese tenido fuerza de tal, porque siendo en sí misma inconstitucional, los tribunales lo hubiesen declarado así y no lo habrian aplicado en consecuencia á los casos particulares, con arreglo á su jurisprudencia establecida y en uso de las facultades constitucionales que tienen sobre el mismo poder legislativo cuando este se excede de las que le corresponden.

Otro argumento que tampoco se ha hecho, respecto de un punto en que se ha divagado, incurriendo en lamentables errores de hecho y de correcta apreciacion, es el carácter esencial de la ley de que se trata. A este respecto, se han confundido las supremas leyes de la salud pública que autoriza la violacion de todas las leyes bélicas que solo tienen en vista la destruccion del enemigo, y hasta las leyes de policía de la higiene internacional que se sobreponen á veces á las garantías individuales, con las leyes de órden público que se dictan en nombre del interés colectivo de la sociedad, que era de lo que se trataba. Así, el ministro de la guerra y marina, que sostuvo marcialmente esta bélica teoría, asimilaba á los acreedores legítimos y á los argentinos á quienes perjudicaba individual y colectivamente, como conspiradores contra la salud del Estado, como enemigos armados y hasta como pestíferos fuera de la ley comun. En verdad, que en materia económica no se puede ser más guerrero.

Concretándonos al carácter esencial de la ley que afectaba, diremos que ella era de órden civil y no de órden público. En efecto, los contratos entre particulares son actos civiles, regidos por el código civil que el Congreso no puede derogar incidentalmente, y que aún haciéndolo no puede aplicar por sí en las provincias tratándose de convenios privados autorizados por las leyes generales y particulares.

Otro punto en que ha sido deficiente la discusion, á fin de proyectar más luz sobre la cuestion, ha sido la de los precedentes extraños, que si bien autorizan hasta cierto punto, y esto solo teóricamente, la doctrina sostenida en el Senado, como lo hemos dicho en otra ocasion, la desautorizan completamente en la práctica. Se han tenido presentes meras analogías accidentales, sin tener en cuenta las radicales diferencias de los casos.

Cuando en Francia y en los Estados-Unidos se dió poder chancelatorio á los billetes de curso legal por su valor escrito, esos billetes tenian premio ó estaban á la par, por razon del fuerte encaje metálico de su banco ó por el crédito de que gozaba su gobierno, de manera que, al ordenar el pago de las deudas en esa moneda, no se defraudaba al acreedor en beneficio del deudor, y en realidad la fuerza de los contratos no se desvirtuaba en cuanto al valor, sino simplemente en cuanto á la forma de la especie á pagar.

No obstante esto, tanto en Francia como en Estados Unidos, esa ley fué objetada como inconstitucional, y las decisiones de los tribunales dieron muchas veces la razon á los que la atacaban, aun cuando en otros casos la negasen, pero siempre tomando por punto de partida y base de juicio el igual valor del billete con relacion al oro.

¿Qué habria sido si estando los billetes á la par ó con premio, ellos hubiesen estado depreciados al tiempo de dictarse la ley aun sin ser objetada? ¿Qué habria sido si esos billetes hubiesen tenido un quebranto de 40 por ciento, como lo tiene actualmente la moneda legal argentina?

Estaba reservado á una Cámara argentina, pretender declarar que el papel se convertia en oro, con su valor intrínseco, por su simple voluntad, y disponer que las deudas se saldasen por menor cantidad de aquella en que fueron contraidas.

Así, despues de la luz que se ha hecho en esta discusion, es de esperarse que las opiniones se modifiquen en el Senado, y que en todo caso, si así no sucediese, ó si la Cámara de diputados no reuniese los dos tercios para insistir, de todos modos, la ley no será ley, porque los tribunales la anularán legalmente y en el hecho, con arreglo á los precedentes establecidos que determinan su invariable jurisprudencia al respecto.

De este modo se hará más célebre aun, el ya famoso artículo 4°.

DE CLAUDIO CABALLERO

La República Argentina y las procedencias de Europa—San Malato y Casella—Gran asalto de armas—La Nacion representada en dicho asalto—Asunto De Dorides-Vecchi—Más sobre la cuestion sanitaria en Italia.

Génova, setiembre 2 de 1885.

Señor director de La Nacion:

Parece escrito para los argentinos y orientales un pequeño artículo del *Secolo* de Milan, razonado y veraz, cuyas juiciosas observaciones me traen á la memoria hechos que recuerdo con dolor, medidas extremas universalmente condenadas, cuyo derecho no se discute, pero que hacen mal sin producir ningun bien.

Hoy les va el Regina Margherita procedente de Nápoles y Génova donde el estado sanitario se mantiene en satisfactorio estado, desplegándose por todos, de arriba abajo de la escala social, una actividad inteligente y celosa para evitar la posible invasion del mal que con razon tanto se teme, que á la vez que habla muy alto en favor de la administracion, da ejemplo, digno de imitarse de buen juicio y prevision por parte de los administrados. Nada justificaria, por lo tanto—salvo casos que no pueden preverse y que no hay razon para esperar, aunque todo cabe en lo posible—una medida de inusitado rigor con ese buque, ú otros que salgan en igualdad de condiciones.

Hay ademas un punto que no debe perderse de vista un solo instante, si se quiere proceder con justicia en estos casos. Por la línea de Burdeos van centenares de pasajeros que proceden directamente de los lugares infestados y de estos parajes donde la salud pública es en general excelente! Nada me seria más fácil que citar numerosos nombres propios—algunos muy conocidos—en abono de este aserto, pero lo considero inútil, porque para nadie que investigue un poco el asunto, puede ser un misterio lo que pasa.

Y lo que digo de Burdeos, lo digo del Havre, que está aquí un paso, y de otros puertos donde afluyen los que no quieren exponerse á sufrir percances por haberse embarcado en un país que tiene la desgracia de cargar con la fama, mientras la lana se va por otros lados.

No es de ahora que profeso la idea de que en estos asuntos que afectan tan de cerca la seguridad pública en materias sanitarias, debe procederse con la mayor severidad, subordinando toda consideracion á la de salvaguardar la salud del pueblo, base de los principales del bienestar de la sociedad, y orígen de deberes sagrados para los que mandan, y en la prensa he ido alguna vez en nombre del interés general, que prima sobre todos los demás, hasta acompañar á la autoridad en errores que reconocian por móvil un anhelo laudable y sincero por proteger á la comunidad, aun cuando se exajerasen los medios de verlo realizado. Movíame á proceder así el temor de que desapareciendo el caso—que al fin cerraba la puerta al mal temido—se cayese en el extremo contrario, y no me arrepiento, á pesar de los daños innecesarios que hemos causado y confesado, de haber contribuido á que La Nacion amparase con su valiosa influencia medidas cuyo resultado ha sido en definitiva bueno, aun cuando lo mismo se hubiera logrado con ménos perjuicio de tercero por otros caminos aconsejados desde un principio por la prevision y la equidad.

Confesando estos antecedentes, puedo, pues, pedir que se me escuche—siquiera como expositor sincero de hechos que son de pública notoriedad—cuando doy la voz de prevencion á las autoridades del Plata contra la adopcion de medidas de excesivo rigor con las procedencias de puertos del Mediterráneo no infestados, reclamando para ellos—siempre dentro del límite discreto de nuestra seguridad—un poco de la infinita benevolencia usada en otras ocasiones con la de tal vez—y sin tal vez—más peligrosos.

En el norte y en el sud de Italia tenemos orientales y argentinos guardianes celosos de nuestra seguridad, en la persona de cónsules que como los Sres. Picasso, Calvari y Campana, comprenden perfectamente lo importante de su mision, y hacen en la práctica cuanto es posible para que no llegue hasta nosotros el enemigo contra el cual queremos precavernos, y me consta oficialmente que esos señores, cuyo amor por nuestro bien no puede ponerse en duda, teniendo que ponerse en pugna, para defendernos, con intereses públicos y privados dignos aquí del mayor respeto, piensan como yo—y así lo insinúan á sus gobiernos—que no ha llegado felizmente el momento de ser inexorables con estas procedencias, tan íntimamente vinculadas á nuestro progreso, y por lo tanto tan merecedoras de nuestra buena voluntad.

Mas tarde, si, contra todas las esperanzas, llegase el caso desgraciado de que el cólera hiciese por aquí su aparicion, habrá tiempo y razon para usar de rigor con ellas—aunque sin llegar nunca á los extremos de que ya alguna vez hemos echado mano, disculpándolos en parte sentimientos respetables.

Mas por ahora, hasta el momento de zarpar el Regina Margherita, ya con la bandera de la Compañía de Navegacion General Italiana, cuya enarbolacion acaban de celebrar los armadores con un hermoso paseo hasta Nápoles, ni napolitanos ni genoveses *hemos* dado motivo para que nos pongan inconvenientes comunicados con *nuestros* queridos hermanos del Plata.

Un distinguido viajero que partió anteayer para Buenos Aires por otra línea, por temor de que saliendo de Génova lo fuesen á tratar como infestado, me manifestó que usaria de toda su influencia en esa para que no se cometa en este caso una injusticia.

Su voz autorizada tendrá seguramente más poder que la mia, hablando por experiencia propia.

Que logre su objeto son mis deseos, inspirados por sentimientos á cuya nobleza y sinceridad harán justicia aun los que no participen de mi manera de apreciar estas cosas.

***

Tenemos una gran novedad en el mundo de la esgrima.

El conde Turillo de San Malato, de paso por Italia en viaje para Suiza, quiere medir su acero con Enrique Casella, el reputado maestro italiano á quienes Vv. han conocido en Buenos Aires, donde residió durante algun tiempo, dando pruebas de su habilidad en el manejo de las armas.

San Malato, de fama más universal que la de Casella, y que no quiere rivales en su profesion, sobre todo en Italia, su patria, y que además parece que andaba desde hace tiempo en dimes y diretes con Casella sobre superioridad en el arte de ambos, ha dirigido á este último, que se halla en Nápoles, la siguiente carta:

"Leo en este momento, por casualidad, el diario *Roma*, de Nápoles, fecha 23 de agosto.

Cuando V. estuvo en Paris, hace ya algunos años, lo invité, por conducto del apreciable caballero Capponi, presidente de la sociedad italiana La Polenta, á medirse conmigo en un asalto.

V. rehusó.

Sé hoy que V. abandonará en breve nuevamente la Italia, coincidiendo esto con mi llegada á este país.

Ahora bien, despues de haber hecho temblar con sus *triunfos* á la América del Sud, la Francia y la Italia del norte, ¿no podria, por Dios, antes de partir, probar al mundo *con hechos* que soy aquel que V. pintó en la noble y honrada protesta publicada por V. á mi llegada á Paris en 1880?

Por otra parte, comprendo muy bien que yo, con mi carácter antiguo y no *moderno* (séame permitida la expresion) retardo, retardo, mas acabo siempre, se lo aseguro, por pagar mis deudas. Con que, se lo ruego, puesto que en ello estamos, acabemos de una vez, y quitémonos de la cabeza este pensamiento.

Espero de su cortesía una contestacion favorable antes de salir para Suiza, donde me dirijo.

Lo saluda,

San Malato.
Aficionado de esgrima.

P. D.—En este mismo momento telegrafio al apreciable Sr. Virzi, mi amigo, que se encuentra en Nápoles, rogándole que invite á V. á postergar su partida, hasta que la presente llegue á sus manos."

Entre buenos tiradores, una estocada semejante no se deja sin la debida respuesta, y esta no se hizo esperar, concebida en los siguientes términos:

"Capponi miente, si asegura que me ha invitado alguna vez á hacer un asalto con V.

Postergo mi salida, y espero á V. prontísimo á probarle con hechos cuanto V. desea.

Le ruego solamente que despues de haberme hecho concebir la esperanza de venir á pagar, como V. dice, una deuda contraida desde hace cinco años, no me procure otro desengaño.

Lo saluda,

Enrique Casella."

En este estado el asunto, me puse en campaña para arreglar las cosas de modo de no faltar al ruidoso lance entre los dos renombrados tiradores, uno de los cuales tiene por campo de accion la gran metrópoli francesa, y desde allí llena el mundo con su fama de maestro eximio y temible adversario, mientras el otro ocupa en Nápoles—cuna y emporio del arte de las armas en Italia—distinguidísimo puesto como campeon no ménos respetable.

No está aun señalado el dia para el encuentro que tanto llamará la atencion pública en las dos grandes capitales donde residen recíprocamente los dos maestros, y en todos los países en que son conocidas sus fuerzas, y se sigue con interés lo que concierne á la noble profesion de la esgrima.

Cualquiera que sea ese dia, si Dios me da vida y salud, asistiré al singular combate, que será, como es de suponer, con armas corteses, como se llaman en el lenguaje profesional, y en sala de armas abierta al público.

La Nacion tendrá, pues, allí su representante que le dará cuenta circunstanciada del suceso, para conocimiento del público en general, y solaz de los aficionados en particular.

***

El asunto Des Dorides-Vecchi, los acusados respectivamente de espionaje y alta traicion, sigue su curso natural ante los tribunales, sin que hasta el presente se haya producido con relacion á él, hecho alguno digno de mencionarse, despues de lo dicho en mis anteriores y en los diarios.

Otros personajes y otros asuntos han sucedido en la atencion pública, ávida siempre aquí como allá, de emociones nuevas, al de la supuesta venta de noticias sobre los elementos bélicos de la Italia hecha por los Vecchi á un agente secreto de la Francia.

En la opinion general, Augusto Vittorio Vecchi, más conocido por el popular seudónimo de Jack la Bolina, no tardará en ser puesto en libertad bajo fianza.

No estoy en mi tierra y puedo permitirme aires de profeta.

Predigo que dentro de un mes, á más tardar, nadie se acordará en Italia de este asunto, que durante quince dias dió de qué ocuparse á todo el reino, con cuasi completa exclusion de cualquier otro.

Y predigo además, que Jack la Bolina dirá la última palabra al respecto, en pro de su inocencia que quedará como ejemplo de inocencia superlativa, en tanto que los otros acusados serán puestos en penitencia para siempre en el rincon del olvido.

***

Tengo que volver sobre la cuestion sanitaria en Italia. Me llegan en este momento algunos datos que agregar á los ya expresados, y que, aun cuando poco nuevo contienen, dejando las cosas en el mismo estado en que las he presentado, con completo conocimiento de causa, tienen el interés de la última hora.

Por intermedio de personas de la más alta responsabilidad, he asegurado en Nápoles los servicios de un corresponsal que me tendrá al corriente todos los dias de las novedades que ocurran, para á mi vez trasmitirlas á La Nacion.

Es el corresponsal persona de toda confianza y que está, por su posicion, en aptitud de conocer inmediatamente y con exactitud cualquier hecho que se produzca con relacion al estado sanitario. Puedo, pues, garantir la veracidad de sus despachos.

Hé aquí el primero:

Nápoles, setiembre 1°.—5.30 p. m. En un telegrama remitido de esa por la empresa de navegacion La Veloce á su agente en esta, se dice: "Suspenda el envio de pasajeros para el Matteo Bruzzo (que sale de Génova para el Plata el 3) á causa de las condiciones sanitarias."

La autoridad impide aquí el embarque de dichos pasajeros; por eso la Cuestura de Nápoles ha hecho desembarcar de la Malvina cien personas que debian trasbordarse al Matteo Bruzzo.

Las autoridades dicen aquí que las medidas de que doy cuenta reconocen por orígen la actitud asumida por el consulado general argentino en Génova con respecto á los pasajeros procedentes de las provincias meridionales á causa de lo ocurrido en Trivio.

La salud pública se conserva en Nápoles y sus alrededores en óptimas condiciones.

A los casos de Trivio no se da aquí ninguna importancia, habiendo sido completamente aislados los enfermos y la poblacion misma donde se produjo la infeccion.

El agente de La Veloce ha dirigido al cónsul general argentino en el sud de Italia, Sr. Picasso la siguiente comunicacion:

"La autoridad previene que el cónsul argentino en Génova se niega á dar patentes limpias para los pasajeros procedentes de Nápoles que se dirigen á la República Argentina. Semejante disposicion me parece irregular porque la salud pública es en esta ciudad y provincia excelente. Sírvase decirme si V. seguirá expidiendo patentes limpias. En caso contrario me veré obligado á recurrir al señor ministro en Roma."—*El corresponsal.*

Estoy en antecedentes sobre lo que motiva el reclamo del agente de La Veloce.

El señor Calvari, cónsul general argentino aquí, anotará, como ya lo he dicho, las patentes en el sentido de lo ocurrido en Trivio. Con esto no hace sinó cumplir las órdenes recibidas, y procede en todo de acuerdo con el señor del Viso, que se encuentra en esta, y preside á la adopcion de las medidas que la situacion aconseja, sobre la base de las instrucciones del gobierno argentino sobre estas materias.

Si estas instrucciones como las del cónsul, adolecen de exajeracion, ó de cualquier otro vicio, no es culpa lo que sucede de los funcionarios que las cumplen estrictamente, como es de su deber.

Y de que se resienten de esos defectos, no cabe duda alguna.

Si porque en Trivio ha sucedido lo que ya saben Vv. se ha de considerar infestada á la provincia de Nápoles, que tiene tanto que ver con el lugar que se dice infestado, y menos ciertamente que Génova con los puntos en que se han producido casos análogos—aislándose completamente en todos ellos la localidad sospechosa—no hay razon para que la Liguria no sea comprendida en la disposicion.

Pero es que así vienen encaminadas las cosas de por allá, y no hay aquí quien pueda desviarlas de ese camino errado.

No es que los armadores teman las medidas higiénicas naturales en estos casos, é imprescindibles, si se quiere. Temen, y con razon, los efectos del arbitrario que se apoya en el derecho que cada nacion tiene para hacer de su capa un sayo, en esta como en otras materias. Y temen lo imprevisto, lo que no se hace en ninguna parte del mundo mas que entre nosotros, el ukase que condena sin oir, sin entrar al exámen detenido y razonado de los hechos.

¿Estaremos acaso formados de distinta manera que los demás pueblos?

¿Necesitamos, para salvarnos de estos males de medidas únicas en el órbe, de procedimientos irregulares que no obedecen en la adopcion y en la práctica á reglas fijas que consulten y combinen los intereses de todos los que son afectados por ellos?

Porque está bueno que hagamos cuanto de nosotros dependa, razonablemente, para librarnos del contagio, pero no es esto en manera alguna que en nombre de un miedo absurdo, tratemos como á apestados á todos los que llegan á nuestras playas en condiciones sanitarias satisfactorias.

Este sistema podria llevarnos á pegar cuatro tiros, por pronta maniobra, á cuanto individuo atacado de cólico ú otra dolencia análoga producida por los desórdenes físicos, presentase, á nuestro parecer, síntomas sospechosos. No habria ménos derecho para esto que para lo otro, en el terreno de la facultad de todo pueblo—más limitada de lo que pudiera creerse á primera vista—para hacer cuantos disparates se le ocurran.

Acabemos, por Dios, una vez por todas con esta anarquía de disposiciones sanitarias que nos desacredita en el exterior, perjudica sin necesidad valiosísimos intereses que deben merecernos el mayor respeto, y en definitiva, con la intencion de hacernos un bien, nos hace mal de todos modos; porque no tienen ni el mérito del absurdo absoluto que produce el bien y el mal al mismo tiempo, pues siempre se deja abierta alguna puerta por donde el diablo—ó sea el flagelo—podria colarse si se le antojase, en tanto que para el daño que causan las resoluciones arbitrarias y destituidas de fundamento, no hay puerta de salvacion por donde escapar de sus extragos.

La confeccion de un buen reglamento, basado en el sistema que nos parezca mejor en materia sanitaria—que todos son más ó ménos aceptables cuando se ponen sériamente los medios de hacerlo cumplir, sin perder de vista un solo momento las lecciones científicas y experimentales—no debe ser tarea del otro mundo, sobre todo sino se confia su redaccion á alguna comision de abogados, militares y literatos, que por lo general, entienden tanto de estas cosas como yo de cazar monos, y cuyas elucubraciones suelen dar por resultado reglamentos tan bonitos como el que establece el traje que deben vestir oficialmente nuestros ministros diplomáticos en el exterior, merced al cual el respetable Sr. del Viso, y el no ménos apreciable Sr. Dominguez, se presentan en las cortes de Roma ó de España luciendo en las colas del frac dos granadas reventadas que revientan de risa á los que, al mirarlas, creen que son alguna condecoracion originada por alguna reventazon de granadas que tuvo lugar por arriba de dichos señores, y que se visten despues con asombro que ellas pertenecen al uniforme de teniente general, que es el que corresponde á los plenipotenciarios argentinos.

CLAUDIO CABALLERO.

ESTADO DEL CONFLICTO

Un telegrama de Berlin—El resultado del consejo—Un suplemento á "La Epoca"—Efecto producido en el pueblo—Lo que dice Alemania—Lo que no hace Alemania—Segundo suplemento á "La Epoca"—Nueva faz del conflicto—Otro conflicto en el horizonte—Suplementos á "El Globo" y "La Union"—La honra de la marina—Un telegrama "falso"—Lo que hay de cierto en esto—Amor propio del Sr. Cánovas.

Madrid, setiembre 7 de 1885.

Señor director de La Nacion:

El conflicto adquiere mayor gravedad cada dia aunque eran ayer más optimistas las impresiones de los ministeriales.

A las tres de la tarde se reunió el consejo de ministros en la presidencia sin asistencia del rey, pasando desde luego á examinar el siguiente telegrama de nuestro representante en Berlin:

"*Berlin*, 5 de setiembre (4.20 tarde).—El ministro de negocios interino, á quien vengo de ver, confirmando lo que el conde de Hatzfeldt me dijo el 23 de agosto y consigné en un despacho (número 262), me ha declarado que en las instrucciones dadas por el gobierno aleman al comandante del buque de la marina imperial, enviado á las Carolinas, se le ordenaba que si se encontraba á su llegada en frente del pabellon español no debia izar el pabellon aleman.

De esta declaracion he tomado nota delante del mismo ministro. El ministro de negocios extranjeros me ha asegurado que el acto del comandante del buque aleman contra sus instrucciones, no puede influir en nada en el curso amistoso de las negociaciones ni en su buen resultado."

Conocido este telegrama por el consejo y despues de tres horas de deliberacion, se entregó á la avidez de la curiosidad pública la siguiente nota oficial de lo ocurrido y tratado en el palacio de la presidencia:

"Se ha dado cuenta de las conversaciones del señor conde de Solms con el señor presidente del consejo de ministros y se ha leido la nota de la cancillería alemana, que comunicada por el ministro del imperio en Madrid constituye la respuesta del gobierno de Berlin al español por la notificacion del proyectado protectorado de Alemania sobre las Carolinas.

Examinados estos antecedentes, el consejo ha decidido cual debia ser la réplica del gobierno á la nota alemana y cual la marcha de las negociaciones subsidiarias relacionadas con el incidente á que se refiere el último parte del conde de Benomar.

El gobierno no ha dado ninguna instruccion á los que mandaban nuestra expedicion á Yap, sino la de tomar posesion de la isla sin hablar de conflictos internacionales que no tenia motivo para sospechar.

El gobierno no sabe todavía, aunque espera saberlo de un momento á otro, cual ha sido el tenor de las instrucciones dadas por el general Terreros al gobernador de las Carolinas Sr. Caprile; pero desde luego es falso que se le esté sumariando por haber querido resistir. La sumaria que se le forma tiene por objeto averiguar porqué no se habia enarbolado inmediatamente en tierra la bandera española y por qué no se mantuvo en ella. Esto se sabe ya oficialmente.

Desde ahora debe tenerse por entendido, que si el no haber desembarcado y mantenídose en tierra no hubiese dependido de la voluntad del Sr. Caprile, lejos de pararle perjuicio en la sumaria, le servirá de recomendacion en su carrera.

Las instrucciones que se enviaron por el Velasco al gobernador general de Filipinas, y que desgraciadamente no llegaron á tiempo, era que no evacuasen la isla por ninguna conminacion extranjera y que no cedieran sino ante una superioridad de fuerzas *irresistibles*."

Al terminar el consejo todo fueron comentarios sobre lo que el gobierno haria con los comandantes del San Quintin y el Manila, cuando empezó á correr las calles un extraordinario de *La Epoca*, periódico ministerial que nunca publica suplementos. Se arrebataron de manos de los vendedores los ejemplares del desacostumbrado suplemento; todo el mundo sospechaba que aquel apresuramiento del periódico conservador obedeceria al deseo de comunicar nuevas gratas para la patria, tal vez la noticia de que el Velasco habia llegado á Yap y arrebatado la isla á la cañonera alemana.

Desgraciadamente no era esto: *La Epoca* trascribia el telegrama de Berlin copiado más arriba, aderezándolo con comentarios que probaban que el suplemento habia sido redactado en altas esferas, tal vez por el mismo señor Cánovas; posible es que el presidente creyera haber conseguido un triunfo diplomático, y lanzó á las calles, que en aquellos momentos hervian de gente, la hoja de *La Epoca*.

Pero el efecto producido en la opinion por estas noticias de Berlin no pudo ser más desastroso: no hubo uno solo que no conociese en seguida la burda trama en que Bismarck queria envolver á nuestros diplomáticos y gobernantes.

En efecto; examinado sin pasion el telegrama de nuestro ministro en Berlin se ve claramente una cosa que no han visto ó no han querido ver los ministros: Alemania no renuncia á su protectorado sobre las Carolinas. Dice el ministro de negocios *interino* (téngase en cuenta que dicho ministro es hoy Herbert Bismarck, hijo del canciller) que la cañonera alemana llevaba órden de retroceder si hallaba en Yap el pabellon español.

¿Le halló? Sí, puesto que allí estaban el San Quintin y el Manila instalándose: á pesar de esto la cañonera DESOBEDECIÓ á su gobierno y tomó posesion. ¿Es creible que la cañonera alemana lo hiciese espontáneamente? Esto solo pueden creerlo los conservadores, tanto más cuanto que nuestros buques protestaron del acto de despojo que se verificaba.

Dice tambien el gobierno aleman que el acto de la cañonera no influirá para nada en el curso amistoso de las negociaciones.

Vamos á cuentas: en primer lugar, cuando una fuerza pública ó buque de un Estado se apodera contra la voluntad de su gobierno de lo que pertenece á una nacion amiga, lo más elemental es que se sujete á la fuerza raptora á un procedimiento y se devuelva lo injustamente detentado. Esto ha hecho España con el capitan que mandaba la fuerza que custodiaba la embajada la noche del atropello. Pues si tan buenas intenciones tiene Alemania y si su cañonera desobedeció lo que su gobierno dispuso; lo menos que debia hacer es destituir al comandante por telégrafo, retirar el barco de allí y devolver Yap á España.

Pero no; á vuelta de rodeos y buenas palabras se queda con lo robado, diciendo que esto en nada influirá en el curso *amistoso* de las negociaciones. Por su parte desde luego, porque está en la mejor posicion posible, en la del que posee y le ponen pleito sin que puedan quitarle la cosa objeto del litigio mientras este dura.

Esto es lo importante, esto y nada más: el gobierno aleman debia haber ordenado se arriase su pabellon en Yap mientras terminaban las *amistosas* negociaciones: todo lo que no sea hacer eso y nada más que eso son buenas palabras y malas obras, paces diplomáticas; el ultraje sigue en pié lo mismo que el primer dia, y la necesidad de vengarlo siendo tan urgente como antes.

Hasta los que ménos profundizan en estas cuestiones y ménos se mezclan en política comprenden que el plan de Bismarck es ganar tiempo á toda costa, es decir, á costa nuestra.

En este estado se hallaban las cosas á las cinco de la tarde, cuando volvió á oirse pregonar un *segundo extraordinario* á *La Epoca*. En él se daba cuenta de un telegrama que el ministro de Alemania acababa de recibir de su gobierno: Alemania consideraba nula la toma de posesion hecha por su cañonera en Yap, sujetando á sumaria á su comandante y declarando válida la ocupacion por España.

Esto simplificaba enormemente el conflicto y así se decía en círculos ministeriales, pero no se sabe porqué nadie daba crédito á la noticia. Esta es cierta sin embargo, y si el gobierno aleman obra en este sentido vendrá el arreglo por la via diplomática, pero insisto en asegurar que la opinion se muestra recelosa.

Hay además otro conflicto en perspectiva: el Velasco, que salió con instrucciones terminantes y enérgicas, ¿qué ha hecho al llegar á Yap y verlo ocupado por los alemanes? Si ha habido choque entre el Velasco y la cañonera alemana la cuestion volverá á agravarse, y vendrá á resultar inútil la *concesion* de Bismarck de que hablo más arriba. La ansiedad por saber noticias del Velasco es grandísima, pero éstas no llegarán, segun se dice, hasta mañana martes.

Al propio tiempo que el extraordinario á *La Epoca*, salia á la calle otro á *El Globo* (republicano) y otro más á *La Union* órgano del Sr. Pidal, ministro de fomento. Para comprender el efecto que produjeron en la gente las noticias que contenian estos extraordinarios, es preciso apuntar sus antecedentes.

Desde que se recibió el primer telegrama dando noticia de lo ocurrido en Yap, cayó todo el peso de la indignacion pública sobre aquellos marinos que, á juzgar por las apariencias, habian sido cobardes. Aunque luego se rehizo algun tanto la opinion sospechando que tal vez el San Quintin y el Manila obedecieran instrucciones recibidas, continuaba la marina bajo el peso de una vergüenza que manchaba su heróica historia.

En el ministerio de marina existia gran preocupacion, y en todos los individuos de la armada se notaba profundísimo disgusto. Segun parece (pues no está bien averiguado) los marinos ejercieron presion sobre su ministro para que este telegrafiase al comandante del apostadero de Manila pidiendo copia de las instrucciones que aquellos barcos llevaran, y la contestacion echada á las calles por *El Globo* y *La Union*, es esta:

"Los comandantes del San Quintin y del Manila al obrar de la manera que obraron en Yap, se atuvieron extrictamente á las instrucciones que directamente les habia dado el general Terreros, las cuales se reducian á ocupar aquella isla, limitándose á protestar en el caso de ocurrir un conflicto con barcos de otra nacion, del que aquellos comandantes serian considerados responsables."

Quedaba explicada la conducta de nuestros marinos, y lavada su reputacion de la mancha de cobardía; pero cuando la satisfaccion de los buenos patriotas era mayor, se supo que el gobierno habia denunciado los dos extraordinarios y declarado *falso* el telegrama.

Yo tengo motivos para saber que el telegrama no es falso ni mucho ménos; el Sr. Cánovas lo ha declarado así, tal vez porque quitando el peso de la culpa sobre la marina lo arroja sobre el capitan general de Filipinas, pero sépase que á *El Globo* se le proporcionó la cópia en el ministerio de marina.

Las derrotas más mortificantes para el Sr. Cánovas son las derrotas de su amor propio.

J. ORTEGA MUNILLA.

La ley de curso forzoso

SESION DE AYER DE LA CÁMARA

Sigue la discusion dialogada

Doctrinas financieras del ministro de la guerra

COIMAS Y COIMEROS

QUEDA EL PROYECTO SANCIONADO

La Cámara de diputados continuó ayer la discusion de la ley de curso forzoso, suspendida en la sesion anterior en el artículo 5°.

Al diputado Calvo tocóle ayer ser el primero en hacer uso de la palabra para preguntar á la comision que significaba el sello nacional que por el artículo 5° se obligaba á los bancos á poner en sus billetes.

Sr. MAGLIONE—Es una garantía más para que esos bancos no puedan aumentar la emision autorizada por los decretos del P. E.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Y para ahorrar á los bancos el gasto oneroso de la inspeccion que les imponen los decretos porque se declara á sus billetes de curso legal.

Sr. CALVO—El sello importa para mí una garantía del gobierno, garantía para el público de que esos billetes serán convertidos.

Yo creo que más práctico seria la sancion del siguiente artículo que someto á la Cámara. Dice así:

"Art. 5° El gobierno argentino reconoce como deuda pública el importe de la emision del Banco Nacional declarada de curso legal y la de los demás bancos garantidos. Los bancos que se acojan á esta ley deberán garantir la conversion futura á metálico, de su emision circulante, por el depósito de una suma igual en fondos públicos nacionales."

Este es el mejor sistema de garantía: las empresas de esos bancos compran al gobierno una cantidad dada de billetes de curso legal, en cambio fondos públicos. Es el sistema usado en los Estados Unidos y que de seguirlo nosotros nos llevará á los bancos libres.

De esta manera se evita que creados los bancos provinciales, los billetes del nacional sean desalojados de la circulacion, hecho que se realizaria, porque es natural que cada gobierno, en el deseo de fomentar el banco de su provincia, prefiera otros billetes en pago de sus impuestos.

Aceptándose mi proyecto, al par que se daria al pueblo un billete garantido por la nacion, se retira del mercado una suma crecida de fondos públicos, que puede importar más de sesenta millones de pesos.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—El proyecto del señor diputado no es oportuno. El importa una modificacion total en nuestro sistema bancario. Por otra parte debe librarse á la nacion de toda clase de responsabilidades respecto á la conversion de los billetes.

El sello no importa una responsabilidad de la nacion; él no garantiza que esos billetes sean convertidos en tal ó cual fecha: importa simplemente garantizar al público de que la emision autorizada por los decretos de enero no ha sido aumentada.

Ese sello llevará por leyenda la fecha de la ley que le crea, nada más.

Sr. CALVO—Yo sigo creyendo que el sello garantiza la emision.

Nosotros hemos declarado esa moneda de curso legal, es decir, tiene poder chancelatorio, y no se puede rechazar el pago en esa moneda fiduciaria y ¿se puede hacer esto por el soberano sin contraer al mismo tiempo una obligacion de pagar, sin contraer el deber de la conversion?

Es imposible.

En justicia no es posible, pero en derecho puro no hay quien lo pueda probar.

Sr. ARGENTO—Por la fuerza sí.

Sr. FUNES—Los derechos siempre son puros.

Sr. CALVO—Cuando están representados por el señor diputado, sí.

Sr. FUNES—Los derechos son puros en sí.

Sr. CALVO—No oigo.

Sr. FUNES—Los derechos son puros en sí; no importa quien los represente.

Sr. CALVO—No he oido una palabra, de manera que debe tener razon; lo que uno no conoce debe respetarlo.

Sr. FUNES—No hay peor sordo que el que no quiere oir.

Sr. CALVO—No lo crea; desearia no ser sordo porque así no seria tan viejo.

Este es un asunto que en principio es incuestionable. Pues bien: en la vida ordinaria aplicar los principios con sensatez y oportunidad es acertar.

Estamos en un momento en que puede realizarse el temor del señor ministro de que nos empapelemos en un largo curso forzoso si no tomamos las medidas necesarias para que este curso forzoso vaya al cauce ya formado, á producir los resultados que en otros países ha dado.

Haré un ejemplo numérico.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Se me permite una interrupcion?

Yo no he entrado á discutir el sistema bancario que propone el señor diputado; he dicho simplemente que no es la oportunidad en un artículo de una ley entrar por incidencia á un asunto tan grave; por consiguiente, lo que debe probar el señor diputado á la Cámara es la oportunidad de entrar á tratar el sistema bancario de la República con motivo de una parte incidental de una ley de inconversion.

Despues de un cambio de ideas, la Cámara resuelve que no se discuta sobre tablas el artículo propuesto por el señor Calvo.

Se pone á votacion, en seguida, el art. 5° de la comision y resulta aprobado.

Entra en discusion el art. 6°, fijando un interés uniforme para todos los bancos.

Sr. PAZ (E. N.)—Es muy irregular esto de hacer al gobierno administrador de los bancos. No ha podido entenderse con el Banco Nacional...

Sr. FUNES—No interviene tanto como administrador; pero es justo que intervenga en ellos desde que él ha dado valor á las tiras de papel que tiene en circulacion.

Sr. LAINEZ—Pero no le da capital.

Sr. FUNES—Se lo da, desde que le da un papel de curso legal que tiene valor, porque el gobierno lo valoriza por medio de los decretos aprobados por el art. 1°.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—La ley del Banco Nacional dispone que este establecimiento tendrá un interés uniforme en toda la República: en la casa central como en las sucursales de las provincias. Esa obligacion era á cambio de los privilegios que le acordaba el gobierno. Ahora el gobierno tiene derecho á imponer á los bancos protegidos igual obligacion, porque lo que tienen para sus operaciones son billetes valorizados por el mismo gobierno.

Sr. PAZ (E. N.)—No es aceptable la razon expuesta.

A los bancos no se les puede poner un interés uniforme porque las necesidades de cada uno varian sin cesar.

El Banco Nacional, por ejemplo, necesita mañana llamar á sus cajas los depósitos. El modo de obtenerlo es aumentar el interés que paga á esos depósitos.

El Banco de la Provincia tiene exceso de depósitos, no necesita que afluyan á sus cajas; entonces baja el interés.

Hé ahí la práctica y hé ahí el primer conflicto.

Los dos bancos, pues, no podrán ponerse de acuerdo y la intervencion del gobierno enredará más el asunto.

Pero no quiero ocuparme más del Banco de la Provincia.

Citaré el de Santa-Fé, el de Córdoba, el de Salta ó el de Tucuman. Estos Bancos giran en plazas donde el movimiento no es tan activo. ¿Podrán sufrir estas alteraciones casi quincenales? Indudablemente, nó.

El Banco Nacional puede, aumentando el interés, llevar á sus cajas 20 ó 30 millones, así como tiene mayores facilidades para darles colocacion. ¿Podrán hacer eso los otros Bancos? Indudablemente, nó.

Además, por este artículo se obliga á los bancos de las provincias á tener aquí una representacion, que formarán aquí el consistorio de cinco cardenales, con el papa de la casa Rosada como presidente.

Yo de antemano compadezco al ministro de hacienda que, llamado á dirimir las dificultades que dia á dia surgirán entre esos cinco bancos, tendrá la obligacion de estar al dia respecto al movimiento y operaciones de cada uno.

Mejor seria que se dejase á cada uno libertad de bajar ó subir el interés, segun las necesidades. No los obliguemos á que por cumplir la ley, pongan el interés al 8 % y presten en secreto ó por cualquiera otra concesion, á un tipo menor ó superior.

Pondré un caso práctico: los Bancos Nacional y de la Provincia, porque al primero ó al segundo le convenga, suben el interés al 8 % anual, cuando la demanda no es tan cuantiosa. Ahí están los bancos particulares, que lo darán al 6 % y el público acudirá á ellos, y lo que se habrá conseguido es hacerles perder una suma crecida, importe de los intereses de las sumas que el alto tipo les impida descontar.

Esto de igualar el interés, es como si se nos obligase á todos los dueños de casa, á poner un alquiler uniforme de cien pesos, ya fuese chica ó grande la casa que se alquile.

Es como si se obligase á todos los zapateros á vender á un precio uniforme sus zapatos. Habria injusticia en ello, porque los de Salta y Santiago teniendo allí la suela más barata, pueden venderlos á más bajo precio que los de esta capital ó el Rosario.

Sr. MAGLIONE—Todos estos argumentos que se hacen caen de su propio peso, no tienen razon de ser.

¿Cómo es posible que, mañana, los bancos se pongan en desacuerdo y riñan y se peleen, yendo así contra sus intereses?

Sr. PAZ (E. N.)—Me está convenciendo el señor diputado.

Sr. MAGLIONE—Siga no más el señor diputado con su gracia, que yo he de tener siempre valor de contestarle y he de destruir sus argumentos tan graciosos.

El país va á recojer argumentos de primer órden de labios del señor diputado!

Sr. PAZ (E. N.)—Quedo reducido á polvo!

Sr. MAGLIONE—Ahora se está discutiendo bajo una base falsa y por consiguiente, se están sacando premisas falsas.

Sr. PAZ (E. N.)—El señor diputado ha creido que yo hablaba de que las cajas iban á estar llenas de oro. No he dicho semejante cosa porque creo que mientras exista el curso forzoso...

Sr. MAGLIONE—Como ha hablado de treinta, cuarenta ó cincuenta millones...

Sr. PAZ (E. N.)—Sin duda que, como hablo tan ligero, no me comprende bien.

Sr. MAGLIONE—Es difícil de comprender al señor diputado, porque siempre está en contradiccion.

Sr. FUNES—¡Ese caso de los zapateros! No vé, tu repetido!

Pero, señor, si á los zapateros se les diera los materiales para hacer zapatos, es claro, se podria poner precio.

Ahora se le dice: V. no convierta, no pague. ¿Qué más quiere? ¡Pues no es nada!

Sr. PAZ (E. N.)—Ya estamos dando la suela!

Se vota el artículo 6.

EL SECRETARIO—¡Afirmativa de 27 votos!

Sr. MANSILLA—Que se rectifique.

EL SECRETARIO—¡Afirmativa de 27 votos!

Sr. DEMARIA—Son 26, señor presidente.

(Se cuenta de nuevo y resultan 26 por la afirmativa.)

EL PRESIDENTE—Tengan la bondad de ponerse de pié los que votan en contra.

EL SECRETARIO—24 votos. Hay entónces 26 votos por la afirmativa y 24 por la negativa.

EL PRESIDENTE—Invito á la Cámara á pasar á cuarto intermedio

Sr. LAINEZ — Pido que conste mi voto en contra.

(Estos errores de cuenta se producen á causa de que muchos de los diputados tienen la costumbre de levantarse á medias del asiento, como si titubearan en la forma de dar su voto.)

Despues de cuarto intermedio, el Sr. Ocampo combate el art. 7° que autoriza á los bancos á disponer de sus utilidades líquidas, de acuerdo con sus estatutos, así como á movilizar sus reservas metálicas con arreglo á las disposiciones que dicte el P. E.

De aceptarse el artículo se prolongaria definitivamente el momento de la inconversion. Cosa contraria sucederia si de los 7 ú 8 millones de utilidad que esos bancos producen al año, se reservase el 50 % que acumulado, acercaria la posibilidad de volver á la conversion, puesto que iria á aumentar el encaje metálico. No debe tampoco movilizarse este, por cuanto es la única garantía que hasta el presente tienen los tenedores de billetes de curso legal.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Yo impugné el decreto del P. E. respecto á la inmovilizacion de los encajes metálicos de los bancos. Inmovilizados se les quitan elementos á los bancos, los cuales mejor es que paguen con ese oro sus deudas contraidas, y no propendan ellos mismos al descrédito de su papel, yendo al mercado á comprar metálico con sus billetes.

Se confunde el efecto por la causa. El curso forzoso es ocasionado por el drenage de oro y agio producido desde el año anterior.

Sr. MANSILLA—Es el efecto.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—No es el efecto, es la causa. El encaje existente en los bancos es el producto de las economías del país y fué salvado con el curso legal. Pero eso no importa tenerlo encerrado en las cajas. Esto y enterrar el oro, como hace un siglo hacian nuestros abuelos, es lo mismo.

Sr. PAZ (E. N.)—Ese es el destino del encaje.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA — Está equivocado.

Sr. OCAMPO—Aun en la inconversion.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—El oro no es la garantía, y no lo es porque nunca hubo en banco alguno encaje igual á la emision circulante.

El curso forzoso viene porque se produce el desequilibrio entre la produccion y el consumo y entonces hay que pagar con oro el déficit.

Negarles á los bancos el derecho de hacer operaciones con el oro que aun tienen en caja, importa, decía, que los bancos van á regalar ese oro.

Sr. OCAMPO—Se lo van á prestar al gobierno.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—No señor!

Sr. OCAMPO—Como le han prestado once millones por una parte (el Banco Nacional) y cuatro millones y medio por otra (el Banco de la Provincia).

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Es ilusion, pura ilusion tener en caja cuatro millones oro y hay que pagar compromisos pendientes.

Y este error dió márgen á la salida del anterior ministro de hacienda, el cual era radical en ese sentido y creia que esas reservas iban á contribuir con su valor á restablecer el equilibrio. El Dr. Pacheco, que en nombre de los bancos gestionaba la movilizacion de esos encajes, fué impuesto por los hechos y su primer acto en el gobierno fué acceder á lo pedido por esos establecimientos.

Yo niego que con el encaje actual se pueda volver á la conversion. La cosa es clara. Esos capitales enterrados en las cajas de hierro nada producen y en cambio impiden operaciones al comercio que en su concurso se solucionarian satisfactoriamente. Lo que nos llevará á la conversion es el aumento de la produccion. Fomentemos esta, facilitando capitales á la industria.

Sr. OCAMPO—Lo que yo pido es lo que manda la ley, la cual impone á los bancos emisores tengan un encaje en oro, por lo ménos igual á la cuarta parte de su emision.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—El Banco de la Provincia capitalizó sus utilidades durante cuarenta años y solo volvió á la conversion cuando, creciendo la riqueza del país, su produccion excedió á los consumos y tuvo que enviar oro para saldar nuestros créditos, el oro nos vino del extranjero.

Sr. OCAMPO—Pero reteniendo ese 50 % de las utilidades, llenamos en parte ese oro que nos viene, y capitalizando tres ó cuatro millones por año, el pueblo sabrá que hay reserva metálica con que responder á los billetes y que la conversion no será un mito.

Sr. DE LA BARRA—Funda su voto en contra del artículo, por ser contrario á la forma en que lo presenta la comision.

Sr. MANSILLA—Yo voy á votar en favor de este artículo, porque yo no quiero que se perjudiquen los accionistas del Banco Nacional, con la baja consiguiente que sufrirán las acciones en caso de aceptarse lo que el señor Ocampo propone.

Se pregunta en que reposa el valor del papel fiduciario circulante. Ese valor reposa, no en el encaje, sinó en la fé que al público merecen esos Bancos. No creo, pues, justo que les quitemos á los accionistas del Banco Nacional, al cual debemos proteccion porque es el banco de la nacion, el 50 % de sus utilidades, estando ya bastante perjudicados con el curso legal...

Sr. OCAMPO—¿Aunque las pierda el país?

Sr. MANSILLA—Todo es relativo. Todos tenemos ménos ahora. Así son las crísis y mal de muchos consuelo de... el señor diputado sabe el resto.

Sr. OCAMPO—¡Gracias!

Sr. MANSILLA—¿Puede preverse la hora de volver á la conversion? No. Pues entónces, como ya he dicho, hay que sostener al Banco Nacional y debemos rechazar lo propuesto por el Sr. Ocampo, porque ello importa la depreciacion de las acciones y de los accionistas argentinos.

Sr. LAINEZ—Yo voy á votar en contra. Las circunstancias por que pasamos son debidas al P. E. Entonces es necesario quitarle toda ingerencia en los bancos y defender lo único que hemos salvado del naufragio.

La reserva del encaje metálico es al solo objeto de la valorizacion de los billetes.

Sr. FUNES—Eso es desconfiar del P. E. Debemos suponer que procederá bien...

Sr. LAINEZ—Es que viene hace un año procediendo impremeditadamente...

Sr. FUNES—Eso ya lo dijo. Dejemos eso...

Sr. LAINEZ—Y lo repito ahora.

Sr. FUNES—Repítalo cuando le pregunten. El señor diputado quiere huir de una intervencion legítima.

Hablo de la institucion, no del hombre. El banco va á pagar...

Sr. CALVO—Pero lo que el señor diputado sostiene es contradictorio. Pagar es una cosa y movilizar es otra.

Sr. OCAMPO—Así se va á la desaparicion del encaje que suma 17 millones, puesto que serán prestados...

Sr. ARGENTO—A los gobiernos.

Sr. OCAMPO—...á los particulares ó á los gobiernos, que será lo peor. Los billetes van á convertirse en asignados franceses.

Sr. DEMARIA—El miembro informante de la comision no puede dar explicaciones respecto al alcance del artículo, por cuanto es el P. E. quien por un decreto deberá disponer la forma en que esos bancos podrán movilizar sus reservas metálicas.

El señor ministro sostiene un sofisma cuando afirma que el crédito de los billetes está en relacion con la cartera del establecimiento que los emite, cuando es de todos sabido que si desaparece la reserva metálica, desaparece tambien el crédito.

No es exacto que la reserva metálica esté inactiva en las cajas del banco. Tan no es así, que contando con ese oro los bancos pueden emitir billetes por tres veces el valor de aquel.

Se votó el art. 7° por partes, y la primera, que llegaba hasta "en los decretos mencionados en el art. 1°" es aprobada contra 5 votos, y las otras dos, por 32 votos contra 18.

Sr. POSSE—Puede explicarme la comision lo que significa el art. 8°? (Los bancos de una misma localidad estarán obligados á recibirse recíprocamente sus billetes.)

Sr. FUNES—Ya se dice eso en el art. 19 aprobando los decretos del P. E.

Es para evitar celos entre los bancos y que en una misma localidad se hagan guerra con sus billetes. Lo que abunda no daña.

Sr. CALVO—Yo propongo á la comision que en vez de "están obligados á recibirse" se pusiese "están obligados á canjearse".

Sr. MAGLIONE—Es inútil. Ya el público está salvando lo que dice el señor diputado respecto á los celos que puedan suscitarse porque unos billetes sean más apreciados que otros.

Me consta que ya se firman letras designando los billetes en que deben pagarse.

Sr. LAINEZ—Es en Entre-Rios donde se fija la clase de billetes en que deben pagarse las obligaciones, sin duda para salvarse de los que emite el banco de esa provincia.

Se vota el art. 8° y es aprobado por 27 votos contra 23.

MINISTRO DE LA GUERRA Y MARINA—Voy á proponer en nombre del P. E., que se agregue como artículo 9° el que impone á los bancos favorecidos por esta ley el impuesto del 1 % sobre sus emisiones en circulacion. Es justo que compensen en parte al gobierno los perjuicios que le ocasiona el estar pagando oro y recibiendo billetes.

Sr. VILLAMAYOR—No puede el Congreso dictar impuestos al Banco de la Provincia. Consta en la ley de federalizacion de esta capital.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Pero este es un caso excepcional. Para el Banco de la Provincia, el Nacional y otros bancos ha llegado el momento de no poder convertir sus billetes; el gobierno los favorece declarando sus billetes de curso legal. Es justo que ellos resarzan al gobierno de los perjuicios que esa inconversion le ocasiona.

Sr. VILLAMAYOR—La ley que cita es por cuestion de órden público, no para beneficiar al gobierno.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Si no fuera por el gobierno estarian quebrados y ese beneficio...

Sr. LAINEZ—El beneficio del país.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Pero al gobierno le cuesta 2.500.000 pesos que pierde en el cambio y es justo que contribuyan en una mínima parte como es el 1 %. En cuanto á que al Banco de la Provincia no se le puede gravar con impuestos, el señor diputado sabe que paga el de sellos...

Sr. VILLAMAYOR—El sello lo paga el que lo usa.

Sr. ARGENTO—El Banco Nacional ¿está incluido?

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Sí señor. La ley es para todos los bancos de que se ocupa esta ley.

Sr. LAINEZ—Los perjuicios que enuncia el señor ministro ocasionados por diferencias de cambio están ya compensados con el aumento de 15 % en la tarifa de avalúos sobre los artículos en depósito.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Es lo que manda la ley.

Sr. LAINEZ—Como los artículos en depósito no valen papel, pues como aun no han entrado al mercado son oro, el aforo que se haga será siempre 40 % más alto que el valor en plaza. Por consiguiente el quebranto que pudiera tener la moneda en la única renta que recibe el gobierno y que lo perjudicaria, lo va á compensar con el aforo, porque es sobre oro que se va á hacer la avaluacion.

En cuanto al resto, mientras que el gobierno paga todos sus empleados á papel, la mayor parte de los gastos, con excepcion de la deuda pública...

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Hay once millones que pagar á oro.

Sr. LAINEZ—Por el gobierno que gasta 48 millones. Y los dos millones y medio que menciona el señor ministro vienen á ser ganados con ventaja sobre el aforo que van á tener las mercaderías.

Yo creo que hay algo de justicia en lo que el señor ministro propone: pero está mal fundado....

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Si el señor diputado lo funda mejor, quedaré completamente satisfecho.

Sr. LAINEZ—No señor. Tiene una excusa. En esta bancarrota general es muy justo que el gobierno nacional saque una coima,—porque esto es una coima al vicio del papel moneda, como se cobra una coima en esas partes donde se juega á la ruleta, como se paga en Mónaco, formando la mayor parte de las brillantes rentas del principado.

UNA VOZ—¿Quién será el coimero?

OTRA VOZ—El gobierno, pues!

Sr. LAINEZ—La República Argentina ha visto nublarse su prosperidad por esta tormenta del curso forzoso.

Por eso el señor ministro hace perfectamente en reclamar la parte directa que le corresponde al gobierno en esta bancarrota, como ya lo he dicho...

Porque el señor ministro ha mencionado la situacion de la nacion, pero no se ha acordado de mencionar la situacion del país entero...

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Entre la nacion y el país entero hay poca diferencia.

Sr. LAINEZ—Y se ha olvidado tambien de que por culpa del gobierno ha venido esta situacion, que en vez de aliviarla se quiere agravar con el aumento de emision del Banco Nacional.

Estas son las razones que pueden excusar la diferencia de moneda; pero eso se encuentra compensado con el aumento de aforo de los artículos de la exportacion.

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—La ley manda que los aforos se hagan por el valor de las mercaderías en depósito.

Por consiguiente, no está en la facultad del P. E. subir ó bajar los aforos: tiene que tomar las mercaderías en depósito tal cual valen en el comercio.

Si se ha aumentado la tarifa de avalúos es porque las mercaderías habian subido en plaza; pero desgraciadamente ese 15 % de aumento á algunos artículos tendrá que hacerse porque no todos los artículos han subido y el aumento está muy lejos de compensar las pérdidas por diferencias de pago.

Once millones á 40 % dan una pérdida para el gobierno de 4 millones cuatrocientos mil pesos.

De manera que si el año que viene dura la depreciacion del papel en 40 %, serán 4.000.000 los que habrá perdido la nacion por este beneficio acordado á los bancos en nombre de intereses generales.

Sr. LAINEZ—Y el gobierno, en vez de recibir la renta sobre 60 millones de importacion, la recibirá sobre 120.

Sr. POSSE—Y este impuesto ¿en qué forma se pagará?

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA—Sobre la emision autorizada.

Se vota el art. 9 y resulta afirmativa de 33 votos contra 17.

Los demas artículos fueron sancionados sin discusion, quedando el proyecto en esta forma:

El Senado y Cámara de diputados, etc.

Art. 1° Apruébanse los decretos del P. E. de fecha 9, 15, 21, 23 y 31 de enero y 21 de marzo del corriente año, por los que se autoriza la inconversion y se declara de curso legal los billetes del Banco Nacional en toda la República; los del Banco Provincial de Buenos Aires en dicha provincia y en la capital de la Nacion; y los de los Bancos Provincial de Santa-Fé, Córdoba, Salta, Muñoz y Rodriguez de Tucuman en las respectivas provincias.

Art. 2° El monto de la circulacion de los billetes declarados de curso legal, queda fijado en las sumas determinadas en dichos decretos, con excepcion del Banco Nacional, que podrá emitir con arreglo á su carta.

Art. 3° Quedarán comprendidos en la presente ley, los demás bancos de emision que actualmente funcionan en la República y que se encuentren en las condiciones de los establecimientos cuyos billetes se han declarado de curso legal, por los decretos á que se refiere el artículo 1°.

Art. 4° Las obligaciones anteriores á la fecha de los decretos mencionados en el art. 1° contraidas á moneda nacional oro, podrán ser chanceladas en billetes de curso legal por su valor escrito en la forma que él determina. Quedan exceptuadas aquellas contraidas á oro sellado con designacion de moneda especial, ó con exclusion de papel moneda creado ó á crearse, las cuales podrán ser chanceladas en billetes de curso legal por su valor corriente en plaza el dia del vencimiento de la obligacion.

Art. 5° Seis meses despues de promulgada la presente ley, no podrán circular billetes de los bancos declarados de curso legal, sin un sello nacional. A este objeto los bancos llamarán al público durante ese tiempo, para el cambio de sus billetes.

Los bancos que no cumplan con esta disposicion, cesarán de gozar de los beneficios de la presente ley.

Art. 6° La tasa de intereses de los bancos amparados por esta ley, deberá ser siempre uniforme en toda la República, no pudiendo alterarla, sin previo acuerdo entre los bancos, y en caso de no ser esto posible, se someterá á la resolucion del P. E.

Art. 7° Los Bancos conservarán la reserva metálica declarada en los decretos mencionados en el artículo primero, y solo podrán movilizarla con arreglo á las disposiciones que dicte el poder ejecutivo.

Podrán disponer de sus utilidades líquidas conforme á sus Cartas ó Estatutos.

Art. 8° Los bancos que actúen en la misma localidad, estarán obligados á recibirse recíprocamente sus billetes.

Art. 9° Mientras dure la inconversion de billetes bancarios declarados moneda legal de la nacion y á contar desde la promulgacion de la presente ley, los respectivos bancos abonarán un impuesto anual de 1 % sobre el monto de su circulacion autorizada en la forma que reglamente el P. E.

Art. 10. A los objetos de la presente ley, el Poder Ejecutivo nombrará para cada Banco un interventor y demas empleados que sean necesarios, cuyos servicios serán remunerados por los mismos Bancos.

Art. 11. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, y hará de rentas generales los gastos que ella demande.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Los artículos 2°, 3°, 4° y 9° importan una modificacion al proyecto del Senado, á cuya Cámara volverá ahora el proyecto en revision.

El artículo 9° es el mismo que el ministro de hacienda Dr. Pacheco propuso como 4° en su proyecto de consolidacion de la deuda flotante, el mismo que, pregonado á su aparicion como una panacea contra la mala situacion financiera, duerme hoy para siempre en las carpetas del Congreso.

CAZA IMPERIAL

Un dia de caza en Kremsier—Los reyes se divierten—Aspecto de la comitiva—Un tren magnífico

El 26 del pasado, los emperadores de Rusia y Austria, el príncipe imperial de esta última nacion, y el gran duque Vladimiro, en traje de caza, se dirigieron por la mañana á Guerstenwald donde se habia preparado un lunch para treinta y dos cubiertos.

Era este un capítulo de la série de fastuosas diversiones con que se celebra en Kremsier la reunion en aquella antigua y pintoresca ciudad de la Moravia, de los soberanos de Rusia y Austria, para concertar, bajo las apariencias de la simple cortesía, planes que no son conocidos todavía, pero que es opinion general que resultarán en seguridades para la paz europea, basadas en la union de las potencias más fuertes del continente.

Despues del lunch, las familias imperiales, en cinco carruajes abiertos, salieron para el lugar de cita, yendo las dos emperatrices en el primer coche. En el sitio designado para el *rendez-vous*, la imperial compañía bajó de los carruajes, siguiéndose una conversacion general del carácter más animado. M. Lichy, el pintor real, se hallaba presente y bosquejó la escena para el album del emperador de Rusia.

Mientras se llevaba adelante la caza, las señoras y una parte de la comitiva se paseaban por el parque que rodea al castillo.

Los dos hijos del czar son delgados, airosos, de suave apariencia, teniendo más de su madre que de su jigantesco padre. La czarina tiene una fisonomía dulce, hermosos y suaves ojos azules, y maneras en extremo atrayentes y afables. Es ménos imperial en su porte y sus maneras que la emperatriz de Austria, pero gana todas las voluntades con su gracia tranquila y femenil. El czar está mucho más grueso que en Skierniewice, y le han quedado chicos los uniformes austriacos que usó el año pasado, habiéndose tenido que hacer nuevos para esta ocasion.

El tren imperial en el ferro-carril, era digno de visitarse, porque tren tan magnífico probablemente nunca fué preparado. Contenia coches-dormitorios, cuartos de baño y comedores ademas de los salones y boudoirs, todo ello amueblado y adornado con el lujo más espléndido. La habitacion de los jóvenes príncipes—porque es toda una habitacion de palacio—estaba tapizada con tafilete color violeta, de un nuevo y precioso tinte. Por todas partes sillas y sillones de brazos, mesas y los más mullidos sofáes. En la sala privada del emperador, adornada con espejos y otros objetos de ornato y de comodidad, se veian sobre una mesa los diarios que habia estado leyendo S. M.

A la 1 p. m. el emperador hizo dar la señal de suspender la caza. Los reales huéspedes se reunieron en el palco preparado al efecto, donde el emperador y el czar presentaron sus homenajes á la czarina y á la emperatriz. Toda la comitiva procedió en seguida á examinar la caza del dia: Habia en todo cuarenta y una piezas. Los emperadores dieron las gracias al cardenal Furstemberg, propietario del bosque, y en seguida, acompañados por su comitiva, regresaron al castillo.

A las 6,30 p. m. sesenta y nueve convidados se sentaban á la mesa para la comida de gala. Sobre sus pechos lucian las órdenes rusas y austriacas recientemente conferidas. Las bandas militares tocaban á la entrada de la sala del banquete.

CORREO DE LA PLATA

DE NUESTRO CORRESPONSAL

La Plata, octubre 7 de 1885.

Estadística general de La Plata

Hoy se dió principio á levantar la estadística general de La Plata ordenada por el gobierno.

Casi todas las oficinas han estado desiertas á consecuencia de haberse resuelto que la mayor parte de los empleados de ellas prestasen sus servicios á la comision nombrada para levantar dicha estadística.

El ministro de obras públicas

Ha habido error de nombre en la noticia publicada referente al nombramiento de ministro de obras públicas.

No es el doctor Luis M. Gonnet el que ha sido propuesto al Senado para desempeñar ese puesto, sinó su hermano, el doctor Manuel Gonnet.

Afirmado de madera

El señor Federico Lacroze propietario del tramway Central de Buenos Aires se ha presentado á la municipalidad de esta ciudad patrocinado por la casa de los señores I. y A. R. Ferrando ofreciendo hacer un ensayo de afirmado de madera.

La muestra que presenta el proponente es de quebracho colorado procedente del Chaco.

El Dr. Rocha

Por el tren de las 12 m. llegó hoy á esta ciudad el Dr. Dardo Rocha.

Permanecerá hasta mañana en La Plata.

Mal tiempo

Ha continuado hoy el mal tiempo en esta ciudad aunque no ha llovido.

Sin embargo todo hace creer que eso sucederá de un momento á otro.

Sesiones secreta y pública

La Cámara de senadores está citada para mañana á la 1 p. m. á sesiones secreta y pública.

Venta de propiedades

La direccion de rentas intervino hoy en las siguientes ventas de propiedades:

La Plata—parte del lote 5, seccion 4ª, manzana M, 200 m. cuadrados en 289.33 $.

Lomas de Zamora—34 m. 64 de frente por 90 m. de fondo en 578 $.

Moron—19 m. 18 de frente por 54 m. 10 de fondo en 981 $.

Cámara de diputados

Hoy no se reunió la Cámara de diputados por falta de número.

Será nuevamente citada para el viérnes próximo.

Secretario de la Suprema Corte

El Dr. Ramon Oliver va á ser nombrado secretario de la Suprema Corte de justicia de la provincia en reemplazo del Dr. Miguel Esteves que ha sido designado para desempeñar un juzgado de 1ª instancia.

La renuncia del Dr. Curutchet

Ayer se expidió el siguiente decreto:

La Plata, octubre 6 de 1885.—A pesar de no encontrar aceptables las razones en que el Dr. Curutchet funda su renuncia de un puesto de mayor gerarquía, más remunerado y de ménos labor, en el mismo local en que desempeña el juzgado, el P. E. acepta la renuncia que interpone del honor que se le hace. Hágasele así saber y diríjase al H. Senado la nota acordada pidiendo el acuerdo para nombrar á quien debe llenar la vacante,—D'AMICO—*Nicolás Achával.*

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

Las elecciones en Francia

El triunfo de los conservadores
Situacion del gabinete

LÓNDRES, octubre 6.—El corresponsal del *Times* en Paris dice que debido á la derrota de algunos miembros del gabinete en las elecciones del domingo para la renovacion de la Cámara de diputados, será necesaria la reconstitucion del gabinete antes de que se reunan las Cámaras.

Corren rumores de que las victorias realistas asegurarán la expulsion del príncipe de Orleans y de otros.

Los propietarios de *Le Gaulois*, para celebrar la victoria de los conservadores, iluminaron anoche el frente de las oficinas del periódico. La agitacion popular era muy grande.

LÓNDRES, octubre 7.—Insiste el corresponsal del *Times* en Paris en que será necesaria la reorganizacion ó dimision del gabinete antes de la apertura de las Cámaras, y agrega que si los radicales se plegan á los miembros de la derecha podrán derrotar al ministerio, dejando á Francia en una crísis permanente, lo que pondria en sério peligro la existencia de la república.

La cuestion de Oriente
Aprestos bélicos—Resolucion de la Conferencia

FILIPÓPOLIS, octubre 6.—Ha causado mucho descontento aquí la proposicion de nombrar solamente gobernador de Rumelia al príncipe Alejandro. Se considera dicha proposicion impracticable, á punto de que impediria una solucion pacífica del conflicto.

ATENAS, octubre 6.—El resto de la reserva ha sido llamado para el servicio activo.

BELGRADO, octubre 6.—Han sido llamadas al servicio todas las tropas de la reserva.

Todos los cirujanos militares han partido para la frontera.

CONSTANTINOPLA, octubre 6.—Se vá á mandar una nota á Grecia y Servia, aconsejándoles el desarme.

LÓNDRES, octubre 6.—Dice un despacho de Berlin publicado por el *Standard* que en representantes de las potencias, reunidos la conferencia han convenido en aconsejar á la Puerta el reconocimiento de la union de Rumelia y Rumania, bajo la soberanía del sultan.

NUEVA-YORK, octubre 7.—El general Wallace, ex-ministro en Turquía, hablando de las perturbaciones de Rumelia, dice que en caso de un desacuerdo entre las potencias, seria probable que toda la Europa se viese comprometida en una guerra, desarrollándose una de las más tremendas luchas antes de que desapareciera del Bósforo la media luna.

Tratado de comercio entre España y Estados Unidos

WASHINGTON, octubre 6.—Hoy tuvo lugar una reunion del gabinete. Entre otros asuntos se discutió el tratado de comercio con España.

(De la agencia Havas)

Turquía y Servia

CONSTANTINOPLA, octubre 6.—Las tropas turcas han recibido órden de marchar sobre las fronteras de Servia.

BELGRADO, octubre 7.—Telegramas de la frontera anuncian el avance de los turcos. Las tropas servias se están preparando á rechazarlos.

Los abisinios contra los madistas

LÓNDRES, octubre 7.—Los abisinios han entrado resueltamente en campaña bajo el mando del rey Juan. En un encuentro habido con los madistas, éstos fueron completamente derrotados y tuvieron que batirse en retirada. Segun las versiones que circulan Osman-Digma habria perecido en la batalla.

Atentado contra el czar Alejandro

BERLIN, octubre 7.—Un despacho de San Petersburgo comunica haberse descubierto un nuevo complot contra el czar Alejandro.

Los conspiradores fueron arrestados.

Las elecciones en Francia

PARIS, octubre 7.—Los resultados conocidos hasta el presente son como sigue:

187 conservadores electos.
86 republicanos moderados.
48 radicales, y
220 empates, creyéndose generalmente que estos últimos serán en su mayor parte favorables á los republicanos.

Los periódicos de todos los matices comentan con gran pasion el resultado de estas elecciones.

Los frutos del país en Burdeos

(De nuestro corresponsal)

BURDEOS, octubre 7.—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, fr. 115 á 120 los 100 kilos; media lana, fr. 95 á 97; borregas, fr. 85 á 90.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, 1000 á 1500 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, fr. 105 á 110 los 50 kilos.

Crin de caballo del sud, buena mezcla, fr. 120 á 125 los 50 kilos.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 10 á 10.50 los 100 kilógramos.

Trigos de Estados Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 francos ménos los del Rio de la Plata, fr. 17 á 17,50 los 100 kilógramos.

El cambio y el maiz en Rio de Janeiro
El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, octubre 7.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 18 1/8 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 13,100 reis.

Maiz, 4400 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 200 á 410 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1.400.000 á 1.500.000 kilógramos.

BAHIA, octubre 7.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 260 á 400 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 2.400.000 á 2.500.000 kilógramos.

PERNAMBUCO, octubre 7.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 340 á 400 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1.400.000 á 1.500.000 kilógramos.

El Brasil y la República Oriental
Violento artículo de "La Razon" de Montevideo

EL SUCESOR DE SANTOS Y EL IMPERIO

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, octubre 7.—*La Razon* publica un editorial titulado "Ecos de Paso Hondo" en el que hace apreciaciones sobre el telegrama de Rio de Janeiro que comuniqué en oportunidad. Los principales párrafos del artículo son los siguientes:

"La cuestion de Paso Hondo que durante cuatro años fué semillero fecundo de dificultades internacionales para los gobiernos de Vidal y Santos y de humillaciones y vergüenzas para el decoro y la dignidad de la República, todavía en las postrimerías de la abyecta dominacion actual, trae á la publicidad un eco de manejos tenebrosos de la diplomacia culta, puesta al servicio de la degradante corrupcion.

Contrista profundamente al escritor que siente las inspiraciones del patriotismo el tener que tratar cuestiones como esta, en que la ineptitud y la ambicion unidas y complotadas contra los intereses del país todo lo han sacrificado, absolutamente todo, en obsequio á propósitos menguados de medro personal. Cumplimos este deber penoso porque si las reclamaciones motivadas por los atentados del Arroyo Malo y Corrales concluyeron con imposiciones deprimentes para el honor nacional, el triunfo diplomático que anuncia el telegrama de *A Patria* y que halaga al gobierno de la República, puede ser el punto de partida de nuevas y más profundas humillaciones."

El articulista entra despues á relatar los antecedentes del asunto de Paso Hondo, y dice en seguida:

"Ese fué el arreglo de la reclamacion conocida con el nombre de Paso Hondo, verdadero paso hondo de ignominia y de deshonra de la dominacion de Santos, página de luto y deshonor de la diplomacia uruguaya, escrita con impavidez y hasta con satisfaccion por la misma mano que trazó las notas diplomáticas de la defensa de Montevideo!

¡Cuántas lágrimas de fuego del patriotismo indignado serán necesarias para borrarla de los anales de nuestra historia!

Desde que el Dr. Herrera en su nota del 13 de diciembre de 1883 comunicó al consejero Alencar que el autócrata uruguayo estaba contento y se conformaba con las imposiciones del Brasil, la cuestion de Paso Hondo ha dormido hasta hoy, en que aparece nuevamente, en vísperas de la eleccion presidencial, presagiando, aunque por distintas causas, que aparecen nuevas nubes en el horizonte de la República.

Son conocidos vagamente por los más, con minuciosos detalles por muchos, los trabajos que desde hace tiempo viene haciendo D. Máximo Santos para trasmitir la presidencia como legado de familia á su hermano D. Joaquin. Podríamos citar hechos y nombres, desde la mision confiada á un aventurero de pluma para prestigiar esa candidatura entre la poblacion brasilera de la República, hasta las conferencias y conciliábulos celebrados por el gran Elector con sus hermanos é íntimos, bajo los artesonados techos de la mansion del Colorado. Conocemos desde hace tiempo esos trabajos, y mientras se han limitado á preparar instrumentos electorales en el país hemos callado sobre ellos, porque apreciando bien la situacion á nadie cabia la duda de que el futuro presidente seria el ciudadano á quien Santos designara para sucederle.

Pero el telegrama de *A Patria* viene á complicar la cuestion, revelando que ademas de elementos de la agrupacion santista, el gran Elector se ha visto obligado á procurar, como factor necesario de la eleccion presidencial, el consentimiento del emperador del Brasil.

Porque no otra cosa se desprende del telegrama. Si se levanta en estas circunstancias el interdicto que pesaba sobre Joaquin Santos como acusado de los crímenes de Paso Hondo, es porque ese interdicto era un obstáculo para que el individuo de que se trata calzara la presidencia. El emperador consiente, dice el telegrama, y el consentimiento de la reposicion de don Joaquin Santos en su grado, importa el consentimiento de su eleccion para presidente de la República.

Ya no será, pues don Máximo Santos ni las Cámaras en su nombre quienes nombrarán primer magistrado de la República al ex-comandante del 2° de cazadores. ¡El elector será el emperador del Brasil!

Este es el aspecto grave de la cuestion, ante el cual el silencio ya no es posible.

Que fuera presidente Joaquin Santos ó Máximo Tajes ó cualquiera de los ases de la situacion, por obra y gracia de la influencia oficial, nos seria poco ménos que indiferente, pues cualquiera de ellos encarnaria la usurpacion de la soberanía nacional. Pero sobre usurpador, ser nombrado con previa anuencia y consentimiento del Imperio, pasa ya de lo humanamente tolerable aun dentro de los límites de la oprobiosa situacion política de la República.

¿Debemos dar crédito al telegrama de *A Patria*? ¿Máximo Santos es tan escaso de luces ó tan enemigo de su propio país, que á trueque de perpetuar en su familia la dominacion que ejerce, dé entrada á la influencia brasilera en los juegos de su política tenebrosa? ¿Pasarán los sostenedores de la situacion por tanta oprobiosa humillacion que su jefe les impone?

Joaquin Santos presidente consentido por el Brasil, equivale á presidente sometido al Brasil. El consentimiento del Imperio es la sumision incondicional del santismo. Un gobernante que para ejercer el poder necesita de la anuencia de una potencia extraña, no es ya gobernante de una nacion libre, es feudatario, es súbdito, es siervo de aquella potencia. El consentimiento del imperio, humillante y vergonzoso para la República no lo es ménos para el Imperio mismo.

El Brasil, al exigir durante cuatro años consecutivos el enjuiciamiento y castigo de D. Joaquin Santos, se confesó abofeteado por el ex-comandante del batallon 2°. En su ultimatum el consejero Alencar exigió la destitucion y destierro del acusado de los atentados de Paso Hondo. ¿Es creible que el Brasil alce hoy al sólio del poder al mismo presunto reo cuyo enjuiciamiento reclamó durante largo tiempo, concluyendo por exigir su destitucion de un cargo militar y destierro del país?

¡Será un bello espectáculo por cierto ver á D. Pedro II y á D. Joaquin Santos cartearse entre sí llamándose el uno al otro, grande y buen amigo!

Si la noticia telegráfica es cierta, fluyen naturalmente las conjeturas que dejamos hechas y es evidente que el desdoro y la humillacion del gobierno uruguayo son extensivos al gobierno brasilero, y que si sufre el honor de la República no sufre ménos el decoro del Imperio.

Habria más aun, habria imprevision y ligereza en el gobierno imperial. La absoluta independencia del Uruguay es prenda de garantía del equilibrio político internacional de esta region de América. ¿Con qué objeto turbaria el Brasil ese equilibrio, haciendo pesar su influencia decisiva en una cuestion interna del Uruguay?

Sus conflictos con la Argentina están actualmente en vias de arreglo y denotaria mucha imprudencia provocar celos y desconfianzas en esa potencia vecina, sin propósitos políticos de resultados inmediatos."

Empréstito oriental—Ataques al señor Domingo Lamas

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, octubre 7.—*El Siglo* afirma, en virtud de informes adquiridos, ser incierto el rumor de que el gobierno contraiga un empréstito de dos millones con el Banco Inglés.

La Nacion sigue haciendo reproches al diputado Domingo Lamas, llegando hasta llamarle atorrante. Acúsale tambien de llevar á Buenos Aires sus proyectos para facilitar copias á sus amigos, con objeto de que presenten otros iguales. Segun el mismo diario, el señor Lamas juega súcio, defendiendo ahí el puerto Madero, despues de combatir aquí el puerto Carve. Dice tambien que comunicó el proyecto presentado á las Cámaras de aquí sobre exportacion de carnes á un amigo del gobierno argentino para que hiciera otro y se presentara ahí.

El Ferro-Carril da en última hora la siguiente noticia:

"Esta tarde en las ante salas de la Cámara de diputados se dió lectura de una carta enviada por el presidente de la República al representante Sr. Clodomiro Arteaga, y que versa sobre la actitud que ha tomada *La Nacion* respecto al Sr. Domingo Lamas.

Nos dicen que la carta esta concebida en términos durísimos para el Sr. Lamas. Se habla de acusaciones en la Cámara y de otros incidentes ruidosos que detallaremos oportunamente.

Despues de escritas estas líneas sabemos que en conocimiento de la carta del general Santos el diputado Lamas ha dirigido otra al señor presidente de la República pidiéndole explicaciones, y diciendo que si considera inoportuna su presencia en la Cámara hará renuncia inmediata del cargo.

Noticias de Catamarca

(De nuestro corresponsal)

CATAMARCA, octubre 7.—Los padres Bargas y Nieva de esta ciudad y algunos de la campaña, predicaron el domingo. Al finalizar ocupáronse de la obligacion sagrada de los fieles de votar en contra del candidato impio para la presidencia de la República.

—El comisario Avila ha sido demandado ante el juez del crímen Dr. Santa Coloma, por abusos y atentados cometidos en la campaña como comisario.

—El Sr. Corti, cuya ingerencia directa es discutida, ocúpase en formar sumario á los jueces de campaña para cambiar algunos no juaristas y obtener mayoría para el gobierno en varias juntas inscriptoras.

—Ayer fallecieron repentinamente tres personas en el pueblo de San Isidro, departamento del sud.

—Los juaristas organizaron el club Independencia, con poquísimos afiliados.

—Empiezan á sentirse fuertes calores.

Noticias de Santiago

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DEL ESTERO, octubre 6.—En un ligero balance practicado en los intereses del Sr. Juan S. Maclean se ha obtenido este resultado: activo 255.200 nacionales; pasivo 153.400 nacionales.

—El Sr. Federico R. Alvarez, redactor de la *Opinion Pública* acusó á *El País* por calumnias.

—Calor insoportable. El termómetro marcaba hoy á las 2 30 p. m. 37 y medio grados centígrados á la sombra y al aire libre.

Noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, octubre 7.—Se han producido casos de difteria en el colegio de las hermanas de caridad; una niña de ese colegio falleció de esa enfermedad.

—El concejo deliberante acordó anoche convocar el municipio á elecciones para municipales y jueces de paz para el año 1886. Las elecciones tendrán lugar el primer domingo de noviembre.

—El comercio recibió con agrado el rechazo del artículo 4° del proyecto de curso forzoso en la parte referente al efecto retroactivo de los compromisos á oro.

—La asamblea del centro Comercial nombró ayer nuevos directores. Presentóse en ella la memoria del primer año de su fundacion.

—El jefe político comunicó al jefe del cuerpo de bomberos que en adelante puede disponer de dos compañías de gendarmes para instruirlas en el manejo de las bombas, hachas, etc.

—La prensa excita á la municipalidad á realizar la empresa de aguas corrientes en vista de que las empresas concesionarias no han cumplido los compromisos contraidos en distintas épocas.

—En política nada.

—El tiempo amenaza tormenta.

Horrible asesinato en San Nicolás

(De nuestro corresponsal)

SAN NICOLÁS, octubre 7.—Hoy á las dos de la mañana se ha cometido un crímen salvaje, que es el tema de todas las conversaciones en esta.

Felipe Mesa (á) Petizo Garcia, paisano que no tenia muy buena fama en estos alrededores, fué degollado y arrojado á un pozo de balde, despues de acribillarlo á balazos y con heridas de arma blanca. Sobre el hecho y sus antecedentes corre esta version: Mesa se enemistó con cierto Juan Arroyo, tan capaz de cualquier barbaridad como él, por denuncia de un asesinato cometido en la persona de un aleman, denuncia que comprometia á Arroyo. Este juróle vengarse y hoy á las dos de la madrugada ha ido, segun se cree, con otros, á cumplir la amenaza. Una vez allí, soltaron las vacas y caballos que tenia Felipe encerrados en el corral de la quinta donde vivia con la mujer y un hijo, á una distancia como de 30 cuadras de la poblacion. Al ruido salió, y en seguida recibió tres balazos y fué acometido con arma blanca con la que le abrieron siete agujeros en el cuerpo. Despues lo derribaron, lo ataron y le cortaron la cabeza. No satisfechos, aun lo arrastraron un trecho y lo echaron en el pozo que está á unas diez cuadras de su casa.

Parece que Mesa no tuvo tiempo de defenderse, y se cree indudable haya sido Arroyo el principal criminal, porque la mujer y el hijo de Mesa le oyeron decir, cuando lo agarraron, llamándolo compadre, que era él el único que temia.

La policia tiene dos, tenidos por cómplices, incomunicados y otros por sospechas. Hace poco sacaron el cadáver. Petizo Garcia era temido en la campaña y en la poblacion; Arroyo no lo es ménos.

NOTICIAS

El empréstito—La comision de hacienda de la Cámara de senadores se ha expedido en el proyecto del ejecutivo sobre unificacion de deudas y realizacion del empréstito pendiente.

Los senadores Mendoza y Rojas aconsejan la aprobacion. El senador Carrillo firma en disidencia.

Como se sabe, en el proyecto se dispone la cancelacion de los 10 millones de pesos, primera série del empréstito de 30 millones, tomada por J. S. Morgan and C° y un sindicato parisiense.

Es esta una de las cláusulas del contrato celebrado entre el Dr. Pellegrini y los banqueros, y no la ménos onerosa, pues, como lo hemos anunciado, el gobierno va á tener que redimir á la par una parte, si no el todo, de los títulos que representan esa suma y que fueron tomados por Morgan al 81 1/2, lo que representará una pérdida de consideracion.

Pendiente la negociacion, cuyas fases han sido tan variadas, y dándola probablemente por hecha, parece que el gobierno no se ha preocupado de hacer el servicio de la deuda que se piensa redimir.

Lo cierto es que la casa de Morgan acaba de presentarse al gobierno reclamando el pago del último cupon.

El servicio de esta deuda es semestral, y los dividendos se abonan en Lóndres el 1° de mayo y el 1° de noviembre.

Nuestros lectores no habrán olvidado la historia de las famosas 400.000 libras esterlinas en oro que trajeron á Buenos Aires el Tamar y el Leibnitz, y que el ministro de hacienda anunció venian para el Banco Nacional como resultado de una misteriosa operacion.

El misterio subsistiria aun á la fecha, si no hubiésemos revelado que esa suma fué un adelanto tomado á cuenta del empréstito que entonces negociaba el comisionado Pellegrini.

Como tambien lo anunciamos, la casa de Baring Brothers and C° concurrió á ese adelanto con 100.000 libras, el Banque de Paris con 125.000, el Crédit Industriel con 50.000, etc.

Cuando fracasó la negociacion, los banqueros pidieron la devolucion del dinero.

Como comprobacion de lo que dijimos, podemos hoy anunciar que el gobierno nacional ha devuelto á Baring Brothers sus 100.000 libras.

Los usureros en accion—Ya andan los cuervos por casa de gobierno.

Ayer recorrian varios agentes las oficinas de la casa Rosada, de la aduana y otras reparticiones nacionales, ofreciendo comprar los sueldos atrasados con un descuento de 25 por ciento.

Algunos infelices empleados se verán en la dura necesidad de sucumbir á la usura, como si no tuvieran bastante con la depreciacion del papel.

El presidente de la República y el ministro de hacienda—Anoche nos informamos del estado del presidente de la República y del ministro de hacienda nacional que se encuentran enfermos desde hace varios dias.

El primero se encuentra bastante mejor, aunque todavia no podrá asistir á su despacho; y en cuanto al segundo, se nos aseguró que la enfermedad no revestia gravedad alguna, pero que dos médicos le habian aconsejado guardar cama unos dias más.

Peligros para la República francesa—Los telegramas que se reciben de Europa dando cuenta del resultado de las elecciones para diputados en Francia revisten una gravedad de que muchos no se han dado cuenta, pues ese resultado entraña nada ménos que un grandísimo peligro para la existencia de la República francesa, y señala, en el mejor supuesto, el principio de un período de agitacion, de malestar, de perturbaciones, que dificultarán la marcha de los gobiernos, y serán un obstáculo perpétuo, mientras dure la próxima legislatura, al desarrollo y afianzamiento de las instituciones republicanas.

Y no se ha reconocido generalmente todavía la gravedad de ese resultado, porque muchos han creido, al enterarse del triunfo de los conservadores, que se trataba de conservadores republicanos, creencia que no tendria nada de extraño si fuese cierta, porque conservadores son los posibilistas, capitaneados por Castelar en España, y conservadores los oportunistas en Francia.

Pero desgraciadamente aquí se trata de conservadores monárquicos, de orleanistas ó imperialistas, que se coaligaron á principios de agosto para luchar en las elecciones, para hacer causa comun contra la República, para trabajar en favor del restablecimiento del artículo 8 de la Constitucion francesa, que dejaba la puerta abierta á todos los cambios de la forma de gobierno, para demostrar, como lo dijeron en el manifiesto que dieron al país al organizarse bajo el título de *union conservadora*, que Francia necesita un poder estable y fuerte, superior á los partidos y en condicion de servir de contrapeso á su movilidad: es decir, la monarquía ó el imperio.

Ante la muda elocuencia de los números que revelan el lamentable resultado de las elecciones, consideramos ya inútil hacer una reseña retrospectiva de los trabajos que republicanos y conservadores han hecho para preparar cada uno su triunfo, trabajos de que en su tiempo dimos oportuna cuenta.

Solo llegaríamos á evidenciar con ello lo que tantas veces se ha dicho, á saber, que la República francesa no tiene enemigos más temibles que los radicales, ni obstáculos mayores que vencer que las profundas divisiones y discordias que separan á los demás partidos, separacion derivada, más que por diferencia de doctrina, por rivalidades, ambiciones y rencores personales. ¡Triste espectáculo el que han presentado últimamente los partidos republicanos de órden en Paris, en Lyon, en Burdeos, en Marsella, en todas las capitales, con sus diatribas, con sus ataques mútuos, en frente de los enemigos de la República, que formaban pactos, daban manifiestos, formulaban programas, se movian y agitaban sin descanso en defensa de una causa comun!

Ahí están los números ahora, imponiéndose como indisculpable acusacion y terrible remordimiento á los unos, como halagüeña esperanza é indecible satisfaccion á los otros.

A fuer de imparciales, sin embargo, preciso es confesar que el resultado de las elecciones, aun contando con lo que dejamos expuesto, ha sido para cuantos siguen atentamente el curso de los sucesos políticos en Francia, una verdadera sorpresa, y constituye al mismo tiempo una revelacion, á saber que á pesar de los quince años que lleva de existencia la República, el sentimiento monárquico está aun bastante arraigado en la poblacion rural de Francia (pues esta seguramente y no la de las grandes ciudades debe ser la que ha dado el triunfo á los conservadores) para constituir una seria amenaza á la vida de la misma República.

La gravedad del hecho salta á la vista: con una Cámara compuesta de elementos adversos en gran número no hay gobierno que pueda sostenerse. Y no es porque no tengan mayoría los republicanos, pues la tendrán; pero es sabido que siempre los radicales han hecho más ruda oposicion á los gobiernos que los monárquicos, y claro está que uniéndose á éstos en las votaciones, imposibilitarán siempre que lo quieran, la aprobacion de cualquier proyecto.

Por otra parte, los gobiernos, para sostenerse, habrian de transigir y satisfacer las exigencias de los avanzados, lo cual seria tan peligroso como entregar el poder á manos de los monárquicos.

Si el ejército francés fuese dado á la política y los pronunciamientos como en otros países, nos asustaríamos ante el peligro que corre la República; pero por fortuna el ejército francés solo obedece á los gobiernos y sirve á la defensa de la patria y no será instrumento de las maquinaciones de los príncipes que se disputan su adhesion.

Ademas el triunfo obtenido en las elecciones por una coalicion momentánea no significa acuerdo é inteligencia en todas las cuestiones por una accion comun.

Un abismo profundo separa á los realistas de los imperialistas, y de antiguo reinan entre ellos irreconciliables odios. Habrán podido entenderse para nombrar diputados, como en mayor escala y con mayor asombro aun pudieron entenderse no ha mucho todos los partidos españoles para nombrar concejales; pero no podrán entenderse en las cuestiones fundamentales que forman sus credos respectivos.

El peligro queda así reducido á la vida de los gobiernos. Por algun tiempo es probable que no se les creen muchas dificultades, porque la magnitud del peligro hará comun la defensa.

Mas luego que aquel desaparezca ó se olvide, y con oportunas medidas, como ya parece se piensa hacer, se hayan inutilizado ó imposibilitado las maquinaciones de los príncipes, vendrá nuevamente la guerra encarnizada, la oposicion á todo trance, el rechazo de proyectos excesivamente templados por los radicales y de sobra avanzados por los conservadores, y ya no habrá gobierno posible. Entonces el presidente de la República se verá obligado á disolver nuevamente la Cámara, que ya puede augurarse no alcanzará el término de su vida legal.

Lo que puede tambien desde luego anticiparse, es una crísis total ó parcial del gabinete Brisson, sobre el cual pesa la impopularidad de unas elecciones contrarias, en las que ni han sido elegidos algunos de los mismos ministros, que no podrán sobrevivir mucho tiempo el peso de tan grande como inesperada derrota.

De esperar es que tan tremendo golpe como el que en estas elecciones han recibido por su desunion los republicanos franceses, les será de provechosa leccion y de necesaria enmienda en lo sucesivo.

El mismo contraste que han sufrido les prestará fuerzas, pues él hace honor al gobierno republicano, demostrando hasta qué punto se respeta en Francia la libertad del sufragio, cuyas fuentes purísimas no se atreven á enturbiar los partidos dueños del poder, ni los que los combaten.

La República ha afirmado así su gran bandera, y queda preparada á la reaccion que en su favor ha de producirse, ante la amenaza de sus enemigos coaligados.

La inscripcion en la provincia—Con motivo de las noticias que dimos en nuestro número anterior, relatando las irregularidades que han cometido el domingo las juntas inscriptoras de algunos pueblos de la provincia durante la inscripcion, una comision compuesta de los señores Máximo Paz, Alberto Casares, Epifanio Portela, Emiliano Molina, Emilio Carranza, Alfredo Mcabe, Enrique Sabatté, Mariano Cabral, Martin Boneo y Alberto Huergo, se presentó ayer al señor Roberto Cano en el Gran Comité Argentino, pidiéndole que interpusiera su influencia para que estos actos no se repitieran en la provincia de Buenos Aires, donde debia existir la más completa libertad.

El Sr. Cano contestó que averiguaria lo que hubiera de cierto sobre los informes de LA NACION y que si ellos resultaban confirmados, daria los pasos necesarios para satisfacer los deseos de los peticionantes, que eran tambien los suyos.

Los pueblos quedan pendientes de lo que se resuelva, para saber si han de ser trampeados ó no en el acto de la inscripcion.

El presidente de la comision municipal de Moreno, Sr. Herrera, manifestó ayer á un diputado á la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, miembro del partido liberal, que al presidir la mesa inscriptora de votos en el punto indicado, lo habia hecho en la creencia de que procedia en virtud de una facultad que confería á los presidentes de las municipalidades de campaña, la ley que despojó á los jueces de paz de la misma, de todas las funciones políticas.

El gobernador D'Amico por su parte comunicó al mismo diputado, así como á varios miembros del partido liberal, que se le han presentado quejándose de la irregularidad apuntada, que de hoy á mañana dará un decreto disponiendo que, á pesar de lo estatuido en la ley ya mencionada y de acuerdo con lo que dispone la ley de elecciones, los jueces de paz son los funcionarios que deben presidir las mesas inscriptoras de votos.

El ministro Moreno—Mañana temprano debe llegar á Buenos Aires, procedente de Montevideo, el ministro argentino en el Brasil, Sr. Enrique B. Moreno.

Permanecerá una semana en esta ciudad, regresando despues á Montevideo de donde seguirá al Brasil.

Impuesto á la industria pastoril en Entre-Rios—La última ley promulgada por el gobierno de Entre-Rios estableciendo desde enero 1° de 1886 un impuesto sobre las lanas y cueros lanares, es una amenaza de muerte á la industria pastoril de aquella provincia.

La lana, que paga actualmente en Entre-Rios 10 centavos por arroba pagará 11 centavos oro por kilo, es decir, $ 1.21 por arroba.

Este aumento monstruoso grava á la lana en más del 50 por ciento de su valor, pues esta no pasa de 3 pesos papel la arroba.

Es, pues, lo mismo que si se obligara á los hacendados á entregar anualmente al gobierno la mitad de sus majadas;—peor, todavia, porque el estado se apodera de la mitad del producto líquido de las mismas, dejando todos los gastos de produccion á cargo del criador.

Un hacendado que trasquila 8000 arrobas de lana al año, tendrá que pagar, por solo derechos provinciales, más de diez mil pesos nacionales!

Con los cueros lanares pasa otro tanto.

Valen 15 centavos el kilo, pagan actualmente 4 centavos por docena, y ahora los grava la ley con 5 centavos oro por kilo, ó sea más de 40 por ciento de su valor.

Esto se llama desangrar al contribuyente rural, sobre el cual pesa, ademas, el impuesto de contribucion directa por campo y poblaciones, aumentado en 50 por ciento desde 1882.

Se comprende, pues, que una ley como la que va á regir en Entre Rios, pueda ser una sentencia de muerte para toda una industria.

¡Qué gobierno!

La elaboracion de arroz en Buenos Aires—Encuéntrase en el Riachuelo, efectuando su descarga, la barca inglesa Nord Wester, procedente de Rangoon (India), con 7127 bolsas de arroz á la consignacion del señ

Ernesto Piaggio. Ese arroz, que viene como materia prima, será elaborado en la fábrica del Sr. Piaggio, situada cerca de la casa Amarilla.

Los diversos cargamentos de arroz que el Sr. Piaggio ha recibido de Rangoon, Italia y Santa Catalina (Brasil), han sido colocados en esta plaza, inmediatamente despues de elaborados.

La mencionada fábrica no ha dado hasta ahora los resultados que debia dar un establecimiento de tal naturaleza, por cuanto el arroz que se introduce sin descascarar, está sujeto á un fuerte derecho.

Esta industria se complementará perfeccionándose cuando se haga la plantacion del arroz, en las zonas cálidas de la República. Ya hay varios agricultores en algunas provincias que, sabiendo que tienen quien pueda comprar el arroz, para elaborarlo en el país, piensan hacer algunas plantaciones de ese grano por via de ensayo.

Algunas muestras que se han recibido en esta ciudad, de arroz cosechado en las provincias de Corrientes, parte de Tucuman y Entre-Rios y en el Paraguay, han sido halladas excelentes.

Cámara de diputados—El presidente de la Cámara de diputados entró ayer al recinto á las 2,30 p. m., pero á pesar de los pedidos del secretario y de sonar continuamente la campanilla que los llamaba, los señores diputados demoraron más de veinte minutos para ocupar sus bancas y formar quorum.

Al fin, á las 2,53 minutos se encontraron en el recinto 44 diputados y se declaró abierta la sesion.

Como el Senado no insistiese en el impuesto postal á los diarios y periódicos, las leyes de tarifas postales, telégrafos, muelles, faros y avalice, visita de sanidad, etc., quedaron definitivamente sancionadas. La de aduana queda pendiente, por no haber la Cámara de diputados aceptado las modificaciones del Senado imponiendo á la yerba mate el derecho de 45 °/o y á las velas esteáricas el de 15 centavos el kilo.

Despues de un informe del Sr. Posse, referente á ciertas contradicciones que encontraba la comision de legislacion entre el código civil y el código de minería, la Cámara aprobó su despacho aconsejando el aplazamiento del asunto hasta las sesiones del año próximo.

En seguida se rechazó la mocion del diputado Tagle para que se nombrase una comision compuesta de tres diputados que durante el receso se ocupase del estudio del código de minería. Seria echar á perder las vacaciones.

Se entró á la órden del dia, continuándose la discusion del art. 5° de la ley sobre curso forzoso, segun damos cuenta en otro lugar.

Cámara de senadores—En la sesion de ayer, que solo duró siete minutos, se dió cuenta de dos despachos de la comision de legislacion aconsejando el aplazamiento para el año próximo de los proyectos del ejecutivo, acordando al Dr. Enrique Rodriguez la compensacion de ochenta mil pesos, como autor del código de minería, y quince mil al Sr. Latzina por el censo escolar de la República.

Se consideraron sobre tablas los despachos enunciados y fueron aprobados.

Al senador Civit se le concedió licencia para faltar á las sesiones de prórogа. Para llenar la vacante que éste deja en la comision de lo interior nombróse al senador Oliva.

La sesion pública se levantó en seguida constituyéndose momentos despues la Cámara en sesion secreta.

Manuel Derqui—Con el título de "Manuel Derqui juzgado por la prensa nacional" se ha publicado un panfleto político, en que se contiene una especie de biografía de esta personalidad y todo cuanto últimamente han publicado los diarios de todos los colores á su respecto y sobre su situacion actual en Corrientes.

Bajo el título de "Antecedentes" se hace una reseña, justificada con notas y cita de documentos, de la carrera pública del maltrecho protagonista, y de cuyo espíritu puede formarse idea diciendo que empieza así: "El doctor Manuel Derqui es uno de los petardos públicos que dejó la presidencia Avellaneda", y termina con estas palabras: "como el cólera y la fiebre apesta y mata con su aliento."

Esa introduccion es una página de historia contemporánea escrita con naturalismo, en qué figuran como actores y comparsas varios personajes de la actualidad, que forman vergonzoso cuadro con el héroe del panfleto.

Los artículos de periódicos que á continuacion se trascriben, prueban la unanimidad con que la dolorosa situacion de Corrientes y su mala administracion actual ha sido juzgada por todos los partidos, sin que nada se haya hecho por remediarla. Esta parte empieza con un artículo de *La Tribuna Nacional*, y termina con uno de LA NACION, dos extremos que se juntan por esta vez para cerrar el anillo condenatorio.

El libro se dice impreso en la provincia de Corrientes, con esta nota: "Publicacion costeada por unos patriotas". Consta de 152 páginas en gran 8°.

Pagos—Por el departamento del interior se han ordenado los siguientes: á Agustin Ferrari, 896,75 $, por reparaciones de albañilería llevadas á cabo en la casa que ocupa la direccion de correos, durante junio ppdo.; á B. Bertorello y Cª., 785,33 $, por conduccion de muebles y útiles desde Patagones hasta el fuerte General Roca, durante el año ppdo.; al tesorero de la aduana de la capital, la suma de 720,40 $, por desembarco de inmigrantes prestado por los vapores del resguardo en el mes de julio; á Reinaud y Biron, 165 $, por lo que se les adeuda por la provision de 23 cocinas, para la colonia de Puerto Deseado en el año ppdo.; á Cárlos Isella, contratista de la construccion de 22 casillas de madera para las colonias de Puerto Deseado, por saldo, 7282 $; al tesorero de la municipalidad de la capital, $ 17.118,70, que le corresponde por el 20 °/o del producido de la contribucion directa y patentes durante el mes de agosto ppdo., más el 20 °/o de la contribucion directa recaudada en ese mismo mes; á Meliton Panelo, 3663,75 $, por forraje suministrado á la caballería del departamento de policía de la capital en el mes de agosto ppdo.; al ministro argentino en Lóndres, 20.000 $ para pago de compra de materiales para la comision de obras de salubridad.

Piezas de repuesto para locomotoras—El departamento de ingenieros civiles ha pedido la autorizacion correspondiente para encargar á la fábrica Bushon, Parry, Williams y Cª, por intermedio del agente Sr. Paz, varias piezas de repuesto que segun nota del administrador del Andino, se necesitan para las locomotoras que fueron construidas en dicha fábrica para el servicio de la línea.

El coronel del Campo y la obra de ensanche del colegio nacional—El rector del colegio nacional de esta capital ha hecho saber por nota al ministerio del cual depende, que la resistencia del intendente de la casa de gobierno, coronel Andrés del Campo para entregar dos habitaciones del edificio que ocupó la legislatura de la provincia, está perjudicando las obras de ensanche que se verifican en el establecimiento de su cargo.

Las piezas mencionadas sirven al coronel como depósitos de útiles pertenecientes á la casa de gobierno.

El ministerio de instruccion pública dará conocimiento de la nota al del interior.

Concesiones de indulto—El presidente de la República, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la Constitucion nacional, ha indultado á los reos: Cárlos Parma, Federico Palacios, Andrés Giglieri y Enrique Strozzi, que se encontraban en la cárcel penitenciaria cumpliendo su condena.

Ayer ofició el ministro de justicia al director de la penitenciaría para que los ponga en libertad.

El indulto se funda especialmente en el buen comportamiento observado por los reos durante el tiempo que llevan de prision.

De Concordia al Salto oriental—La empresa de navegacion á vapor, Mensagerías Fluviales, solicita autorizacion para establecer dos pequeños vapores entre Concordia y el Salto oriental, para la conducion de pasajeros.

Igual autorizacion pide por separado el Sr. Domingo Giuliani, para destinar á dicho servicio un vapor de su propiedad.

Ambas solicitudes se encuentran en el departamento de marina informadas favorablemente por la prefectura.

La via de la Ensenada y el ensanche de la casa de gobierno—Con respecto á la remocion de la via del ferro-carril á la Ensenada, que se hace necesaria para abrir los cimientos del muro exterior de las nuevas obras de la casa de gobierno en todo el frente del costado este, ha dispuesto el ministerio del interior que el departamento de ingenieros proceda á hacer efectiva la remocion en la forma que sea más conveniente, teniendo en cuenta las observaciones hechas por la empresa de dicha via férrea.

Pedido de indemnizacion—Ha pasado á informe del procurador del tesoro, la solicitud del empresario de las obras del puente sobre el rio Gualeguay, pidiendo indemnizacion por los perjuicios que le ocasiona el curso forzoso, en la compra de materiales especialmente.

Muchas son ya las solicitudes de esta naturaleza que se han presentado al gobierno.

Para saber el número de ellas bastaria conocer el número de contratos que sobre construcciones de obras ha verificado el gobierno.

Algunos de los solicitantes han de conseguir su objeto: otros es muy dudoso.

El premio de tierras al ejército expedicionario del Rio Negro—Por el ministerio de guerra y marina se pasarán hoy notas al estado mayor general del ejército y al de la armada, ordenándoles remitan al ministerio la nómina de los jefes, oficiales y tropa que hayan tomado parte en la expedicion del Rio Negro, á fin de hacer efectiva la ley de 5 de setiembre último, sobre donacion de tierras.

Despues de esto se pasarán las listas al ministerio del interior para que haga la ubicacion que corresponde, con arreglo á los artículos 1°, 2° y 3° de la citada ley.

El artículo 1° dispone que el poder ejecutivo mandará ubicar en los territorios nacionales del sud, en los puntos que considere conveniente, secciones de veinte kilómetros por costado, para ser distribuidas entre los jefes y oficiales del ejército expedicionario, en la forma siguiente:

A los herederos del Dr. Adolfo Alsina, quince mil hectáreas.

A cada jefe de frontera, ocho mil hectáreas.

A cada jefe de batallon ó regimiento, cinco mil hectáreas.

A los sargentos mayores de batallon ó regimiento, y á los jefes que revistan en las planas mayores de frontera, cuatro mil hectáreas.

A los capitanes ó ayudantes mayores de regimiento ó batallon, dos mil quinientas hectáreas.

A los tenientes primeros y segundos de batallon ó regimiento, dos mil hectáreas.

A los sub tenientes, alféreces, abanderados, porta-estandartes y todo oficial que reviste en las planas mayores de frontera, mil quinientas hectáreas.

Dispone ademas la ley que en ambas márgenes del rio Negro ó en otros parages apropiados para el objeto á que se destinan, el poder ejecutivo mandará ubicar secciones de veinte kilómetros por costado, subdividiéndolas con arreglo á la parte segunda de la ley de inmigracion, y que los lotes de estas secciones serán repartidos uniformemente entre los jefes, oficiales é individuos de tropa del ejército expedicionario, correspondiendo á cada uno un terreno para chacra de cien hectáreas y un cuarto de manzana en el pueblo.

El terreno necesario para las calles y caminos, no se tomará de las cien hectáreas que representa cada lote.

Sentencias confirmadas—La Cámara criminal ha confirmado ayer la sentencia dictada por el juez Dr. Aguirre que mandaba poner en libertad por haber cumplido la pena impuesta, á Cárlos Finc, procesado por lesiones corporales.

Ha sido tambien confirmada por dicha Cámara la sentencia del mismo juez absolviendo de culpa y cargo á Manuel A. Fernandez, acusado de circular billetes falsos.

Expedientes y protocolos—El escribano Clodomiro Gallardo, comisionado por el gobierno nacional para recibir los expedientes y protocolos de la escribania mayor de gobierno que pertenecen á la nacion, se trasladará hoy á La Plata para dar comienzo á su cometido.

Estadística judicial—Publicamos en seguida el movimiento habido en el juzgado de comercio á cargo del Dr. Lársen del Castaño durante el tercer trimestre del presente año.

Expedientes existentes del trimestre anterior 4303; iniciados en el trimestre actual 305; concluidos 171; existencia actual 4434; sentencias definitivas dictadas 25; id interlocutorios 137; id de trámite 4422: otras diligencias, exhortos, declaraciones, oficios, etc. 1273.

Inventario—El escribano Cordero principiará hoy á inventariar las existencias de la tienda Piedad y Garantías perteneciente al concurso de D. Pedro Zemit, que fué declarado en quiebra por el juez de comercio, Dr. Lársen del Castaño.

Nombramiento de un alcalde—El presidente del concejo deliberante ha nombrado al Sr. Juan Cruz Varela, alcalde del cuartel 2° de la seccion 18.

13.290 liras—La intendencia municipal ha remitido á Génova á favor del escultor Sr. N. della Casa, encargado de la construccion del nuevo pedestal para la estátua del general Belgrano, un giro por valor de 13.290 liras á cuenta de la cantidad que por la obra indicada debe abonársele.

Sigue la huelga del concejo deliberante—Como solo ocho concejales acudieran á la convocatoria para la sesion que debió tener lugar ayer á las 3 p. m. en el concejo deliberante, el presidente del mismo citó nuevamente á los concejales para anoche á las 9, pero concurrieron al llamado tan solo seis.

Se ve, pues, que no hay medio de poner término á la huelga concejil.

El pueblo del municipio debe tener interés en conocer los nombres de los que tan bien atienden sus intereses, y en tal sentido será muy conveniente darlos á la publicidad.

La intendencia municipal y la sociedad Protectora de Animales—La intendencia municipal pasó ayer una nota á la sociedad Protectora de Animales, haciéndole saber que de los informes recogidos, resultan hasta cierto punto justificados el mal tratamiento y otras irregularidades que se observan con los caballos al servicio de la administracion de la limpieza pública y que fueron denunciados en una comunicacion que la nombrada asociacion pasó á la intendencia.

En efecto, dice la intendencia, siendo potros los animales que se adquieren para el servicio de la limpieza, es en cierto modo inevitable que algunos de ellos sean estropeados al adiestrarlos.

Por lo que hace á la alimentacion de los caballos, esta no puede ser de mejor calidad, y si aun se les suministra en pesebres no del todo buenos, es porque los que actualmente se construyen no están aun terminados.

Seria por otra parte excusado, agrega la intendencia, tratar de agrandar los bañaderos de los caballos, mientras las cañerías de las aguas corrientes que deben surtirlos no lleguen hasta allí, para proveer el agua en las cantidades que se requieren.

La entrada á la policía—Buenos Aires octubre 7 de 1885—Señor director de LA NACION—Con motivo de un suelto publicado en el número de hoy de *La Prensa*, he recibido encargo del señor jefe de hacer saber á V. el objeto de la medida adoptada con respecto á la entrada al departamento de policía despues de la 6 p. m., á fin de disipar la equivocada interpretacion que se le ha dado.

No se trata de cerrar el departamento de policía para las personas que necesiten ocurrir á él por asuntos de servicio, de cualquier naturaleza que sean; bastará para ello que así lo manifiesten los que se encuentren en este caso, pidiendo hablar con el comisario ú oficial de guardia, que tienen el deber de atenderlos en la medida de sus atribuciones.

La jefatura ha creido conveniente prohibir la entrada al departamento á todos aquellos que ocurren á él sin objeto determinado, y que permanecen en las oficinas sea para imponerse de asuntos de servicio, sea para distraer de sus atenciones á los empleados, ó meramente para pasar el tiempo, tomándolas como centro de reunion.

La medida criticada, de órden puramente interno, es una consecuencia de los abusos cometidos y tiende á suprimirlos.

Como ella podia inducir en error á las personas que, fuera de las horas de oficina y por asuntos de policía necesiten dar ó recibir informes ó presentar quejas, etc., en el departamento, ruego al señor director se sirva ampliarla, haciendo saber por medio de su diario que la prohibicion de entrar en él, no comprende estos casos, y que el comisario ú oficial de guardia están á toda hora á la disposicion de cualquier persona que solicite hablar con ellos para asuntos de policía.—Saluda al señor director—*Filemon Naon*.

Un soldado que se hiere—El comisario de la seccion 5ª comunicó ayer al jefe de policía que anteanoche á las diez y media se oyó una detonacion á inmediaciones de la plaza General Lavalle, y que al presentarse un empleado en el cuartel que ocupa el 2° batallon del 1er. regimiento, con el objeto de averiguar si de allí habia partido la detonacion, el jefe del expresado, comandante García, le manifestó que la policía no tenia allí jurisdiccion.

Extrajudicialmente supo el comisario Obligado que al soldado que estaba de centinela en aquella hora frente al cuartel, lo habian recogido herido.

Nuestros informes al respecto son los siguientes:

El soldado Abdon Heredia de la compañía de cazadores, estando de centinela á la puerta del cuartel, se disparó un tiro con el remington en la palma de la mano izquierda.

El oficial de servicio que se paseaba por la acera y que en aquel instante daba la espalda al centinela, se volvió rápidamente y le preguntó:

—¿Qué es eso?

El centinela se cuadró y haciendo descansar el fusil, repuso con serenidad.

—Estoy herido.

Este llamó á unos soldados de la guardia é hizo trasladar al centinela á la cuadra que ocupa su compañía, donde el practicante de servicio le hizo la primera cura.

Avisado el comandante García de lo ocurrido, se trasladó inmediatamente al cuartel, y mientras el practicante desempeñaba su tarea, lo interrogó así:

—¿Por qué te has herido? ¿se te trata mal? ¿te ha castigado algun oficial?

—No señor, repuso el centinela, me he lastimado porque estoy cansado de servir.

Tan pronto como á Heredia se le curó su mano horriblemente mutilada, se le trasladó al hospital militar.

No es este el primer caso que ocurre de que un soldado de línea ya sea porque se le ha cumplido el tiempo á que fué destinado, ya porque está cansado de servir, como Heredia, ya por algun castigo que ha sufrido, se inutiliza descerrajándose un tiro en las manos, en los brazos ó en las piernas, casos que no llegan generalmente á conocimiento del público, porque se producen en el interior del cuartel.

Estos soldados cuando sanan, son enviados á Martin García hasta cumplir el tiempo á que fueron destinados, como sucederá con Heredia á quien aun le falta un año de servicio.

Un jefe nos ha referido que una vez, siendo capitan, un soldado de su compañía cometió una falta grave y lo puso al raso con centinela de vista.

En un descuido de éste, aquel encendió un fósforo y lo aplicó á la cápsula de un proyectil de remington de que de antemano se habia provisto.

La pólvora del proyectil hizo explosion y la bala traspasó de parte á parte al soldado, que murió á las pocas horas en medio de crueles padecimientos.

Mas detenidas—El comisario de la seccion 5ª, ha remitido ayer al departamento central de policía, 10 mujeres y 5 el de la 1ª, por ejercer la prostitucion clandestina.

Demente—Cayetano Domené ha tenido entrada á la casa central, remitido por el comisario de la seccion 5ª, que lo supone atacado de enajenacion mental.

Por igual causa el comisario de la 3ª ha enviado á Lorenzo Rian.

Incidente Cernadas-Viglione—Señor director de LA NACION.—Ruego á V. se sirva modificar el párrafo de la noticia inserta en LA NACION de ayer referente á la entrevista que tuve con los señores facultativos que se me presentaron pretendiendo ampliar el informe médico expedido por uno de ellos, el Dr. Cisneros, sobre la herida que recibió mi hermano Enrique.

Fui yo quien se negó al nuevo exámen y mia la tarjeta que recibieron.

Les manifesté entre otras razones que fundaban mi actitud las dos últimas que figuran en la explicacion que creí de mi deber dar al señor jefe de policía, y que trascribo.

1° Por no haberse exhibido órden alguna firmada por el señor jefe.

2° Porque el Dr. Cisneros ya expidió su informe, y hay que suponerlo fundado en una observacion y estudio meditado y consciente, segun corresponde á la gravedad del caso que se ventila.

3° Porque mi hermano Enrique ha deducido accion ante el juez del crímen contra Pedro Cernadas pidiendo, nada más, que el castigo que merecen las acciones alevosas.

Espera la publicidad de las líneas anteriores y agradece la atencion.—*Luis A. Viglione*.—Octubre 7 de 1885.—S/c.

Crédito público nacional—La licitacion para la amortizacion de los fondos creados por las leyes de 16 de noviembre de 1863 y 19 de octubre de 1876, y de los billetes de tesorería, tendrá lugar el 10 del corriente.

En otro lugar va un aviso con detalles al respecto.

Sociedad Italia—La rendicion de cuentas de esta sociedad italiana, establecida en la parroquia de Balvanera, correspondiente al último trimestre del corriente año, arroja el siguiente resultado:

Entrada	$	2219,67
Salida	"	1219,07
Excedente	$	1000,60
Existencia anterior	"	4305,01
Fondo actual	$	5305,62

El Sr. José P. Wells—Este distinguido jóven dejó de existir ayer, despues de una larga y penosa enfermedad.

Es una pérdida verdaderamente sensible.

Hoy á la 1 p. m. serán conducidos sus restos al cementerio Inglés.

Asamblea del club del Progreso—Esta noche se reunen en asamblea general los socios del club del Progreso para elegir presidente, vice y dos vocales.

La Hormiga—Hé aquí la numeracion de las cédulas serie F compradas anteayer por la sociedad de ahorros, La Hormiga: 1145/6, 1203, 3868/9, 6607 y 6610.

Obispo en viaje—*La Union*, de San Juan, anuncia el próximo viaje á la capital del obispo de la diócesis.

Elecciones en San Juan—Leemos en *La Union* de San Juan:

"Parece que es casi seguro que la fraccion rochista sostendrá en la próxima eleccion de diputados, como candidato por la Trinidad, al Dr. Alejandro Albarracin, cuya candidatura presenta la esperanza de que será aceptada y sostenida por todas las fracciones, excepto la situacionista, que parece tendrá por candidato al Dr. Gil."

Inmigracion peligrosa—Quéjase la prensa de San Luis del vuelo que toma para aquella provincia una inmigracion por más de un concepto peligrosa.

Los inmigrantes son mendigos que llegan de Córdoba.

Monumento al general Barrios—Leemos en el *Diario Oficial* de Guatemala, del 9 de julio último, que se ha provocado un concurso en el que podrán tomar parte artistas nacionales y extranjeros para la ereccion del monumento á los generales Rufino Barrios, Cruz y G. Granados, muertos en la última guerra con el Salvador. El concurso se realizará el 30 de setiembre.

Asalto de armas—Se realizó anoche un gran asalto de armas en la sala que dirige el maestro Victorio Pasetti y en el que tomaron parte aventajados aficionados, discípulos del maestro nombrado, de Fabbi, de Bay y de D'Atri.

Una numerosa y selecta concurrencia presenció la fiesta, la más importante tal vez que en su género se haya realizado en Buenos Aires en los últimos tiempos; componian el jurado el señor Cárlos Saguier, ministro residente del Paraguay y el coronel J. I. Garmendia, el primero como presidente y el segundo como juez de campo.

El puesto de honor fué cedido por estos señores al Dr. Ortiz, ministro de relaciones exteriores.

Los asaltos se realizaron en esta forma:

Casimiro Villamayor (hijo)—W. C. Ponce: sable; capitan Félix M. Paz—Roberto Guevara: id.; Victor Pasetti—Ignacio del Mazo: florete; teniente Cornelio Gutierrez—Cayetano Casanova: sable; Inocencio Bay—Juan Bay (hijo): florete; Ignacio del Mazo—Horacio de la Barra: id.; Bernardino Bilbao—Julian Langevin: id.; Julian Langevin—Victor Pasetti: id.; Casimiro Villamayor (hijo)—Antonio P. Bejarano: sable; Pedro Casas—Arturo Saavedra: id.; capitan Félix M. Paz—teniente Cornelio Gutierrez, id.

En los intermedios, la banda de bomberos amenizó la fiesta ejecutando ademas diversas piezas en el piano el Sr. Antonio Verlé.

Se sirvió por último, un abundante refresco.

Reconocimiento médico al Sr. Viglione—Ayer el juez del crímen Dr. Torres, á cuya disposicion ha sido puesto el juez de paz de Balvanera, Sr. Cernadas, dispuso que el médico de los tribunales Dr. Julian Fernandez, se trasladase al domicilio de Viglione y lo reconociese.

El Dr. Fernandez cumplió su cometido y luego elevó su informe al Dr. Torres, el que ha pasado los antecedentes del asunto al fiscal en turno Dr. Peña, para que se expida dentro de las 24 horas.

El teléfono en la campaña—Segun lo asegura *La Razon*, del Azul, en su número de ayer, los trabajos para la instalacion del teléfono en esa localidad prosiguen con gran actividad, esperándose que en esta semana quedarán colocados todos los aparatos en el centro del pueblo.

El mismo periódico asegura que el representante de la empresa telefónica, Sr. Forns y Artigas, saldrá en breve para la estacion Hinojo á efecto de establecer allí el teléfono, en comunicacion con el Azul y Olavarría, segun se cree.

Maipú progresa—Con este epígrafe trae nuestro colega de Dolores, *La Constitucion*, un suelto dando cuenta de obras de verdadera importancia que la empresa del ferro-carril del Sud trata de realizar en Maipú y que importan para esa localidad un positivo progreso.

En la estacion Maipú, dice el colega, se va á establecer la oficina central de telégrafos de la empresa y los talleres del ferro-carril, debiendo en breve darse comienzo á la construccion de los edificios correspondientes que serán espléndidos y que ocuparán una manzana de terreno.

Los Sres. Ramos Mejía, empresarios de una línea férrea que arrancando de Maipú rematará en Ajó, tratan igualmente de inaugurar los trabajos, para lo cual están ya al terminar los estudios respectivos.

La policía de Lóndres—Del informe anual, que ha publicado recientemente el coronel Henderson, jefe superior de la policía de Lóndres, extractamos los datos siguientes:

"Hay en la capital del Reino Unido 12.880 hombres de policía, 25 superintendentes, 637 inspectores, 1067 sargentos y 11.151 simples guardias policiales. De estas fuerzas, 671 hombres se dedican á la vigilancia de los palacios, establecimientos públicos y militares. Durante el año pasado 1095 agentes recibieron recompensas por méritos contraidos en acciones especiales ó por valor.

La obra cumplida por estas fuerzas es colosal.

Solo en dos ocasiones hubieron de hacer uso de sus armas y fueron heridos, y efectuaron 3022 aprehensiones por rebelion, 17.023 por embriaguez, 2045 por robo, 98 por asesinato, 1090 por infracciones.

Se calcula en 2.710.200 francos el valor de los objetos robados durante el año, y en 543.750 el de los objetos encontrados por la policía. Lo que es curioso es que más de la mitad de los robos pudieron efectuarse á causa del descuido de las personas en cerrar bien sus casas. Los agentes encontraron abiertas ó hicieron cerrar 27.984 puertas.

Tambien en su mayor parte por descuido de los padres estuvieron perdidos 14.478 niños. Excepto 8, todos fueron devueltos á sus familias, correspondiendo 8485 á la policía. Esta ha restituido tambien á sus propietarios 11.248 objetos perdidos en los 12.905 carruajes públicos de Lóndres.

El andarin Bargossi—Un diario de Montevideo da cuenta en estos términos de las primeras carreras efectuadas por Bargossi desde aquella ciudad á Pando.

Eran las diez y 6 minutos, dice, cuando el cortejo llevando á la cabeza al renombrado hombre locomotiva, salia del punto determinado.

Su marcha tiene algo de la del avestruz que huye perseguido en nuestras campiñas, con andar igual y paso en que hay mucho de volido.

El de Bargossi abarca por lo menos un métro y centímetros de extension y es uniforme, salvo cuando se lanza en una pequeña carrera en la que sus piernas se mueven con celeridad prodigiosa.

A la hora y media de marcha, el andarin llegaba al Manga, nuevito en fuerzas, con aliento sostenido como si acabara de verificar un paseo de simple recreo.

Allí se detuvo una hora y cuarto, y despues silbando alegremente continuó la marcha hasta las Maroñas, adonde llegó á las 2,20 minutos de la tarde, es decir cerca de un cuarto de hora antes de lo anunciado.

Refrescóse un rato en la plaza, cambiando sus ropas, y luego saltó á la arena transformada en sitio de carrera.

La concurrencia era escasa.

En el redondel que tiene 150 metros de circunferencia, dió el andarin 112 vueltas, terminando á las 4,12.

Efectuaba una vuelta por medio minuto.

La esposa del andarin, que debia tomar parte en el espectáculo, apareció á las 4,45.

Vestia un suelto jubon y unos calzones que ajustaban sus modeladas formas. Es esbelta y bien conformada y marcha con mucho aplomo. En un cuarto de hora terminó la carrera de 25 vueltas.

En ella la acompañó Bargossi, triscando y saltando como si quisiera demostrar que no le faltaban fuerzas para comenzar nueva carrera.

Bargossi vestia en ese acto final de *bersagliere* y ejecutaba diversas evoluciones y juegos militares con un fusil.

El andarin efectuará una nueva carrera en Montevideo, y vendrá despues á esta capital.

Un baile de fantasía en Santiago de Chile—Los periódicos santiaguinos llenan sus columnas con la crónica de un suntuoso baile dado en la no ménos suntuosa morada del Sr. Echaurren Valero, con motivo de la terminacion de ésta.

De la crónica de *La Epoca* entresacamos algunos párrafos que describen los salones del palacio encantado del acaudalado chileno".

"Es una sala de soberanos, estilo Luis XVI, con todo el refinamiento y el lujo que dominaban en los palacios de aquel rey. Nada falta aquí. Porcelanas de Sèvres, bronces antiguos, jarrones del Japon, tapicerías de Gobelinos, muebles de un lujo extraordinario, decoraciones ejecutadas con el mayor talento y esmero, y cuanto se necesita para poder decir: en salones como éstos ha vivido tal rey, y tal otro monarca en un asiento como este pidió la mano de la heredera de un imperio.

Del salon estilo Luis XVI se pasa á otro de estilo más hermoso, si cabe. Es un salon oriental, de bajos divanes de terciopelo, bordados en oro, de murallas cubiertas de arabescos, de alfombras y cortinajes de Damasco y de Esmirna, y con pedestales del más puro estilo arábigo, que sustentan estátuas preciosas, esculpidas en madera y cubiertas de esmalte veneciano.

Al lado de estos salones, se encuentra el comedor, una espaciosa sala, estilo del Renacimiento, en cuyas paredes se ven telas que llevan la firma de Teniers. El cielo, que es una obra admirable de ebanistería, tiene, como complemento de la decoracion, un gran cuadro (un *plafond*) con los principales atributos de la Tierra. Hay en este departamento una preciosa chimenea con tallados de Venecia de un mérito inapreciable. Nada diremos de los bronces y porcelanas que en artísticas repisas han sido colocados entre los lienzos de las murallas, porque todos y cada uno de estos objetos deberian figurar más bien en los estantes de un museo que en las paredes de una casa-palacio.

Los salones que se hallan á la izquierda del vestíbulo son, como los anteriores, dignos de llamar la atencion. El primero, el que corresponde al frente del edificio, sirve de biblioteca. Estilo Francisco I llevado hasta los menores detalles, cortinajes de Gobelinos, armas de Toledo, muebles del Renacimiento, y un hermoso *plafond* con una alegoría de Homero; tales son los signos distintivos de esta sala cuyo carácter es la elegancia y el buen gusto.

En seguida viene la sala de antigüedades, en la que no se sabe qué admirar más, si una valiosísima coleccion de platos de estilo flamenco ó las colecciones de objetos pompeyanos, etruscos, griegos, romanos, egipcios y asirios.

Por último, se llega á la galería de pintura, cuyo cielo está cubierto por un *plafond* de mucho mérito que simboliza á Francisco Pizarro y el descubrimiento del Perú. Entre los doscientos y tantos cuadros al óleo y acuarelas, hay más de cincuenta que llevan la firma de artistas de fama europea y que han obtenido medallas en el *Salon* de Paris y en los concursos para el premio de Roma. Bástenos decir que entre las firmas se encuentran las de Corot, Casanova, Palmaroli, Lizcano, Dupré, Gonzalez, Lira, Fabrés, Blay, Minardi y muchos otros."

Aclaracion—Para evitar erradas interpretaciones, debemos hacer constar que la casa á la cual un banco de esta ciudad sigue un juicio ejecutivo, no es la de Gowland é hijo, como se ha dicho, sinó la de T. Gowland é hijos.

Deudas de la independencia y del Brasil—La comision liquidadora ha tomado las siguientes resoluciones:

Juan de la Cruz: Se aprueba su liquidacion.

Antonio S. Perez y Juan Vidal: No ha lugar.

José Fernandez: Se declara de abono el saldo de 371 $ y pase al auxiliar para que practique la reduccion.

Alejandro Martinez y José Duarte: Liquídense á cada uno dos años de haberes como soldado.

Feliciano Gutierrez: Liquídense sus haberes como soldado desde el 1° de agosto de 1810 hasta el 26 de setiembre del mismo año y dos años como sargento.

Antonio Morales: Liquídense dos años de haberes como capitan.

Miguel Montenegro: Liquídense dos años de haberes como alferez.

Antonio Ontiveros: Liquídense dos años como teniente 2°.

Fermin Padilla, Nicolás Olivera: Informe el auxiliar.

Pedro C. Gonzalez, Narciso Gamarra, Francisco J. Godoy, José A. Lucero, Ramon Odosio: Pasen al archivo nacional.

Silveira Tejerina: Vista al interesado.

Defunciones—La oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Enrique Bider, 9 años, argentino, tuberculosis.
N. Botta, nació muerto.
Onofre Pintos, 1 mes, argentino, difteria.
Juan Schenone, 2 años, id, meningitis.
Luciano Diaz, 12 id, id, encefalitis.
Samuel C. Nuñez, 4 meses, id, bronquitis.
Agustin Ferrari, 2 años, id, neumonía.
Guillermo Formagiuno, 22 dias, id, falta de desarrollo.
Antonia Fulco, 18 años, id, soltera, neumonía.
Catalina Trapani, 37 id, ital., cdo., fiebre puerperal.
Alejandro Sotilzener, 36 id, suizo, id, peritonitis.
Micaela Martinez, 31 id, argentina, id, tuberculosis.

Cementerio de la Chacarita

Josefina Pintos, 6 meses, argentina, pneumonía.
Marino Candulli, 5 id, id, bronco neumonía.
Evarista Paz, 15 años, id, soltera, tuberculosis.
Etelvina, 3 meses, id bronco neumonía.
Bernardo, 1 id id trombosis.
N. N., feto, noviable.
Faustino Rodriguez, 35 años, id soltero, lesion orgánica.
Conrado Fetter, 2 id, id, id viruela confluente.
Juana Jamardo, 4 meses, id id.
Bautista Berdemi 1 año id id.
Manuela Civivillon, 30 id, id, id.
Luis Morletti, 34 id, italiano, soltero, tísis.
Andrés Gala, 44 id, id, gangrena espontánea.
Arcángel Alejandro, 50 id, id, casado, cáncer.
Constantino Ragon, 31 id, id, tuberculosis.
Teresa Osilio, 13 id, oriental, soltera, parto.
Francisco Olandegui, 24 id, esp., id, viruela confluente.
Manuel Rivero, 45 id, id, id, peritonitis.
Josefa Arce, argentina, párvulo, sin diagnóstico.
Francisco Belemo, 48 años, ital., cdo., viruela confluente.

SOLICITADAS

Señor director de LA NACION.—A vuelta de mi viaje á esa, me he encontrado con que *La Discusion*, periódico de aquí, ha trascrito una solicitada, publicada en *El Progresista* periódico de Nogoyá, en que se trata de desvirtuar y aun negar los hechos que tengo afirmados en el remitido que bajo el rubro: *A quien corresponde*, publiqué en LA NACION, número correspondiente al 17 de agosto último.

En vista de la poca ó ninguna importancia de la refutacion que se me hace y del largo tiempo trascurrido, no me ocuparia más del asunto, como pienso hacerlo en adelante, si no tuviera en cuenta el propio crédito de su diario; pues si silenciase podria creerse, ó que yo habia sorprendido á LA NACION con invenciones mias, ó que V. habia dado cabida al tal remitido por simples *dimes y diretes*.

Para evitar tales supuestos, debo ratificar, como lo hago, cuanto en el referido remitido tengo dicho, y á fin de que queden consignados los fundamentos en que me apoyo para elevar mi queja en la forma que lo hice, pongo á disposicion de esa persona, las cartas originales de los señores don Pascual Cremona y don Francisco Boncor; las cuales, con las explicaciones que le daré, comprobarán los hechos acusados.

Las referidas cartas y demás, podrá obtenerlas el interesado en la casa del que suscribe.—De V. S. S.—*V. Soliman*. 7853 p1 o8

Una Legislatura y un gobierno que olvidan su deber, y un pueblo que se lo recuerda.

Cuando los poderes constituidos, ya sea por error ó malicia, olvidan ó finjen olvidar deberes y compromisos; cuando para hacer valer un derecho son ineficaces los ruegos y las súplicas, ya individuales ya colectivas; cuando á los intereses de ciertas personalidades se proponen los de un pueblo; ¿qué recursos le queda á éste? El único, y tambien el más significativo: dirigirse al primer factor del progreso, á la prensa, y con el decoro debido, cual conviene á un pueblo culto y civilizado, hacer pública su protesta, tan pacífica como justa. Pero para poder fijar bien las ideas es necesario historiar. ¿Cómo se han ido poblando las fértiles, ricas y risueñas campiñas de la provincia de Buenos Aires? Narrarlo seria redundancia por estar en la conciencia de todos; por eso solo diremos que el pueblo Lavalle Norte, como muchos otros de la provincia, surgió del desierto por el esfuerzo y arrojo de sus pobladores primitivos, obedeciendo así á la inevitable ley del progreso. ¿Habíase esto realizado sin graves inconvenientes?

Díganlo los que lloran aun la pérdida de sus padres, hijos, esposos... sacrificados por las hordas salvajes en aras de la civilizacion. De todos modos, poblando unas veces, despoblando otras, cambiando unos, reemplazándolos otros, sacrificando vidas é intereses, el pueblo se formó. Pasaron los años, y llegó por fin el de 1883. El gobierno de la Provincia, cumpliendo un acto de justicia que le honra, lo declaró oficialmente pueblo por decreto de 28 de Mayo. Pero hete aquí, que Lavalle declarado pueblo sin partido, se parece á una cabeza comparable á una de las aquellas huríes soñadas por los musulmanes, pero á quien falta el resto del cuerpo. ¿No es esto una anomalía? Para evitarla, á principios del año que cursa, el vecindario se dispuso á levantar un censo minucioso y exacto, hasta donde puede serlo, con el fin de hacerle presente al superior gobierno las riquezas existentes en el nuevo pueblo, y la justicia que le asiste al pedido se le acordase partido; pues, segun se pudo hacer constar, el número de habitantes ascendia en aquel entonces á 1080, importando su riqueza la respetable suma de 145.000 $. Del mencionado censo y de la voluntad del pueblo, fué portadora una comision ad-hoc, que á esta capital vino, y por ella manifestado, el superior gobierno ofreció satisfacer su justa peticion. Mas viene ahora á defraudar estas esperanzas el proyecto de la comision de legislacion de la H. C. de senadores, referente á la creacion de siete nuevos partidos. Por ese proyecto, si él se convierte en ley, el desgraciado pueblo de Lavalle no será más que un anexo al de Lincoln, quedando de hecho destruido su porvenir. Esto es lo que no puede soportar impasible su honrado vecindario, y lo que desean los firmantes llegue á conocimiento de la H. Legislatura, del superior gobierno y de todos los habitantes de la provincia:

Juan G. Rey, Tréquiz y Cruces, Francisco Mercado y hno., Pedro Córdova, Andrés Gil, Gregorio Segoba, Felipe Ruiz, Lucas Ledesma, Juan Fernandez, Domingo Cordoua, Fidel Ochoa, Francisco de la Torre, Ciríaco Rodriguez, Sixto Martinez, Francisco Bard, José Capeans, Miguel Beguiristain, Alberto Balladares, Esequiel Dáaborena, José G. Lopez, Eduardo Merino, Marcelino Ramirez, Victorio Pig, Cárlos Lapoinble, José M. Duque, Juan Frias, Luis Masasi, Natalio Olivera, Juan Bono, Vicente Conti, Roque Sonzini, Pedro B. Rodriguez, Guidici, Alejandro Bruni, Santiago Colombo, Juan y Manuel Labeye, Felipe Laya, Enrique Delomiglio, Abraham Bruni, Vicente Canonica, Luis Latorre, Pedro J. García, Marcos Bruni, Bonifacio Armendariz, José Castilla, Segundo García, Pedro Murguiondo, Ramon Costa Juan Corotto, L. M. Maffia, Juan Angilioni, Policarpo Navaza, B. Luis de Arecháivala, Juan Perez, Leon Dona, Miguel Tuvino, Luis Daveredi, Valentin Laplace, José Ruiz, José Leston, Manuel García, Cárlos Minuta, José Morrasin, Agustin Corotto, José Merlan, Eduardo Sosa, Martin Contreras, Jesús Villalba, Manuel Pillica, Domingo Zocca, Lucas Ledesma, Alejandro Conti, Donato Conti, Pedro Jauretche, Avelino Urquiza, Manuel Melo, Roque Morales, Pedro Blanco, Santiago Subeldia, Martin Ciriaco, Alejandro Echegia, José Busmeusin, Manuel Gallardo, José S. Lopez, Francisco Poun, Vicente Salazar, José Puyadas, Basilio Monzon, José Albarracin, Vicente Sagalin, Vicente Rodriguez, Francisco Mendoza, Alberto Albarracin, Juan Lovo, Manuel Gonzalez, Abraham Cieus, Manuel Perez, Enrique Almiró, Abel Diaz, Pedro Yelis, Agapito Rodriguez, Isidoro Salazar, Dolores Ponte, Domingo Anzani, Juan Levellas, Juan Seballos, Juan Pena, Blas Monzon, Pascasio Avila, Baldomero Costa, Juan Togni, Lorenzo Corotto, Pedro Corotto, María Pereira, Tomás Ricarte, Isidoro Salazar, Pedro Ferlaié, Félix Martinoti, Honorio Daveredi, Juan Urquiza, Aurelio Velatti, Ramon Salazar, Benito Coronel, Cipriano Blanco, Manuel Cisnero, Juan M. Rimada, Agustin Galvan, Martin Jauretche, Jorge T. Collet, Eduardo Majole, Miguel Guerguen.

7445 p4 o6

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.

METALICO—Muy poca variacion en los precios y el mercado continua á la espectativa de la situacion del Banco de la Provincia, buscando las necesidades del comercio. Se anotaron vendidos:

$f. 99,000 al contado á 141,30, 141,50, 141,40, 141,50, 141,30, 141,25, 141,30, 141,40, 141,50 o/o.
42,500 para Octubre 10 á 141, 141,25, 141, 141,20 o/o.
10,000 " " 15 á 150.
100,000 " " 31 á 141,50, 141,30, 140,40, 140,50.
110,000 " Noviembre 30 á 140, 139,70, 139,50, 140, 139,50 o/o.
20,000 para Diciembre 31 á 139,70 o/o.

En la liquidacion, despues de la hora oficial, los negocios fueron muy activos debido á que se creyó que el Senado Nacional habia sancionado la ley de la unificacion de los cambios, produciéndose con este motivo una baja. Ventas realizadas:

$f. 150,000 al contado y para el próximo sábado desde 141,30, 141,20 o/o.
300,000 para Octubre 31 desde 140,70 á 139,80 o/o.
200,000 " Noviembre 30 desde 140,20 á 133 o/o.

Para fines de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1886 se arreglaron $f. 40,000 por cada mes á 140 o/o.

El mercado cerró al fin con compradores al contado y para el sábado á 139,80 y para fin de Noviembre á 130 o/o.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña baja se ha iniciado en las ventas á plazos de la serie G., las otras series sostenidas como puede verse por el detalle de las operaciones que damos enseguida.

A $f. 2,000 al contado á 100 1/2.
E id 7,000 " 81 1/2.
F id 8,300 " 81 3/4.
G id 29,000 " 87 1/4.
G id 20,000 para Octubre 31 á 87 1/4, 87 3/4.
G id 74,000 " Noviembre 30 á 88.

En la liquidacion se colocaron de la serie G $f. 20,000 á 87 3/4.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Se colocaron durante la hora oficial 200 acciones para fin de mes á 147.

DESCUENTOS—La abundancia de dinero sigue y los Bancos particulares descuentan fácilmente los papeles de comercio de 6 á 6 1/2 o/o al año. Las letras de Tesorería Nacional de 8 1/2 á 9 o/o al año y las del Gobierno Provincial de 9 1/2 á 10 o/o.

CAMBIOS—Cotizamos los cambios: Lóndres de 46 3/4 á 46 7/8 d; Francia, 4 fr. 91 á 4 fr. 92; Amberes, 4 fr. 92 á 4 fr. 94; Alemania 3 m 98 á 4 m por un peso nacional oro sellado.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios:

Oro sellado		141.40
Cédulas hipotecarias, serie A	$	100 1/4
Id id id B		95
Id id id C		95
Id id id D		95
Id id id E		81 1/2
Id id id F		81 1/4
Id id id G		87 1/4
Acciones de la "La Curumalan" de $f. 1,000 cada una		20 o/o de premio, 2 o/o valor escrito
Acciones del Tramway á Belgrano	$	100
Acciones de la nueva Bolsa		123
Acciones, Puentes y Caminos 1881		100
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta		110 3
Acciones del Banco Nacional		148
Acciones del Lloyd Argentino		90 vendedor
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata		215 comprador nominal
Billetes de Tesorería Nacional		100
Fondos Públicos Nacionales de 1881		70
Id id id de 1884		70
Id id id de 1863		100
Id id id de 1876		85
Id id id de 1882		70
Bonos Municipales		94
Deuda Extranjera—Oro		nominal
Deuda amortizable de Montevideo		
Empréstito Obras del Riachuelo		nominal
Gas Argentino		1100
Certificados del Banco Argentino		10
Certificados de acciones del Banco Nacional		110 %
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£	23 nominal
Id id del Norte		
Id id Campana		
Propiedad de la Sigione		50 nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires		
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		50 nominal
Telégrafo Trasandino		220 por accion de 25 libras chilenos

ADUANA DE LA CAPITAL—Ayer recaudó 69.340 pesos, con 34 centavos, en la siguiente forma:

Por derechos de importacion	62.680,30	$
" " exportacion	2.048,80	"
En letras	4.611,24	"

Desde el 1° del mes, sus entradas ascienden á 249.486,80 pesos, acusando esta cifra una disminucion de 282.870, con relacion á lo recaudado en igual periodo de tiempo del año anterior.

Durante lo que va del año el total de las entradas de la aduana de la capital, representa la suma de 18.560.950,37.

En el mismo tiempo del año anterior habia recaudado 16.639.691.47.

TELEGRAMAS

Montevideo, Octubre 7 de 1885.

A los Agentes—Llegó á Montevideo el vapor *Darwin* de Liverpool—Saldrá de aquí el sábado con 800 tons. de carga para esa, 630 para Bahía Blanca, 200 para Rosario y 1250 para el Paraná. Correspondencia esta noche por *Cosmos*.—Llegó á Montevideo el vapor *Sicily* de la línea Houston—Sale hoy para esa, correspondencia por *Cosmos*—Llegó á Montevideo, el vapor *Ville de Victoria* del Havre.—Conduce para esa 9 pasageros de 1ª, 5 de tercera; 1500 tons. de carga y 4000 bcas. de azúcar—Correspondencia por *Rivadavia*.

A la Bolsa—Liverpool, *Darwin*, *Sicily*, *Araucania*—Havre, *Ville de Victoria*—Unificada á 49 5/8—Despues de hora, Progreso Oriental á 18 1/4—90.000 cuerpos americanos á 70 1/2, 18,000 id á 70—Salen *Cosmos*, *Rivadavia* y *Gral. Bolivar*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE.—Octubre 7 de 1885.—Entraron á este mercado 105 wagones con una variedad de frutos y entre éstos 9500 cueros lanares. El estado del mercado continua poco más ó ménos lo mismo que en dias anteriores.

VENTAS—250 @ lana buena, por Aramburu, $ 65.

CUEROS LANARES—450 doc. superiores y desechos, por Chillado, á 23, 19 1/2, 15, 14; 50 id id, Aramburu, á 22, 12; 150 id id, A. Ojea, 20, 15, 14; 120 id especiales matadero, Galarce y Ca., 24 1/2; 200 id id, Abeleyra, 23.

CUEROS DE POTRO—10 campo superiores, por Aramburu, $ 65; 70 id, Ghiraldo y M., 65; 40 id id, Cerro G. y Ca. Chillado, 64; 10 id id, A. Ojea, 63.

CUEROS DE NONATO—100 campo superiores, por Ghiraldo y M., $ 150; 100 id id, Saenz y Ca., 150; 25 id id, Fo amarilla, 142.

CUEROS VACUNOS—300 campo especiales, por Chillado, $ 210; 500 id Ghiraldo y M., id 210; 200 id Sommariva, id 207; 20 id superiores, Aramburu, id 200; 80 matadero inferiores, Saenz y Cª, id 185.

CUEROS DE CORDERITO—80 lib. superiores, por Sommariva, $ 23; 100 id Chillado, id 23; 200 id A. Ojea, id 21; 300 id Ghiraldo y M., id 22.

CERDA DE POTRO—40 @ superior, por A. Ojea, $ 176; 20 id Ghiraldo y M., id 175.

GRASA—500 @ estilo campo especial, por Calarco y Cª, $ 44 1/2.

MAIZ—100 fgas. amarillo desgranado superior, por Andreu, $ 48; 61 id morocho, Zoppi, id 43.45; 150 id Ghiraldo y M., id 45; 500 id Alonso, id 44; 200 id Andreu, id 42; 200 id Saenz y Cª, id 42; 100 id regular, Perazzo, id 38.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 7 de 1885.—Como consecuencia de los bajos precios que hoy se pagan por lanas, las entradas en este artículo son totalmente nulas, particularmente en el Mercado Constitucion. No creemos, como ya lo hemos dicho ayer, que las entradas tomen incremento alguno en este mes, por la conciencia de que nuestros hacendados, informados de la escasez actual de compradores y de los bajos precios á que hoy se colocan las lanas, han de demorar las remisiones.

El 15 llega el paquete francés que conduce á nuestros principales compradores de lanas. Como han de sufrir cuarentena hasta el 18, no es fácil que los tengamos aquí, y antes que tomen posesion del mercado, debemos esperar tambien que pasarán algunos dias, de manera que nuestra idea no va desacertada al opinar que, por todo este mes las operaciones en lanas no revestirán importancia alguna.

Nos han asegurado haberse realizado una partida de 6,000 cueros vacunos de nuestra provincia, al precio de 66 reales.

En cueros de Entre-Rios no conocemos operacion de importancia.

Hay interés por nutria, aunque los precios obtenidos no confirman mejoría alguna.

VENTAS—300 doc. cueros lanares campo 20, 27, 20, 16, 8 morino; 150 id id 22, 15, A. C.; 500 id id 23, 18, M. de Hoz; 40 id id 25, 18, 17, Bellocq; 1,000 id 23, 17, 20, Chapar; 1,200 id 27, 26, 20, 19, 18, G. y Bilbao; 50 id matadero, 25, 24, Cosentino; 100 id campo 24, 16 1/2, E. Bonifacio; 350 id 28, 24 1/2, 22, 18, 17, Gutierrez y Muñoz; 240 id 23, 16, 15 1/2, 17, N. y Agüerre; 400 id 27, 24 1/2, 19, M. Mendez; 150 id 20, 21, J. De los Santos; 250, 26, 20, J. Ortiz; 150 id 22, 13, Beasley; 200 id 27, 19, 20, A. Hillner.

CUEROS VACUNOS—55 campo, $ 205 M. de Hoz; 20 id id 210 Bellocq; 50 matadero, 205, 200, G. y Bilbao; 50 id campo 210 Cosentino; 20 id id 212 Bunge; 40 id nonatos, 150 id; 20 campo, 150, 205, 186 b. N. y Agüerre; 100 id 210, M. Mendez; 30 nonatos 150 M. y Bertolotti; 50 campo 205 id id; 10 id 210 A. Hillner; 40 id 210 Bonorino.

CUEROS DE POTRO—10 buenos $ 72, M. de Hoz; 10 id 72, J. Ortiz; 50 buenos 70, Cosentino; 10 id 70, N. y Agüerre; 10 id 71, M. Mendez; 20 id 71, M. y Bertolotti; 10 id 70, A. Hillner.

CUEROS DE CORDERITO—500 docs. buenos $ 23, 21, M. Mendez; 200 id id 23 1/2, Bellocq; 1500 id id 24, 23 1/4, G. y Bilbao; 600 id id 24, J. Ortiz; 200 id id 23, Cosentino; 100 id id 23 1/2, Bonifacio; 1500 id id 23 1/2, 24 con 2, Gutierrez; 200 id id 22 1/2, N. y Agüerre; 500 id id 22 1/2, M. de Hoz; 300 id id 22 1/2, M. y Bertolotti; 300 id id 23 1/2, Hillner.

CERDA—20 @ buena $ 180, M. de Hoz; 20 id regular 173, 15 id id 176, Chapar; 60 id buena 180, Gutierrez; 10 id id 175, N. y Agüerre; 20 id id 178, M. Mendez; 43 id id 178, M. y Bertolotti; 30 id id 180, 178, Hillner; 10 id 180, Bonorino.

NUTRIA—25 lib. buenas $ 7 1/2, M. de Hoz; 40 id id 7 1/2, J. Lanús.

SEBO—200 @ campo $ 43, G. y Bilbao; 200 id id 41, Casaux.

VENADO—10 docs. buenos $ 58, Gutierrez.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 7 de Octubre de 1885.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Cantidad
L. Lynch y Cª	M. Noguera	Chascomús	54
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	78
S. A. Gomez y Cª	S. Delaide	Ranchos	70
G. Almanza	F. Gonzalez	Brandzen	36
D. Esquivel	P. Mercha	Matanzas	15
Duggan hnos.	L. Montañes	Giles	90
L. Lynch y Cª	F. Arrotea	Chascomús	79
S. A. Gomez y Cª	J. Atlabé	M. Paz	20
	A. Bernechea		50
R. Aspitia	S. Monteros	Lomas	50
G. Almanza	D. Reynoso	Ranchos	39
M. Paz y Cª	H. Ramela	Matanzas	58
R. F. Basavilbaso	L. Moralos	Cañuelas	50
E. Cárdenas	A. Grana	S. Vicente	60
J. B. Anasagasti	L. Lozá	Merlo	40
	E. Bernechea	M. Paz	60
		Total	812

PRECIOS—Mestizos muy gordos, carne y sebo, 700, 650, 600, 550; cñaneros id id, 500, 480, 460, 450, 400; primeros apartes, 380, 370, 360, 350, 340, 320 y 280; apartes generales, 270, 260, 250, 240, 220 y 250; segundos apartes, 240, 220, 210, 200, 190, 180; flaco chanchería, 150, 160; cueros de novillo, 195, 190, 180, 170; id de vaca, 130; id de ternero, 150, 200; matanza de reses, 603; id de terneros, 61.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rivadavia*, *General Bolivar* y *Cosmos* de Montevideo, *Saturno* del Uruguay, *Tridente* y *Proveedor* del Rosario, *Sicily* de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: *Saturno* para Montevideo, *Rivadavia* y *Cosmos* para Uruguay, *Tridente*, *Proveedor* y *Júpiter* para Rosario, *Guarany* para Asuncion, y *Cuvier* para Amberes, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á la 1 p. m.

—El médico de sanidad dió ayer entrada á los siguientes buques de ultramar: vapor inglés *Neva*, salido de Southampton el 9 de Setiembre, con escalas en Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio de Janeiro y Montevideo, con cargamento general consignado á E. L. Green; barca noruega *Nordenskjold*, salida de Cardiff el 2 de Agosto con cargamento de carbon consignada á E. L. Green.

—Durante el dia de ayer hubo el siguiente movimiento de buques de ultramar en el puerto del Riachuelo:

Entraron: barca italiana *Emilia S.*, consignada á la orden; barca noruega *Grant* consignada á Juan y José Drysdale y Cª.; barca americana *Ella* consignada á Juan Drysdale y Cª.; bergantin sueco *Augusta* consignado á Milligan, y Williamson; barca inglesa *Ironsides* consignada á Milligan y Williamson, y barca italiana *Giovanni Ansaldo*, consignada á Pozzi.

Salieron: barca argentina, *Annie C. Marguire*; bergantin inglés, *Perleers*; barca italiana *Natalee Gallino*, cargados con frutos del país.

—Fondearon ayer en el puerto de Montevideo, los vapores *Darwin*, *Sicily* y *Araucania* de Liverpool y *Ville de Victoria* del Havre. El *Darwin*, es esperado en este puerto el domingo, con 800 tons. de carga para esta plaza, 630 para Bahía Blanca, 200 para Rosario y 1250 para el Paraná. El *Ville de Victoria* se espera mañana con 1500 tons. de carga y 4000 bcas. de azúcar. La correspondencia de estos cuatro vapores viene hoy.

—El vapor italiano *Europa*, que salió de Génova el 18 de Setiembre, llegó ayer á Rio de Janeiro, siguiendo viaje á las pocas horas para el Rio de la Plata.

—El vapor *Provence*, salió el 6 del corriente de Rio de Janeiro para el Rio de la Plata, debiendo hacer escalas en Santos.

—El paquete francés *Orénoque*, que sale el 12, hará escalas en Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

—El bergantin *Cornelia Maria* en viaje de Paysandú para Falmouth, fué abandonado el 22 de Julio en lat. 26° 44 N, long. 37° 15, por tener agua abierta.

—Los buques siguientes han salido de Europa para nuestro puerto:

De Newport, agosto 29, *Bertha*; 30, *Norham*; 31, *Argyleshire*; Setiembre 4, *Daisy*. Quedaban cargando el 10 de Setiembre para ésta los buques *Amor* y *Sanea*; de Greenock Agosto 20, *Vincenza M.*; 28, *Marthabar*; 29 *Swiftsure*. De Génova zarpó el 20 de Agosto, la barca italiana *Giuseppine Pizzorno*. En Glasgow quedaba cargando el lugre *Brodrene*. De Liverpool, Agosto 22, *Santone*; 27, *President Trotsche*; 29, *Musca*; 29, *L'Hagen*; Setiembre 3, *Zelia*. Quedaban cargando, *Haebet*, *Hewing*, *Hermond* y *Kriemhild*. De New Castle, Setiembre 2, *Ole Bull*; 4, *Anna* y *Florida*. Cargaban en ese puerto para el nuestro, *Blenda* y *Marie Spatz* De Penarth, salió el 31 de Agosto la barca italiana *Nuova Carlotta*.

La barca *Venture*, salió de Amberes el 28 de Agosto—De de *Cardiff*—Agosto 24, *Leo*, *Antonio*, *Monarch*—25, *Gwynedd*—26, *Annazio Antonio*—Setiembre 3, *Varuna*. Quedaban cargando: *Aro C.*, *Amalia* y *Nautilus*. De Cádiz, Agosto 18, *Benedetto Cairollo*—29, *San Antonio*. De Lóndres, Setiembre 2: *Sharperton*. Cargaban en ese puerto el 9 de Setiembre: *Amor*, *Ann-Millicent*.

Para Rosario de *Goole*; Agosto 21: *Annie Story*—De *New Castle*; Agosto 30: *Da Capo*—De *Cardiff*, Setiembre 2: *Essempio*—3, *Wandering Chief*. Quedaban cargando: *Diadema* y *Héctor*—De *Hamburgo* el 22 de Agosto: *Gesine*.

En Bristol quedaba cargando el 10 de setiembre para el Rosario, la barca inglesa *Elisabeth Mary*. En Liverpool, el buque *Gallovidean*.

—El vapor *Hylton Castle*, que llegó el mártes al puerto de Montevideo, sufrirá una cuarentena de quince dias. Sus agentes en ésta, no han recibido los conocimientos ni el manifiesto de la carga que trae ese vapor. De una copia del manifiesto, recibida por el cónsul inglés, tomamos parte de la carga que recibió el *Hylton Castle* de Barcelona.

Manifiesto del **Pelayo**, vap. inglés de tons., cap. Dilly, de Amberes, á Portalis hnos. con:—*Azúcar*: Marini y Ca., 500 bcas.; B. Viale hnos., 200 id; W. P. C., 1000 id; Arning y H., 500 id; R. S., 200 id; B. Viale hnos., 300 id—*Alambre*: Orden, 600 rollos—*Armas*: S. M. Girault, 2 c.—*Botellas vacias*: Orden, 96 btos.—*Cristalería*: Zavalla y F., 4 c.—*Clavos*: T. B. Holway, 100 barriles—*Cemento*: T. B. Holway, 200 barriles—*Elisas*: Portalis hnos. C. y Ca., 1654 btos.—*Fierro*: E. Bergman y Ca., 112 btos.; Portalis hnos. C. y Ca., 41 c., 2065 btos.—*Ferretería*: Laurent y D., 2 barriles; L. Logegaray, 1 c. id—*Mercancias*: Drysdale y Ca., 23 c.; órden, 5 c.; A. Doublet, 54 btos.—*Muestras*: Arning y H., 1 c.—*Máquinas*: Portalis hnos. C. y Ca., 41 bultos—*Pianos*: Amant y D., 2 c.—*Plomo*: Portalis hnos. C. y Ca., 614 btos.—*Tejidos*: Hardt K. y Ca., 7 btos.; J. Darte, 6 c.; A. Bataginer, 2 c.—*Vidrios*: Galli hnos., 97 c.—*Zinc*: Manteis y P., 50 cascos; órden, 8 bultos.

Manifiesto del **Hylton Castle** vap. inglés de 794 tons. cap. W. Colvin de Barcelona, á W. Samson, con:—*Azafran*: órden. 1 c.; Mascias R., 1 c.—*Corchos*: órden, 110 bultos; C. B., 84 bultos—*Drogas*: Moine hijos y Ca., 2 c.—*Mercancias*: A. de Casas, 2 bultos.—*Láminas*: A. de Casas, 3 c.—*Pimenton*: J. A., 100 c.—*Vinos*: Cibils hnos., 200/4 (Deu); A. Lopez y Ca., 300/4 (Pera Grau); G. Martinez, 200/4 (J. Domenech); órden 100/4, (C. Farines).

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Octubre 7

Consuelo, barca española de 443 toneladas capitan J. J. Gisbau de Barcelona el 5 de Agosto á R. Rigal con: 796 pipas, 88/2, 178/4 vino tinto (Odena).

Nordenskjold, bca. noruega de 495 tons. cap. N. C. Gundersen de Cardiff el 2 de Agosto á Green y Ca., con 678 toneladas carbon.

Ernesta, bca. italiana de 465 tons. cap. B. Schiaffino de Cádiz el 3 de Agosto á la órden con: 350 lastres sal.

Emilia S., bca. italiana de 279 tons. cap. Schiaffino de Marsella el 27 de Junio á la órden.

Elias, bca. noruega de 621 tons. cap. D. Wilson de Portland el 3 de Agosto á Drysdale y Ca., con: 450,640 piés pino.

ENTRADA DE LOS RIOS—Octubre 7

Apolo, vapor francés del Uruguay á P. Christophersen con: M. Girard, 1 c. alhajas; E. Franco, 23 c. huevos, 4 gallineros aves; Furtado y B., 132 atados cueros lanares; varios, 12 bultos encomiendas; de tránsito, 700 btos. mercs.

Leda, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con: D. Metheven é hijos, 54 bolsas azúcar; Goyenechea y B., 312 c. pasas; S. Galup, 384 c. pasas; A. F. Castañeda, 1 c. meres.; J. Fabrega, 1 c. id; G. Sticheur, 1 c. alhajas; Ledesma hnos., 200 bolsas harina; A. Laberne y Ca., 456 bolsas maní.

Guarany, vapor nacional de Montevideo á V. Noceti con: R. Valdez, 90 bultos mercancias; órden, 3 fardos, 8 c. id; Drysdale C., 4 c. rastrillos, 7 atados ruedas; F. Mendez, 20 latas tabaco.

Silex, vapor inglés de Montevideo á P. Risso con: J. Shenau, 1 caballo en pié; Anezin hnos., 1 c. relojes; Tallaferro, 4 animales en pié; Menet C., 19 c. mercs.; Carbonier, 1 paq. encomiendas; O. Landivar, 1 c. id; M. Bowes, 1 fdo. id; H. L. Green, 2 balijas; de tránsito, 154 bultos id.

Júpiter, vapor francés del Rosario á P. Risso con: Huergo, 1 c. encomiendas; A. de Irigoyen, 1 paq. con 700 $; N. Laclante, 1 id con 500 $; J. Arnoldi, 1 id encomiendas; Manteis y P., 1 id id; J. Capello, 2 bultos id; V. Fransarille, 1 paq. id; H. Saralegui, 1 id id; T. S. Boadle, 1 id id; P. Risso, 1 id con 134 $ 52 cents.

SALIDAS—Octubre 7

Apolo, vap. francés para Montevideo.
Silex, id inglés id Uruguay.
Diana, id francés id Rosario.

Vapores esperados de Ultramar

		Procedencia
Oct'bre 8	Adria	Génova
" 8	Darwin*	Liverpool
" 9	Tasse	Lóndres
" 10	Dom Pedro	Havre
" 10	Ville de Montevideo	Havre
" 10	Borghese	Amberes
" 11	Provence	Génova
" 11	Galileo	Lóndres
" 12	Hannover	Bremen
" 14	Handel*	Liverpool
" 14	Thessaly	Liverpool
" 15	Pernambuco	Hamburgo
" 15	Newcomen	Glasgow
" 15	Patagonia (en M'deo)	Pacífico
" 15	Cicily	Liverpool
" 16	Niger	Burdeos
" 16	Theben	Hamburgo
" 18	Cotopaxi	Liverpool
" 18	Sirio	Génova
" 20	Mozart*	Liverpool
" 21	Phoenician	Glasgow
" 22	Strabo*	Liverpool
" 24	Mondego	Southampton
" 26	Neko (en Montevideo)	Valparaiso
" 27	Garrick*	Liverpool
" 28	Galicia (en M'deo)	Pacífico
" 30	Equateur	Burdeos
" 30	Buffon*	Lóndres
" 31	Dilsberg	Lóndres

NOTA—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

		Destino
Oct'bre 9	Matteo Bruzzo	Génova
" 10	Adria	Génova
" 10	Uruguay	Havre
" 10	Rio	Hamburgo
" 10	Kromprinz F. W.	Bremen
" 12	Orénoque	Burdeos
" 16	Patagonia (desde M'deo)	Liverpool
" 17	Neva	Southampton
" 17	Theben	Pacífico
" 18	Provence	Génova
" 18	Rubens	Amberes
" 19	Cotopaxi (desde M'deo)	Pacífico
" 22	Galileo	Génova
" 23	Hannover	Bremen
" 25	Sirio	Génova
" 27	Petropolis	Hamburgo
" 27	Neko (de Montevideo)	Hamburgo
" 28	Strabo	Amberes
" 28	Niger	Burdeos
" 29	Galicia (desde M'deo)	Liverpool

CENTROS SOCIALES

Club del Plata

La comision directiva ha fijado el lúnes 26 del corriente para que tenga lugar el último concierto de la presente temporada.—Buenos Aires, octubre 7 de 1885.—*La comision*. 7833 p6 o8

Club de Esgrima

Se cita á los señores socios á la primera asamblea ordinaria que tendrá lugar el lúnes 12 del corriente, á las 8 de la noche, con el objeto de elegir las personas que han de reemplazar á los miembros salientes de la Comision directiva y de dar cuenta del estado de la Sociedad.—*La Comision*. 7826 p5 o7

Jockey Club

A los señores Criadores

Se previene á los criadores que la verificacion de la edad de los animales que puedan inscribirse en los grandes premios de 1886, debe hacerse en la primera quincena del mes de Noviembre.

Los animales que en esa época hubiesen mudado dos dientes no serán admitidos en la inscripcion.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1885.—*El Secretario*. 7784 p15 o6

Club del Progreso

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento, se convoca á los señores socios, por segunda y última vez, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 8 de Octubre, á las 8 p. m. para imponerse del informe que presentará la Comision y proceder á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y dos Vocales, en reemplazo de los señores: Dr. D. Manuel Quintana, Sr. D. Rafael A. Cobo, Dr. D. Mariano J. Paunero y Dr. D. Roque Saenz Peña que han terminado su período.—Octubre 1° de 1885.—*La Comision*. 7506 p7 o2

Club "Union Argentina"

La comision directiva ha resuelto postergar el concierto y conferencia literaria, en los salones del Club, para el sábado 10 de octubre próximo.

Los señores socios que no hubiesen recibido su tarjeta de entrada dos dias ántes del concierto, se servirán pasar por secretaría á recojerla.—Buenos Aires, setiembre 17 de 1885.—*La comision*. 7400 p7 s30

CAMPO NEUTRAL

CORREOS Oficina de 1ª hora.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.—Sr. Director General: Las novedades ocurridas durante el despacho de hoy, son las siguientes:

El Demócrata, no se ha recibido.

Dios guarde á V. S., *Elias Martinez*.—Publíquese y archívese: *O. Ojeda*.

(Blenorrea) GOTA MILITAR

Blenorragia — Método de Lanleber. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la Administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

EL ADMINISTRADOR.

No es posible ir en contra de la verdad, y á nadie que esté al corriente de los adelantos científicos puede sorprender la certificacion que encontramos en los periódicos medicales de París, firmada por el Sr. Ramirez, de San Juan de Puerto Rico, comunicando que se hallaba gravemente postrado con la tísis pulmonar, y habiéndole recetado un médico el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimault y Ca. en 12 meses se sintió aliviado, y continuando la medicacion se ha visto al cabo libertado de este funesto padecimiento. Todos los enfermos del pecho así como los que padecen de *catarros crónicos*, *toses* rebeldes, etc., pueden obtener idéntico resultado.

40 años de éxito!!

SARNIFUGO
D. P.
ESENCIA
DE TABACO SULFUROSA
FENICADA

La experiencia de largos años ha demostrado que este remedio cura radicalmente la SARNA en el ganado lanar y mejora notablemente la calidad de la lana.

BAÑO FRIO

Unico depósito: Droguería Demarchi Parodi y Ca., Defensa 185.

Las reinas coronadas—Las señoras á quienes la naturaleza ha dotado con coronas de abundantes y lustrosas trenzas, tienen derecho á este título. Pero hay miles de cabezas femeninas suficientemente cubiertas de cabellos, que requieren asistencia artificial para hermosearlas. Las fibras aunque numerosas, pueden ser secas, ásperas, inelásticas y difíciles de manejar; requieren una preparacion que las haga flexibles, que mejore su textura y las adapte para hacer trenzas, rizos ó bucles. Este fragante y delicioso artículo, á un tiempo, emoliente y fertilizador, conocido en todas las naciones, el Tónico Oriental, es la única preparacion necesaria. No solamente promueve el crecimiento y conserva el color del pelo, por que imparte una sedosa flexibilidad exquisita y rara.

Alberto Gowa
CORREDOR
Y consignatario de frutos del país
Ha mudado su escritorio á la Bolsa nueva, cuartos números 22 y 23.
na08m3241

GRAN
Surtido de Gemelos
PARA
Teatro, marina y campo
OLIVA & SCHNABL
99 FLORIDA 99



GANDOLFI, MOSS & Ca.

ÚNICOS INTRODUCTORES DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS GARANTIDOS DE SUPERIOR CALIDAD

Vino tinto especial en pipas
MARCA "PERERA"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto especial en pipas
MARCA "MONTESINOS"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
MARCA "MUÑOZ"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
MARCA "MOMPO"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas
Marca "Vinícola Valenciana"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vinos prioratos de mesa y seco
MARCA "PLADELLORENS"
Premiados con 18 medallas y la Cruz de la Legion de Honor. Reconocidos por sus calidades excepcionales y la gran cabida de sus cascos, siendo garantidos por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino de mesa y seco marca "Mompó"

Vino priorato y seco
MARCA 'COSTAS'

Vino priorato "Carrau"
Contra marca "SAN FRANCISCO"

Vinos garnacha y moscatel
MARCA "PERERA"
especiales para postres

Vino garnacha, marca "Costas"
Todos analizados por la Oficina Química Municipal

Vinos de Burdeos en bordalesas
MARCA "CORONA"
Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires

Vino de Italia en bordalesas
MARCA "CIRIO"
Analizado por la Oficina Química Municipal

Aceite de olivo virgen
MARCA EXTRA "G. M."

Aceite de olivo extra-fino
MARCA "OTTONE"

Aceite de olivo superior
Marca "J. B. MURATORIO"

Aceite de olivo superior marca "Torretta"

Aceite de olivo superior
Marca "LUIGI SALVO"

Aceite de olivo superior
Marca "GIACOMO SALVO"

Aceite de olivo superior
MARCA "CORONA D. B."

Aceite de olivo fino marca "Gaucho"

Aceite de olivo fino, marca "PALOMA"

Aceite de olivo español, especial "PORCAR Y TIO"

Aceite de olivo español fino
Marca "MOLERO"

Cognac francés, marca Moullon y Co
"NUEVO PAJARITO"

Cognac francés, marca "CAPUCIN", en cajones y en barriles

Cognac francés
MARCA "DURET"

Conservas españolas
MARCA "ALONSO"

Conservas españolas
MARCA "COTROFÉ"

Conservas italianas
MARCA "ANFOSSI"

Papel estracilla especial
MARCA "MORO"
Registrada

Papel estraza de varias marcas garantido
En calidad, peso y cantidad de cada resma

Papel de hilo para cigarrillos
MARCA "LEON"
Cortado y sin cortar

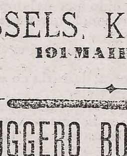
Además de los citados artículos, recibimos los siguientes:

Vino tinto, en pipas marca *Ripollés*, *Perez* y otras marcas.
Vino priorato, marca *Carey*.
Azúcar de París, marca *Raffinerie Parisienne y Say*.
Azúcar de Holanda, extra R. S. N. 1.
Id de Tucuman, extra varias clases.
Velas estearinas, marca *Gouda*.
Arroz glacé, marca Corona.
Id de Bremen, varias clases.
Café en grano del Brasil, de todas clases.
Queso de Gruyère, *Hemmenthal*.
Id de Holanda.
Id Parmesano.
Id de Gorgonzola.
Nueces de Chile, semilla de alfalfa, higos de Nápoles, cominos, pimenton, azafran de la Mancha marca *Duch* y muchos otros artículos.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales almacenes por mayor y menor de Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, San Nicolás y demas pueblos de la República Argentina.

G. M. & C.
3364 jl8

LA PATRIA ARGENTINA
Empezará á publicar el 10 del corriente
EL CRIMEN DE BARRACAS
(La mujer embarrilada)
ESCRITO POR JUAN LUSSICH
7810 p3 o7



Cocinas perfeccionadas AMERICANAS.
CASSELS, KING & Cª
191 MAIPU 191
3164 dpm jl2

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 159
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pinturería
ESPECIALIDAD EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL
de bazar y menaje
PAPELES PINTADOS, HULES Y ESTUFAS
1914 m15 viérn.

Lorenzo G. Balcarce
CORREDOR DE BOLSA
Y
COMISIONES EN GENERAL
Escritorio núm. 11 en la Bolsa
6303 p30 s10

GRAN REBAJA
En los pasajes á Asuncion por los vapores de la Compañía Trasportes Fluviales
CENTAURO,
MONTEVIDEO y GENERAL BOLIVAR

Pasaje de cámara á Asuncion	$ m/n	22
" " " Corrientes	"	15
" " " Bella-Vista	"	13
" " " Goya	"	12
" " " Esquina	"	10
" " " La Paz	"	9
" " " Paraná	"	7
" " " Rosario	"	5

" proa, la mitad de estos precios.

Se garante un trato esmerado á los pasajeros y buenas comodidades.

Para Asuncion y escalas, el vapor GENERAL BOLIVAR, saldrá el Viérnes 9 del corriente, estando desde el Miércoles 7 para recibir la carga.

Para más informes, sírvanse ocurrir á su agente, E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 7808 o6

INSTITUTO MEDICO-QUIRURGICO
74 Avenida Montes de Oca 74
(Antes Santa Lucia)

Tratamiento de las enfermedades del pecho, nerviosas y secretas, disponiendo la casa de todos los medios de curacion modernos. Hidroterapia, aereoterapia, baños de vapor, electricidad, etc., etc.

Se reciben pensionistas desde 50 $ nacionales al mes hasta 200.

Se admiten señoras y niños.

Varios médicos dirigen el Instituto, teniendo ademas un médico interno constantemente.

Para mayores informes, ocurrir á la calle Lima 127, en casa del Dr. Leiguarda Alonso. 5992 p...s3

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33

Chocolate. A. Godet

FERRO-CARRIL
Buenos Aires y Puerto de Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8 0*	10 0*	4 10	5 10*
Tres Esquinas	8 14	10 12	4 28	5 23
Quilmes	8 40	10 40	5 5	6 0
Pereyra (F. C. E.)	9 10	11 10	6 00	6 35
La Plata	9 42	11 42	6 35	7 10

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7 15	2 0*	4 45*	8 10*
Pereyra (F. C. E.)	7 55	2 35	5 20	8 45
Quilmes	8 45	3 05	5 55	9 25
Tres Esquinas	9 16	3 33	6 23	9 55
Central	9 30	3 45	6 35	10 10

* Tienen frenos continuos.
LA ADMINISTRACION.

AL COMERCIO

Participamos al comercio que los únicos agentes para la venta de nuestros azúcares son los señores A. Lascano y Cª, en Córdoba; Muñoz y Rodriguez y Cª, en el Rosario.

Tucuman, Agosto 10 de 1885.

Juan C. Mendez, Mendez y Heller.
6157 p3m s6

Buena ocasion

Se vende en San José de Balcarce, el acreditado almacen y panadería perteneciente á don Santiago San Martin, por tener este señor que ausentarse para Europa, falto de salud. Para más informes, ocurran á los señores Olaso y Ayarragaray, Victoria 360 y 364. 7029 plm s24

EUGENIO C. DIAZ
Y
JOSE A. VELAR

Procuradores y rematadores en la Capital de la República y en La Plata.
A nuestros amigos, relaciones y al público, ofrecemos nuestros servicios.
Escritorio núm. 9, Pasaje Roverano, Victoria 31.
7023 p6 s24

CONSULTORIO GRATUITO
DE
ENFERMEDADES DE MUJERES
A CARGO DEL
Dr. ANGEL J. VILLA
Los Mártes, Juéves y Sabados de 2 á 3 p. m. en el Hospital de Mujeres.
Consultas particulares todos los dias de 12 á 1 p. m.
203 LOREA 203
6778 p10 s18

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La extraccion de la lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion General, á las 11 del dia.

9 DE OCTUBRE DE 1885
PREMIO MAYOR: $ 10,000 m/n
Valor del billete entero ps. 2.50 ó sean 50 ps. el quinto
NOTA—Las suertes de esta lotería son 1390 en 14 millares.
Administracion General
208--BOLIVAR--208

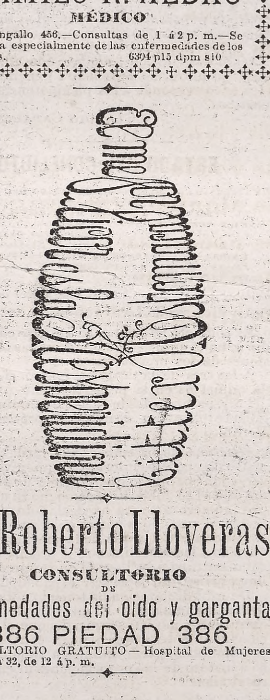
Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool, Ha abierto su estudio.
168 Calle Suipacha 168
Consultas: de 1 á 2, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 perm. d19

A LOS ALMACENEROS
De la ciudad y campaña
ACEITE "CHARLES ROCHE"
Extra-frances
El aceite más acreditado hoy y más barato.
Se encuentra en venta en todos los almacenes, por mayor en la capital.
7446 p8 o1

CARTERA EXTRAVIADA

Se previene al que hubiese encontrado una cartera con varios documentos que pertenecen á Virgilio Manzoni, se sirvan entregarla en La Plata calle 5 y 56 ó bien en Buenos Aires Alsina 454, que será gratificado. 5340 p4 s29

CAMILO R. ALDAO
MÉDICO
Cangallo 456.—Consultas de 1 á 2 p. m.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de los niños. 6304 p15 dpm s10



Dr. Roberto Lloveras
CONSULTORIO
DE
Enfermedades del oido y garganta
386 PIEDAD 386
CONSULTORIO GRATUITO—Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á p. m.

Obras de D. F. Sarmiento

Queda abierta la suscricion á las obras de D. F. Sarmiento.

Constará de 8 volúmenes in 8°. Cada volúmen se venderá por separado, pagadero al recibirlo.

El tomo 3° está en venta, contiene los Recuerdos de Provincia, una de las mejores producciones del autor.

Los tomos 1°, 2° y 4° saldrán á luz en el corriente mes de Octubre. Precio de cada tomo: $ 4 m|n.

Félix Lajouane, editor-Perú 51
7485 p15 o1

Jorge B. Newland



Se mudó de la calle Maipú 172, á la antigua casa de
NEWLAND & Ca.
Dentistas americanos
63 FLORIDA 63
ESQUINA A PIEDAD
Altos de la cuchillería de Chapon
7351 p5 s30

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
632—LAVALLE—632
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n25

LOTERIA DE CORDOBA
Autorizada por Ley 1° de Junio de 1883 y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: 8,000 ps. m/n oro—Juegan 12 millares con 1,200 suertes
El billete entero vale 2.50 $ m/n y el quinto 50 centavos.

Esta lotería abona al público el 75 o/o en premios El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba, el

SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1885

bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia.
Los extractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. LA EMPRESA.

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
CASA INTRODUCTORA
E. Forgues, Aubine & Despaux
Pinturas y barnices,
Papeles pintados,
Cristales y vidrios planos,
Marcos, espejos,
Grabados, oleografías,
Artículos para billar,
Artículos de bazar,
Surtido general de artículos para ingenieros, pintores y doradores
CALLE MORENO
ESQUINA A BUEN-ORDEN 160
BUENOS AIRES
4359 plm j130

FIERRO AGATE

Utiles de Fierro Agate
Los más aseados,
Los más durables,
Los más higiénicos.

De una linda apariencia, de incomparable decencia y aseo é indestructibles.
Especialmente recomendables para las familias; economía y buen gusto.
De la mayor utilidad para el campo.
Inmenso surtido de útiles de Fierro Agate de todas clases y de artículos americanos para uso doméstico.

DEPOSITO AMERICANO
191 Maipú 191
Cassels, King y Ca., introductores.

CASA DE ALTOS
CALLE PIEDAD 70
SE ALQUILA
Para tratar, Reconquista 42
7236 s27

ESPECTÁCULOS

NACIONAL—Domingo 11 de Octubre, á las 8 1/2, gran concierto sinfónico, orquesta de 70 profesores, bajo la direccion del maestro Ortiz y San Pelayo, con el valioso concurso del distinguido pianista Mr. Alphonse Thibaud, primer premio del Conservatorio de Paris.

PROGRAMA—1° Overtura de Freischütz, Weber; 2° Escenas alsacianas, Massenet, *a* Dimanche matin, *b* Au Cabaret, *c* Sous les Tilleuls, *d* Dimanche soir; 3° Marcha solemne "La Union Hispano-Americana", Ortiz; 4° Concierto en sol menor, Saint-Saens, piano y orquesta; 5° Overture original en La, Ortiz; 6° "Idilio de Siegfried", poema sinfónico, Wagner; 7° Ballet de Les Fêtes d'Hébé (1683-1764), Rameau, instrumentos de cuerda; 8° 2ª Rapsodia húngara, Liszt.

NOTA—Las localidades se venden hasta el Sábado 10 de Octubre, en el establecimiento musical de Hartmann, Florida 211, y el dia del concierto en la boletería del teatro. 7882 p4 o9

EDEN ARGENTINO—Empresa Sebastiany.—Compañía francesa de operas cómicas y operetas—Hoy Juéves, 8 de Octubre: LA MASCOTTE.

THEATRE DE LA GAITÉ—Esmeralda 149 (Skating-Rink)—Direccion Joyenz—Hoy Juéves 8 de Octubre, gran funcion extraordinaria á beneficio de la familia Seyssel con el concurso espontáneo del Sr. Felix Bertch, dedicada á los niños por Margarita y Enrique Seyssel.

POLITEAMA—Compañía Dramática Italiana, Rossi y Duse-Checchi.—Dirigida por el artista Comendador Cesar Rossi, y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse-Checchi.—Hoy Juéves 8 de Octubre, 4ª funcion de abono, la comedia en 3 actos: DIVORÇONS.

FUNERALES

LA HERMANA MARIA GRILO
Hija de la Caridad de San Vicente de Paul
Q. E. P. D.

El Viérnes 9 del corriente, á las 10 a. m., se celebrarán misas por el descanso del alma de dicha finada, en el templo de San Nicolás de Bari.—El Consejo Directivo de la Sociedad "Damas de Caridad" invita á la familia y relaciones de dicha Hermana, y quedará muy agradecido á las personas que concurran al acto. 7856 p2 o8

EL TENIENTE CORONEL DE MARINA
Erasmo Obligado
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Setiembre de 1885

Su esposa Justa B. de Obligado, madre, hermanos y demás familia invitan á sus relaciones al funeral rezado que, por el alma de dicho finado, se celebrará en el templo de Nuestro Padre San Francisco de Asis, el Juéves 8 del corriente, á las 10 a. m.; favor que agradecerán.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 7795 p2 o7

Santiago Castagnino
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Octubre de 1885

Su familia invita á las personas de su relacion, á acompañar su cadáver á la última morada, hoy á las 4 y 30 p. m. Casa mortuoria, Tucuman 437. o7

Casimira Cordero de Lauth
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Octubre de 1885

Juan P. Lauth, esposo; hijos, hermanos y demás familia invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicha finada, al Cementerio del Norte y á asistir á la misa de cuerpo presente que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, hoy Juéves 8 del corriente, á las 9 1/2 a. m.; favor que agradecerán.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Corrientes 262. 7885 p1 o8

José P. Wells
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Octubre de 1885

Su señora madre Clementina B. de Wells, Guillermo Ball, (abuelo) sus hermanas, hermano político, tios, tias y demás deudos, invitan á sus relaciones acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio Inglés, hoy 8 del corriente á la 1 p. m. Casa mortuoria Charcas 340.
Unica invitacion. 7880 p1 o8

Juan Bautista Juambelz
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Setiembre de 1885

Sus hijos Luis, Simon y Juana Juambelz, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Lúnes 12 de Octubre, á las 9 a. m.—El duelo se despedirá en la puerta de la iglesia. p3 o8

Mercedes Gondra de Molina
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Octubre de 1882

La familia suplica á las personas de su amistad se dignen acompañarla en las misas que, por el sufragio del alma de la finada, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el Juéves 8 del corriente, de 7 á 10 1/2 a. m. 7794 p2 o7

Marcelina Monferrer de Giles
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1885

Juana Monferrer de Cabral
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Setiembre de 1885

Ezequiel Cabral esposo y ahijado, y demás miembros de la familia, ruegan á las personas de su relacion y amistad, se dignen asistir al novenario de misas que, en sufragio de las almas de las citadas finadas, se han de aplicar en el templo de Santo Domingo de Guzman, el 8 de Octubre, á las 9 de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Rosario.—A cuyo favor quedarán eternamente reconocidos. 7093 p3 o6

Juan A. Robbio
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Setiembre de 1885

Su esposa, hijos, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que, por el alma de dicho finado, se celebrarán en el templo de San Miguel Arcángel, el Juéves 8 del corriente, de 8 á 11 a. m; la familia asistirá á la misa de 11; favor que se agradecerá eternamente.—Unica invitacion. 7735 p3 o6

AVISOS

Ama de leche—Se ofrece una; Córdoba 467. 7839 p3 o8

Atencion—Depósito, almacen ó casa, se desea alquilar en el rádio de Cangallo á Viamont y Azcuénaga á Artes; ocurrir Corrientes 256. 7875 p5 o8

Al comercio—Y al público en general—Participo que he comprado á don Antonino Fernandez, su negocio de mercería y tienda, situado Paseo de Julio 108, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.—*Francisco Laurin*. 7852 p3 o8

Al comercio—Y AL PÚBLICO EN GENERAL.—Aviso que he vendido á D. José Cámara, el negocio de fonda situado Entre-Rios 211, con todas las existencias de dicho negocio; el que tenga algun reclamo se presentará en el término de 3 dias de la fecha, pasado el cual no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1885.—*Pascual de Antonio*. 7863 p3 o8

Cocinero—Ó COCINERA.—Se necesita, con recomendaciones; Piedad 1520. 7840 p3 o8

Casita en La Plata—Se alquila una de 3 piezas, muy central; por informes, ocurrir á la calle 4, esquina 39, ó á la Legislatura á Jordan. p3 o8

Casa—Se alquila una linda casa para familia, con 16 piezas, 15 vs. de frente por 130 de fondo, en la calle Rodriguez Peña 533; por más informes, ocurrir Corrientes 75. 7868 p3 o8

Casa—AMUEBLADA.—Se alquila una por 6 meses, situada en uno de los barrios más centrales de la Capital, con 11 piezas como para una familia numerosa, precio módico; para tratar, Tucuman 230. 7865 p4 o8

Con contrata—Se alquila la gran casa de 3 pisos, situada Balcarce 272, á 6 cuadras de la plaza de Mayo, contiene 26 piezas de material en perfecto estado, la casa está actualmente ocupada, pero el contrato vence en Noviembre; ocurrir Defensa 297. 7866 p3 o8

Dependiente—Se precisa uno que tenga buena letra; Bodega de L. Costa Hnos., Cerrito 162. 7839 p3 o8

Estancieros—Se vende una majada de 2,000 ovejas, ántes ó despues de la esquila, en el establecimiento "La Bélgica", á 5 leguas del pueblo de Ayacucho, animales sanos y sin sarna; ocurrir al mismo establecimiento, ó en Buenos Aires, General Lavalle 105. 7886 p8 o8

"Gleudevou"—Vapor inglés de Burdeos.—Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la descarga se concluyó el dia 7 del corriente, y que las averías se revisarán el Sábado 10 del corriente, de 1 á 4 p. m., en las Catalinas.—Agentes: *William Samson y Co.*—Lanchero: *Juan Señorans*. 7876 p5 o8

Mucama—Se precisa una con buenas recomendaciones; Florida 341. 7874 p3 o8

Muchacho—Sirviente, se necesita uno para San José de Flores, de 12 á 14 años; Bolívar 69, darán razon. 7857 p3 o8

DENTISTA
Dr. Oltramare
CALLE CUYO 314



Mucama—Y MUCHACHO.—Se precisan; Chacabuco 332. 7878 p3 o8

Matrimonio—Se ofrece uno belga, el hombre para cocinero y la mujer para mucama; Tucuman 57. 7867 p3 o8

Mensuras—El Agrimensor que suscribe, habiendo recibido comision del Sr. Juez de 1ª Instancia de esta ciudad, para medir los campos siguientes: 1° 20 leguas ubicadas en el departamento de Las Colonias, paraje denominado "Monigotes", de propiedad de don Cárlos Casado, y cuyos linderos son: Sres. D. Antonio Agrelo y Cª., Javier Arruffó, Mariano Cabal (hijo) y Antonio Vieyra, Mariano Cabal, Dr. Pedro Palacios, Eduardo y Domingo Sa Pereyra; 2° 5 leguas ubicadas en el mismo departamento, paraje denominado "Los Quebrachales", de propiedad del mencionado señor Casado, las que tienen por linderos á los señores Dr. D. Gerónimo Cello, N. Nauts, Guillermo Brands é hijos, Pedro Iturraspe y Agustin de Iriondo; 3° 10 leguas ubicadas en el mismo departamento, paraje denominado "Monigotes", de propiedad de los señores don Mariano Cabal y don Antonio Vieyra, y cuyos linderos son los señores Agente Fiscal de Santa-Fé, Javier Arruffó y Cárlos Casado; previene á dichos señores linderos que dará principio á la operacion de mensura de dichas tierras, el dia 20 de Octubre del presente año, empezando del mojon esquinero Sud-Oeste de los campos que la Compañía de tierras de Santa-Fé de Murrieta y Cª., posee en dicho paraje y que lleva el núm. 26, para que puedan concurrir. Se da este aviso para el caso que los señores linderos no hubiesen recibido la circular que se les ha remitido.—*E. Panizza*, agrimensor.—Santa-Fé, calle 25 de Mayo 72. 7841 p3 o8

Peluquero—Se precisa un oficial, Alsina 152. 7851 p8 o8

Partera—Teresa T. de Valteline, avisa al público y á su clientela, que recibe pensionistas á precio módico y con toda comodidad; Independencia 588. 7796 p 1m o0

Se precisa—Una aprendiza para coser; Alsina 883. 7849 p3 o8

Sirvienta—Con cama, se precisa; Cerrito 459. 7872 p3 o8

Se necesita—Una muchacha de 9 á 12 años, para todo servicio; Esmeralda núm. 630. 7845 p3 o8

Se vende—Una casa con 7 piezas, Larrea 445 y para tratar, San José 957. 7868 p3 o8

Se precisan—Buenos operarios y cadetes ocurrir Rivadavia 474, sombrerería. 7873 p3 o8

Se alquila—Una sala y un dormitorio amueblados, en el primer patio, para hombre solo; General Lavalle 142. 7870 p3 o8

Se alquilan—Dos aposentos amueblados, con pension, en casa de familia; Florida 394. 7887 p3 o8

Se alquilan—Dos piezas amuebladas, en una casa particular, inglesa; Cuyo 38, altos. 7859 p3 o8

Se precisa—Una buena cortadora, es inútil se presente sin buenas recomendaciones; Cangallo 495, esquina á Libertad, tienda. 7846 p3 o8

Se vende—Un precioso terreno en el gran boulevard Corrientes entre Nueva Granada y Ecuador, de 10 vs. de frente por 50 de fondo; para tratar, Paraná 555. 7879 p8 o8

Se desea—Saber el paradero de D. Manuel Bustillo, natural de España, provincia de Santander (Viernóles) por asuntos de familia.—*Marcial García*, Belgrano 947. 7854 p15 o8

Se necesitan—Una cocinera que sepa bien su oficio y un muchacho para el servicio de 3 personas, se pagará un buen sueldo; dirigirse Artes 634. 7831 p3 o8

Se alquila—Un departamento de varias piezas y además una esquina para negocio; se garante tranquilidad en la casa; ocurrir Talcahuano núm. 602. 7837 p3 o8

Se alquila—Una hermosa sala con balcones á la calle y otras dos piezas para hombre solo; Piedad 658, altos y otras Cuyo 419, en casa de familia decente con entradas independientes y muy bien amuebladas. 7848 p3 o8

Se vende—La armazon de una agencia, en el mercado San Cristóbal, local núm. 13; para informes, en el núm. 11; y además otro mostrador, baranda y 2 puertas vidrieras, se venden barato para quedar en la misma casa, el alquiler es módico. 7862 p3 o8

Se ofrece—Un jóven para cobrador de alguna casa de comercio ó para dependiente de escritorio, tiene una buena fianza y buenas recomendaciones; dirigirse por escrito á las iniciales A. S., Victoria 768. 7872 p3 o8

Teneduría de libros—Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble.—El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada; Junin 106. 7843 p3 o8

Una señorita—Española, recien venida desea colocarse en una casa de familia, para enseñar ñinas á bordar, leer y escribir, á más como profesora de piano dá lecciones á domicilio; San Lorenzo 47. 7871 p4 o8

Ama de leche—Se necesita; Méjico 212. 7801 p3 o7

Ama de leche—Se ofrece una, primeriza con leche de 40 dias; Perú esquina á Caseros núm. 93. 7384 p8 s30

Ama de leche—Se ofrece una, con buenas recomendaciones, sea para la ciudad ó para el campo, de 8 meses; Montevideo 152. 7747 p3 o6

A la Gran China—337 PIEDAD 339.—Frente la iglesia de San Miguel, casa especial en té y café, por mayor y menor. 7370 plm s30

A los empapeladores—Se vende en esta imprenta papel para empapelar á $ 1.50 m/n la @.

Aprendiza—Se necesita una jóven para enseñarle el oficio de hacer pantalones y si sabe algo se le pagará sueldo; Artes 396, cuarto núm. 6. 7310 p6 o2

A las familias—Que deseen tomar una rica taza de té ó café, que prueben el que se vende en la "Gran China", Piedad 337 y 339. 7371 plm s30

Alquilase—Para hombre solo un salon y un dormitorio á la calle y otra piecita más el todo amueblado; General Lavalle 389, altos, esquina á Artes. 7612 p8 o3

Al comercio—Se arreglan y se llevan libros y se encargan de cualquier trabajo de contabilidad; ocurrir bajo las iniciales J. G., de 12 á 5 p. m., Defensa 74 ó General Lavalle 892. 7664 p30 o4

Agencia—De personal comercial, de alquiler de casas y piezas—Los interesados pueden dirigirse á cualquier hora, que serán servidos con prontitud, Esmeralda 190, primer patio.—*J. Maleplate*, agente. 7599 p5 o3

Aviso importante—Teniendo que cambiar de local, se venden todas las existencias de la perfumería "A la mano de oro" á precio de factura; Florida 152. 7513 p15 o2

A los estancieros—Una persona decente, instruida y con práctica suficiente, se ofrece como mayordomo ó administrador de una estancia, recomendaciones á satisfaccion; dirigirse Defensa 592. 7641 p4 o4

Atencion—En la antigua fábrica de cortinas de Adolfo Carrère, Suipacha 317.—Tengo el honor de participar á mi clientela que tengo un gran surtido de cortinas del país, venta por mayor y menor y hay cortinas y esteras de la India. 7213 p 1m s27

Alquilase—En linda y espaciosa casa con departamento de cinco piezas amuebladas con cocina y cuarto de baño, á precio moderado. Para ver y tratar boulevard Belgrano 1249; tramway ida y vuelta en la puerta. 7435 p10 o1

Al comercio—Participamos al comercio que desde la fecha el Sr. D. Guillermo Enrique Watson, entra como socio en nuestra casa con uso de la firma de la razon social.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1885.—*Milligan y Williamson*. 7812 p3 o7

Atencion—Un matrimonio español sin hijos desea colocarse, la mujer de mucama, niñera, costurera ó planchadora y el marido de portero, mucamo ó sirviente, tienen buenas recomendaciones de su conducta; ocurrir Piedad 14, fonda. 7781 p3 o6

Al comercio—El abajo firmado, avisa que ha vendido su negocio denominado "Bottiglieria Internazionale", sito Artes cortada 109, al señor don Juan Castagneto; el que se hace cargo del activo y pasivo. Si hay alguno que hacer algun reclamo, se presentarán en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1885.—*Natalio Caimi*. 7783 p3 o8

A los chacareros—El abajo firmado avisa que ha fabricado una máquina de nueva invencion para sembrar maiz, para los arados de 3 y 2 rejas, para ver en la quinta de la casa de D. Juan Fourcade, á una legua de Chacabuco.—*Juan Danty*. 774 9 p8 o6

A las familias—Se recomienda una vez á visitar el depósito de té y café "La Gran China", Piedad 337 y 339, á donde encontrarán un buen surtido de artículos de almacen; precios módicos. 7373 plm s30

Artículos—DE CHRISTOFLE.—Garantidos, cucharas, tenedores, cucharitas, palmatorias, soperas, pinzas para espárragos, coladores para té y gran variedad de artículos de metal plateado; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 7526 p30 o2

Atencion—Los interesados compradores y vendedores de negocios, cafés, restaurant, hotel, casas amuebladas, de varios negocios, varios y surtidos, pueden dirigirse á la casa de comisiones del personal comercial de Francisco Malpiate, Esmeralda 190, primer patio. 7600 p5 o3

Adelaida Mendez—PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 641, altos. 9295 p30 o20

A precios módicos—Se vende carbon de cocina, luz, fragua, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanzi y Linch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 4640 o50 perm

Al público—Aviso que en la calle Andes 293 se compran toda clase de muebles usados, ropa de hombre, señoras y niños, chafalonía de oro y plata y alhajas, se paga un precio como nadie podrá pagar, se va á domicilio y á todas horas del dia encontrarán con quien tratar. 5206 plm s22

A Vigo, á Vigo—El 10 de Octubre, saldrá fijamente para Vigo, el magnífico vapor KROMPRINZ, para cuyo puerto admite pasajeros de cámara y proa. Por pasajes, ocúrrase á Miguel Santiago y Ca., Rivadavia 255; donde se dan giros sobre 1200 pueblos de España. 7291 p10 s29

Atencion—En las grandiosas casas Chacabuco 105, Reconquista 212, Corrientes 68 y 25 de Mayo 241, se alquilan piezas y habitaciones con ó sin muebles, se alquilan departamentos y tambien todo el edificio. NOTA: Los muebles son completamente nuevos.—Escritorio: Reconquista 212, arrendatario: Augusto Celada 4055 p1 año j24

Academia Británica—Belgrano 347, 349 y 351 1/2—Gran comodidad para pupilos—Roberto Bird, Director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en la Exposicion de París, etc., los adelantos referentes á la educacion común. 4853 j19 perm

Andrés Seitun—Corredor en operaciones de Bolsa, compra y venta de Cédulas hipotecarias y oro sellado.—Avisa á sus clientes que se encuentra todos los dias en la Bolsa, desde las 12 m. hasta las 4 p. m. Comunica tambien que adelanta dinero sobre cédulas hipotecarias, cupones ú otros títulos que representen valor.—Domicilio: ARTES 825. 7615 plm o3

Agencia—De colocaciones La 1ª. española Alsina 126, esta antigua agencia ofrece para la capital y campaña: cocineros y peones de cocina para hotel y fonda, dependientes y aprendices de comercio, mozos de café, confitería, hotel y restaurant, peones de patio, panaderos, carreros y repartidores, correspondencia, Antonio Lopez, Alsina 126. 6872 plm s20

Al comercio—Participo que he vendido á D. Andrés García, las existencias de mi casa de negocio situado en Barracas al Norte calle Manuel A. Montes de Oca 86 y 88, los que tengan que hacer algun reclamo lo harán durante el término de 3 dias, pasado dicho término no atenderé ningun reclamo.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Andrés Rodriguez*. 7797 p3 o7

Al comercio—EN GENERAL—Participo que en esta fecha, he comprado á don Andrés Rodriguez, las existencias del negocio de almacen, situado en Barracas al Norte, avenida Manuel A. Montes de Oca 86 y 88; todos los que tengan cuentas con dicha casa se presentarán en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Andrés García*. 7798 p3 o7

Al comercio—Participamos que hemos comprado los útiles de la curtiembre de los señores Andreoni Constancio y Estéban Puyol; por si hay algun reclamo que hacer, se hará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo, calle 11 de Setiembre.—Barracas al Sud, Octubre 7 de 1885.—*Augusto Singla*.—*Policarpo Pippi*. 7816 p3 o7

A las señoras—A LA MODA ELEGANTE, Artes 347 (ántes Florida 84)—Mme. Bloc tiene el honor de participar á sus favorecedoras y á las señoras de buen gusto, que acaba de recibir un selecto surtido de gorras y sombreros de estacion, para señoras, señoritas y niñas, á quienes ruega pasen á visitarlas, Artes 347, entre General Lavalle y Tucuman. 7149 p12 o7

Al comercio—Participo al público en general, y al comercio en particular, que he comprado á don Bartolo Conci, con fecha 6 de Setiembre, su negocio de tienda, almacen y ferretería, situado en Donselaar, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de tres dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1885.—*Calixto Arana*. 7817 p3 o7

Alerta—Almaceneros, capitalistas, especuladores, se venden 3 casas contiguas por liquidacion de sociedad; una de ellas haciendo esquina en la que hay negocio de almacen que tambien se vende, dichas casas están edificadas en 2000 vs. de terreno de lo más alto de la Capital y de mucho porvenir y hay mucho terreno para edificar, para ver y tratar, dirigirse General Lavalle esquina á Billinghurst. 7647 p8 o3

Al comercio—Participo al comercio en general que he vendido á don Cárlos Machi y á D. Beltran Pagoague las existencias de la casa de negocio que tenia establecida en este pueblo. Los que tengan que hacer algun reclamo lo harán durante el término de treinta dias de la fecha; pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Tandil, Setiembre 22 de 1885.—*Martin Zibecchi*. 7830 s24

Augusto J. Coelho—CORREDOR DE BOLSA—Se ocupa en operaciones de cambios y descuentos; al mismo tiempo como corredor oficial del Banco Hipotecario, se encarga de toda clase de operaciones en este Banco.—Escritorio: San Martin 90, piso bajo; Domicilio: Buen Orden 14. 3906 p1 año j21

A los estudiantes—La Direccion del Colegio del Plata, calle Esmeralda 378, avisa á los cursantes del 1°, 2° y 3° año, que hallarán en este establecimiento profesores competentes para prepararlos; cursos de noche de 8 á 10 p. m. j11

Al comercio—De acuerdo con la escritura pasada ante el Escribano de Comercio señor Reynal, de nuestro comercio, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Guiñazú Hnos., por separacion del socio industrial Don F. B. Guiñazú, hijo, quedando el activo y pasivo de la extinguida razon social á cargo del capitalista F. B. Guiñazú.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885.—*F. B. Guiñazú*.—*Faustino B. Guiñazú* hijo. 7575 p10 o3

A la gran fábrica y depósito de billares de Pablo Moná, Cangallo 388.—A más del gran surtido de billares, bolas de marfil, paños de las mejores fábricas de Europa, tacos, suelas, bandas de goma de 1ª, tambien se venden chapas para muebles; Cangallo 388, frente al Mercado del Plata. 5890 p1m s1

Al comercio—Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á don Domingo Roquetta, mi negocio de fonda, situado Paraná 77, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.—*Bernardo Buc*. 7721 p3 o6

Al comercio—Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á don Sebastian Fernandez y Justo Acevedo, mi negocio de restaurant "La Capital de España", situado Alsina 367, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.—*Tomás Gomez*. 7719 p3 o6

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que hemos comprado á D. Tomás Gomez, su negocio de fonda, «La Capital de España», situado Alsina 367, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.—*Sebastian Fernandez—Justo Acevedo.* 7741 p3 o6

Aceite Puget Prevenimos al comercio y á las familias que el aceite Puget falsificado no lleva sobre el estañon y en tinta negra, el siguiente letrero que tiene el legítimo:—Nuestra marca está registrada y hemos dado plenos poderes en la República Argentina, para perseguir á los falsificadores.—AMADEO, CABRET y Ca. —70 Maipú 72—Representantes de A. Puget. 6491 plm s12

Agencia de Torres Esmeralda 122—Recibe órdenes por el teléfono Gower-Bell 551 y por el Panteléfono 107. —Hoy ofrece buenos peones de todas clases, matrimonios, cocineros para hotel y casa particular, porteros, cocheros, mucamos, mozos de café, confitería, hotel, almacen y acopiadores de frutos, tenedores de libros, maestros y oficiales de todas clases.—NOTA: Esta acreditada agencia no cobra remuneracion alguna á las casas de negocio.—Esmeralda 122, ó San José de Flores, Rivadavia 135, altos. 7098 plm s23

A la verdadera ECONOMIA DE LAS FAMILIAS.—Fábrica de maniquíes de Florencio Ruiz, Suipacha 444, esquina á Córdoba.—Los maniquíes de Ruiz premiados con medalla de plata en la Exposicion de Mendoza, son más sólidos y de más vista que los que vienen del extranjero; hay de todos los gustos y formas, para costureras y sastres.—NOTA: Se hacen maniquíes sobre medida por una base que le esté bien á la interesada. Los recomendamos á las familias que salen al campo; Suipacha y Córdoba. 7365 p3m s29

Al comercio Habiéndose retirado voluntariamente de la sociedad Spinetto, Laborde y Ca, el señor don Juan Laborde Aurás, prevenimos al comercio que dicha sociedad queda disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Juan Spinetto y Ca, quedando el señor Laborde completamente desligado y sin responsabilidades ulteriores, segun todo consta de la escritura otorgada el 1º del corriente mes, por ante el Escribano don Andrés R. Terry.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1885.—*Juan Spinetto—Juan Laborde Aurás—Francisco Ferrando.* 7667 p5 o4

A los propietarios Y MAESTROS ALBAÑILES— Cárlos Pini tiene establecido de muchos años, su escritorio en la calle Paraguay 401. Levanta planos y dibujos para toda clase de edificios, dirige y tiene la facultad de suministrar á más de los planos originales varias copias gratis, presupuestos para la construccion, cuyos planos y dibujos serán hechos con el mayor gusto y á satisfaccion de los señores propietarios y maestros albañiles, á precios sumamente acomodados.—Buenos Aires, calle Paraguay 401.—*C. Pini.* 6259 plm s9

Al comercio Aviso que he comprado al señor don Francisco Rossi, el almacen situado Solis 107; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.—*Francisco Serra y Ca.*—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, aviso que he vendido á don Francisco Serra y Ca, el almacen de mi propiedad, calle Solis 107; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Francisco Rossi.* 17823 p3 o7

Al comercio Un agente comercial de responsabilidad y con bastante práctica que se halla próximo á partir para las poblaciones del litoral Paranaense y Paraguay, ofrece sus servicios al comercio introductor y mayorista de esta plaza, encargándose de toda clase de comisiones concernientes á la venta de mercaderías de cualquier ramo por cuenta de las casas de esta, extranjeras y en general cualquier gestion comercial; utilizará en todo lo posible los muestrarios que sean colocados á su disposicion y despachará los asuntos que se le encomienden á la mayor brevedad posible, exigiendo una módica comision; dirigirse á la Agencia de Comercio, 25 de Mayo 68. 7899 p3 o7

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, cuarto núm. 5.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes en dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en caso de encontrarse ausentes de esta ciudad de venir á esta para ninguna diligencia, bastará dirigir unas líneas describiendo la propiedad sobre la cual desee se le conceda un préstamo y solo al recibir las cédulas y firmar la escritura de reconocimiento de deuda; tambien procurará á los que quieran apoderar á alguna persona que los represente; se encarga tambien de pedidos á los Bancos de la Provincia y Nacional y de toda operacion de Bolsa y venta y compra de propiedades. 6796 v d31 s19

Al comercio José M. Uzin se encarga especialmente de la compra por cuenta de quien solicite, de toda clase de materiales, mercancías, provisiones y menesteres para constructores, industriales, comerciantes y particulares, en fin, de todo lo que se halla en venta por mayor ó menor en la plaza de Buenos Aires. Los constructores, comerciantes, industriales, especuladores y familias sin relaciones comerciales ó particulares en esta Capital, pueden tener plena confianza que serán dignamente representados en toda clase de compras que se les confíen, los cuales serán cumplidos á satisfaccion de los interesados, siempre que indiquen lo que desean recibir, y fijando aproximadamente los precios, en caso de duda se les escribirá de cualquier manera las muestras y precios, con el fin de que puedan aceptar ó declinar el pedido y evitarse las dificultades consiguientes.—Con motivo de las dificultades que ofrecen los envíos con condicion, éstos serán hechos por cuenta de mi casa de comercio, como ser novedades de todas clases, artículos de fierrería y mercería, etc., etc., las que serán cambiadas, vueltas á tomar ó reembolsadas, en caso que no convenga, y las que serán puestas en mi casa sin gastos de ninguna clase. Todas las compras sin excepcion se hacen al contado, buscando personalmente lo mejor en clase, condicion y baratura, y á nombre de la persona que encarga las compras al flete, y en caso muy necesario envían, pero carta, telegramas y estampillas para cartas de aviso, remision de muestras é informes y saldos ó restos de compras. Se cobra únicamente por comision de compras el 5 ó 6 % sin descuento que hacen las casas de venta por las compras al contado. Las cartas, órdenes y solicitadas, deberán ser dirigidas á J. M. Uzin, calle Santa-Fé 737, teniendo presente de que siempre lo hagan en la forma que lo ofrezcan mayores garantías. 7793 p7 o7

Billares Usados con útiles y sin ellos se compran y se pagan á buen precio. Cangallo 588. 6891 p3 s20

Baldosas Tirantes y tirantillos de pino de tea y cualquier otro objeto de construccion, se compra en la calle Gaona 118, Almagro, á toda hora. 7304 p15 s29

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 6363 p2m s10

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Tucuman 108, altos. 6985 p1m s23

Bancos PARA JARDINES Y PLAZAS—Sillones, mesas y sillas de jardin, surtido siempre nuevo, especialidad del «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 7603 p6 o3

Biombo-pantallas Para poner delante de las chimeneas y para adorno de sala, las más lindas y modernas de variados gustos, muy baratos; en el «Depósito Americano», Maipú 191. 5985 p... s3

Billares Las buenas bandas de goma las coloca en la fábrica del señor Moná; los billares construidos en dicha fábrica, se hallan preparados para todas condiciones en el juego; Cangallo 388, frente al Mercado del Plata. 5866 p2m s1

Bahia Blanca Para el saladero establecido allí, se compran caballos, yeguas y novillos gordos, el corredor exclusivo de la casa: Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18; horas hábiles de 12 á 6 p. m. todos los días. 7779 plm o6

Banco Hipotecario El corredor oficial de dicho establecimiento, ofrece sus servicios á todos los que quieran solicitar préstamos, compra y venta de cédulas, venta ó cancelaciones.—*Daniel C. Amadeo*, San Martin 90. 7332 p1m s29

Baterias de cocina Del mejor enlozado del mundo el surtido más vasto y más completo, ollas, cacerolas, sartenes, cafeteras, etc., en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 7629 p30 o2

Bazar Y MERCERIA «LA ESTRELLA».—Desde hoy en adelante se pondrá á la venta un gran surtido de sombreros, gorros, capotas, formas, etc., para niños, señoritas y señoras, abanicos, sombrillas, paraguas, trajes para niños, adornos de fantasía, perfumería, porcelanas, loza, juguetes, adornos, muebles, artículos de fantasía, todo á precios de mayor baratura en el Bazar «La Estrella», Rivadavia 620. 6808 plm s20

Banco Hipotecario El corredor que suscribe se encarga de solicitudes de préstamos al Banco Hipotecario, haciendo adelantos por cualquier cantidad desde que acuerde la suma solicitada para terminar los trámites de la hipoteca, sin cobrar interés alguno por dicho adelanto. Compra y vende cédulas de todas series, adelanta el cinco por mil ó sea uno por ciento que es la comision de préstamos, cobrando 1/2 por ciento de comision.—*Ernesto Bullrich.*—San Martin 90, escritorios 16 y 18 bajos. 7433 p15 o1

Costurera Se necesita una; Suipacha 360. 7836 p3 o7

Cocinera Con ó sin cama, se precisa; Santa-Fé 606. 7800 p3 o7

Cochero Con recomendaciones, se necesita; Santa-Fé 530. 7806 p3 o7

Cocinera Que sepa bien su obligacion y tenga buenas recomendaciones, se precisa; Talcahuano 27, piso 2º, puerta á la izquierda. 7803 p3 o7

Cocinera Y MUCAMA.—Se necesitan, con camas ambas, en el interior del país y buenas recomendaciones; ocurrir Charcas 133. 7786 p5 o7

Cochero Se necesita uno de confianza con buenas recomendaciones, para ir á la ciudad de Santa-Fé, tratar con Hume hnos., San Martin 151, 2º patio. 7814 p3 o7

Casa-quinta Se desea comprar con pocas piezas y cerca de una estacion de ferro-carril, Venezuela 316. 7047 p15 s24

Cocinera Con buena recomendacion, se prefiere italiana, se necesita; Piedad 700. 7711 p3 o6

Costureras Se necesitan, en la casa introductora de Esquerré y Ca, calle Maipú 251. 7783 p15 o6

Casa EN LAS CONCHAS—Se alquila con 9 piezas, con cochera y caballeriza y quinta de árboles frutales; para tratar, Victoria 337. 7730 p5 o6

Cochero Y MUCAMA.—Se necesitan para el campo, cerca de la ciudad; para tratar, Piedad 131, de 11 á 3. 7727 p3 o6

Caballos Se toma á cuidar en los lindos potreros con agua permanente de la cabaña de avestruces africanos en Adrogué. 7090 p1m s25

5 nacionales Se dará al primero que de noticia de una casa vacía, con 4 ó 6 piezas, si se obtiene alquilarla; Europa 436. 7610 p8 o3

Costureras Se precisan buenas oficialas para vestidos de señoras; Florida 322, entre General Lavalle y Tucuman. 7077 p15 s25

4 leguas de campo Se arriendan á inmediaciones del pueblo Victorica; para tratar, Caseros 306. 7484 p8 o1

Casa DE CAMPO.—Cerca de la estacion Temperley Ferro-carril del Sud, se vende una bien edificada casita forma chalet con 4 piezas, cocina, etc., etc., jardin adelante y fondo: para tratar, Victoria 337. 7747 p5 o6

Campos NACIONALES—Se arriendan 8 leguas en la seccion 4ª; para tratar, en el escritorio núm. 11, en la Bolsa de Comercio.—*Lorenzo G. Balcarce.* 7511 p8 o2

Capataz Se necesita que entienda algo de agricultura, que tenga aptitudes para gobernar peones, buenas recomendaciones: General Lavalle 154. 7480 p8 o1

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85. perm.

Campo Se arrienda uno en el partido del Vecino, espléndido para ovejas, estos campos son reputados como los mejores del Sud, para la cria de animales finos; el interesado puede dirigirse en esta imprenta á las iniciales R. J. 7778 p3 o6

Cajas para hielo Sistema americano, aparatos para hacer soda, bañaderas de todas formas y tamaños, esponjas de baños, heladeras; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 7527 p30 o2

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 86, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4841 o20 perm

Cafeteras Rusas y cafeteras de Viena, las más sencillas y que hacen el mejor café, candeleros de resorte con bomba, teteras inglesas de barro y de metal; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 7530 p30 o2

Calamares Mollorquinos y chorizos de Asturias, acabamos de recibir una buena partida de estos calamares y chorizos tan apreciados de los aficionados, por lo superior calidad y esmero en la preparacion; Alsina 256, esquina á Tacuarí 123 y 125. 7377 p30 s30

Campos En Bahia Blanca, á muy poca distancia de esa ciudad se arriendan 16 leguas de riquísimos campos, pudiendo tomarse todo el lote ó en sus fracciones pequeñas; para tratar en Buenos Aires, escritorio de Tomás A. Rodriguez, Reconquista 81. 7293 p10 s29

Callicida del Dr. Meyer— Remedio infalible para la destruccion de los callos sin dolor, es el mejor y más seguro, precio 0.40 cts.; Farmacia Alemana de Enrique Krause, Corrientes 212. 6715 p30 s17

Campo Se arrienda alambrado, con poblaciones y superiores pastos, precio 1,700 por la legua ó por puestos 250 nacionales, contratos por 4 años, estancia EL NUEVE partido de Alvear. Para tratar allí mismo ó en esta Capital, 334 Estados-Unidos. 7170 p10 s29

Casa MUY CENTRAL.—Donde nadie vende, á dos cuadras de la avenida de Mayo que va á abrirse, se vende la casa ubicada Maipú 141, produce una alta renta, la que se doblará edificándole altos, mide su terreno 10 mts. y medio de frente por 36 de fondo; despues de verla, ocurrir á la avenida Alvear 131, para tratar á cualquier hora del dia hasta las 12. 7751 p3 o6

Chateau Reta El más puro y exquisito vino de Mendoza, de la bodega de Aureliano de la Reta; tiene en venta el único agente en esta Capital el corredor Daniel C. Amadeo; San Martin 90, escritorio 16 y 18. 7333 p1m s29

Cocinas económicas Las mejores que se conocen como duracion y economía de combustible, de todos precios y tamaños, braseros-cocinas de 2 y 3 hornallas, con depósito de agua; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 7531 p30 o2

Campo BUENO PARA VACAS Y OVEJAS.—Situado sobre la zanja, en la seccion 2ª provincial, números 3 y 5, que son 5 leguas, linda con las estancias de la familia del Dr. Duraiñona, hermanos Larreta, señor Vega y Peralta, se arrienda, previa vista, con contrata por 5 ó 10 años; para tratar, ocurrir Piedad 40. 6870 p1m s20

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 3340 perm

Casa-quinta Esquina Avenida Santa-Fé 1400 y Medrano, compuesta de 6 piezas, sótano, cocina, cuarto de baño, letrina, agua corriente, gas, jardin con árboles frutales, se vende.—El terreno consta de 37 vs. á la calle Santa-Fé y 50 vs. á la de Medrano; para tratar en la misma quinta. 6802 p1m s19

Consejo ESCOLAR DEL 5º DISTRITO (PIEDAD)—Las señoritas que deseen prepararse para ocupar empleos de ayudante y sub-preceptoras en las escuelas comunes, pueden aprovechar de la escuela nocturna para adultas, que funciona especialmente con tal objeto, en la calle Piedad 737, altos, todos los dias hábiles de 6 1/2 á 9 p. m. 7286 p15 s29

Construccion DE OBRAS DE CARPINTERIA—Rebaja de precios del 20 o/o. Puertas y ventanas interiores con llaves, pronta $ m/n 16 y 20; puertas de calle de cedro $ m/n 20, 25 y 30; puertas de zaguan $ m/n 30, 40 y 50; puertas talladas $ m/n 60, 80 y 100, pisos machimbrados 1 $ m/n la vara, casas de madera y armaduras, galpones, depósitos, armazones y mostradores de casas de negocio. Los señores edificadores que quieran construir obras, pueden dirigirse á la calle Rio-Bamba 15, al encargado G. Soler. 7740 p3 o6

Consejo Escolar DE LAS FLORES— Se saca nuevamente á licitacion por el término de 15 dias la construccion de un edificio para Escuela con casa para el Preceptor en el cuartel 5 de este Distrito, bajo el plano presupuesto y condiciones confeccionados al efecto.—Las propuestas serán presentadas en la Secretaría de este Consejo, antes del 18 del actual y su apertura tendrá lugar por la Corporacion Escolar que presido, en presencia de los licitadores á las 4 p. m. del dia mencionado, reservándose el derecho de aceptar la más ventajosa.—Para más informes pueden ocurrir los interesados á la Secretaría del Consejo, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.—Las Flores, Octubre 1º de 1885.—MARIANO CALVO, Presidente.—*Lino Agra*, Secretario. 7573 p15 o3

Colegio Literario Bolivar 249, incorporado al Colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. perm.

Casa-quinta Se alquila en el pintoresco pueblo de Moron, próxima á 10 cuadras de la estacion, una preciosa casa-quinta con todas las comodidades precisas para pasar agradablemente, no solo la estacion de verano, sinó tambien el invierno; la casa principal alta y baja, formando 2 departamentos separados, consta de 10 piezas dormitorios, espacioso comedor, sala, 2 cuartos de baño y 2 retretes, en el departamento de servicio está, la cocina y habitaciones para éste, una gran cochera con capacidad para 2 carruajes y caballeriza para 3 caballos; la casa se alquila perfectamente amueblada y además un gran break con sus correspondientes guarniciones, aguas corrientes, precioso jardin, gran cantidad de excelente fruta, alfalfales, etc.; para más informes y para tratar, San Martin 52, altos. 7281 p15 s29

Consejo Escolar DE MONSALVO.—Por el presente se llama á licitacion para la construccion de un algibe en el edificio de escuelas en este pueblo, de la capacidad de 60 metros cúbicos; ladrillos de cal de primera calidad; mezcla de cal y arena de Montevideo, revoque interno de tierra romana, id externo de cal y arena, 2 contrapisos de ladrillos de primera calidad entre sin cal y arena, el brocal de fierro ovalado por sobre el pozo, las paredes laterales y bóveda de espesor de un ladrillo, las paredes y bóveda revocadas adentro y afuera con mezcla de cal y arena, brocal de fierro galvanizado; las mezclas serán de arena y una de cal viva.—Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados para ser abiertas en sesion y autorizadas con una garantía de reconocida responsabilidad.—Las propuestas se dirigirán á esta Secretaría en todo el dia 15 de Octubre próximo.—Maipú, Setiembre 24 de 1885.—RAFAEL SINIGAGLIA, Presidente. 7703 p9 o6

Dependiente Se ofrece uno competente en frutos del país, como para una barraca, consignatario ó acopiador; darán razon, Rivadavia 310 á 314, bajo las iniciales A. A. 7792 p5 o7

Dinero EN RETRO-VENTA desde 10,15 á 20000 $ m/n; dirigirse bajo sobre á las iniciales E. N., imprenta de este diario. 7701 p3 o6

Departamento Ricamente amueblado, se alquila para personas decentes; Piedras 254, altos. 7689 p8 o6

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 6. Corrientes 406. perm.

Daniel C. Amadeo Corredor de cuentas en los Bancos: Nacional, de la Provincia é Hipotecario; como tambien de campos y haciendas, tiene varios establecimientos en venta y para arrendar.—Escritorio: San Martin 90, piezas 16 y 18. 7331 plm s29

Dinero pronto Para comprar pólizas del Monte de Piedad de objetos preciosos. Se compran alhajas usadas, plata, chafalonía de oro, plata y piedras finas. Se venden relojes, brillantes, etc. Relojería de la Universidad, Perú 333. 6427 plm s1

Dr. José M. Caballero Médico-cirujano, ex-interno del Hospital General de Mujeres—Se dedica especialmente á los partos y enfermedades de señoras.—Consultorio: Tacuarí 435, todos los dias de 12 á 2.—Domicilio: Libertad 422.—Panteléfono 3880. 4544 p4 perm.

En hipoteca A interés muy bajo desde 20 hasta 2000 nacionales; Piedad 520, de 8 á 11 y de 5 á 8 p. m. 7487 p10 o1

En el Salto Hay dos techos y una prensa de grasería para vender, en casa de Francisco Jage, en perfecto estado, caben 200 capones en cada uno. 7698 p10 o6

El escribano Monterroso Tiene su escritorio en la calle de San Martin núm. 90, pieza 21 (bajos). 5688 perm. s1

Entre-Rios Se venden dos lotes de 4 y otro de una legua, departamento Concordia, aguadas permanentes, bosques de madera dura y campos pastosos; ver á F. S. Livingston, Reconquista 96, frente al Banco Nacional. 7039 p8 o3

En arrendamiento Un campo sobre el Napostá Chico, aguada permanente y con 4 leguas de frente al arroyo. Hay poblaciones, corrales, etc., por mayores detalles, ver á F. S. Livingston, en su escritorio Reconquista 96, frente al Banco Nacional. 7607 p8 o3

En Adrogué Desea alquilar una casa que conste de habitaciones y comedor, una familia extranjera por dos años; informes en el Hotel «La Delicia» atenderá este pedido. 7523 p10 o2

Economia real Y VERDADERA PARA LAS FAMILIAS.—Fuentes y soperas, platos, tazas y todos los útiles de mesa, fabricados en fierro con esmalte, que imita la porcelana fina en el «Bazar du Menage»; Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 7532 p30 o2

Especialidad En doradura sobre cristales para muestras.—Francisco Scicoli, recien llegado de Europa, avisa á los comerciantes que dora letras y cualquier dibujo sobre cristales, con un método particular que ha dado tan buen resultado y esplendor en los trabajos del lujoso negocio de los señores E. Galli y Ca. calle Florida 122, 124 y 126; dirigirse Reconquista 425. 7768 p30 o7

En el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza & Lynch, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., á precios bajos, garantiéndose el peso y la calidad del artículo. o30 perm.

En Flores A 2 1/2 cuadras de la plaza, calle San José núm. 62, se alquila por año ó se vende una casa con 7 piezas, las 4 primeras están empapeladas, pisos de tabla y colonias en las puertas y ventanas, tiene fondo, aljibes y glorieta; la llave está en el núm. 60; y para tratar, en esta ciudad, Rodriguez Peña 246. 7643 p4 o4

En el pueblo DEL BRAGADO.—A ménos de una legua de la estacion del ferro-carril, se arrienda una chacra (por 4, 6 ú 8 años), de 32 cuadras, alambrada por sus 4 costados, tiene una gran quinta con montes de durazno, sauce y alfalfal, pastos dulces, campo flor y limpio; para tratar, dirigirse á la casa de los señores Llorente y Ca, Piedad 165. 5864 p3m s1

Estancia Con cerca de 5 leguas de campo poblado con vacas y ovejas. Hay numerosas poblaciones, corrales, alfalfa y todo lo que puede ser necesario para un establecimiento formado. Los pastos son inmejorables, la tierra vegetal y las aguadas dulces, hay gran facilidad para el pago, se halla entre Las Mellizas y San Cárlos que muy pronto serán estaciones principales del Ferro-carril del Oeste; ver á F. S. Livingston en su escritorio Reconquista 96, frente al Banco Nacional. 7608 p6 o3

En San Isidro Se alquilan para la estacion de verano ó por todo el año, una casa de 5 piezas, cocina, letrina, pozo, cochera, caballeriza, con salida á dos calles, está situada á una cuadra de la estacion, y en la misma manzana se alquila otra casa de 7 piezas; en la esquina de la calle Obarrio y Tiscornia, con preciosa vista al rio; para tratar, en Buenos Aires, Tucuman 249. 7603 p6 o3

Escuela de baile Granzalon de baile, Lima 36, entre Victoria y Alsina.—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene establecida su escuela de baile, abierta todas las noches; se dan lecciones en colegios y á domicilio.—*Alberto di Giovanni.* 7602 p30 o6

Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida, pone en conocimiento de las señoras y señoritas que ha establecido su casa en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirigirse á dicha casa.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su casa.—*Constante.* 639 p2m s18

Farmacia Se vende una al Norte de la ciudad por ausentarse su dueño de la Capital; ocurrir Droguería Berry hno.; Belgrano esquina á Piedras. 7032 p3 o6

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirugía, especialista en enfermedades de niños, ofrece al público sus servicios profesionales en su casa, calle Chavango 31, á media cuadra de la plaza 6 de Junio. 6499 p1m s13

Fábrica De almidon y molino á vapor. La maquinaria es completamente nueva y de las más modernas, las construcciones son de material, y el terreno bastante extenso; se vende por un precio barato, porque el dueño se ausenta del país; por mayores detalles ver á F. S. Livingston, Reconquista 96, frente al Banco Nacional. 7606 p8 o3

G. Behr y Ca. Se han mudado calle Garay 243, barraca del Vapor. 7447 p10 o1

Gran terreno En la más alta zona al Oeste de la ciudad, se vende el de la casa ubicada Méjico 585 y 587, con 15 1/2 metros de frente por 88 de fondo (ad-corpus), produce muy buena renta, y á poco costo puede edificarse; despues de verla, para tratar, ocurrir á la avenida Alvear 131, hasta las 12. 7752 p3 o6

Gerónimo Colombo Por asuntos de familia se desea saber su paradero, es italiano, de 26 á 27 años de edad, que fué peon de una cuadrilla que trabajó en la línea del ferro-carril del Sud; la persona que lo conozca tendrá la bondad de dirigirse á la administracion de este diario ó á nuestro agente en la Concordia del Uruguay, D. Juan Thibletti, lo que les será debidamente agradecido. 7802 p15 o7

Hotel de France Dirigido por Francisco Cossens; cuartos amueblados para pasajeros y familias, restaurant á la carta á todas horas, calle Sarmiento. San Juan. 7434 p1m o1

Hules PARA LAVATORIOS.—Nuevo y variado surtido. Juegos de lavatorio y de tolette, lavatorios ingleses de fierro y porcelana; lavatorios plateados de Reed y Barton; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 7533 p30 o2

Hermosa casa Se vende la conocida casa de los fondos sobre terreno de 10 1/2 metros de frente por 64 metros de fondo, produce actualmente magnífica renta con excelentes inquilinos; despues de verla, para tratar, ocurrir á la Avenida Alvear 131, cualquier dia hasta las 12. 7754 p3 o6

Institutriz Se necesita una que sepa bien el español, inglés, francés y música, con buenas referencias; General Lavalle 195, de 12 á 1 p. m. 7768 p3 o6

Institutriz Una señorita francesa, hija de una distinguida familia, desea colocarse en una casa particular, como institutriz y profesora de piano, diplomada, para dirigir la educacion de algunos niños, tiene las mejores referencias de las familias interesadas, puede ocurrir Cuyo 1003, á cualquier hora. 7807 p3 o7

Jardinero De primer órden, ofrece sus servicios, se encarga tambien de hacer jardines nuevos, buenas referencias; dirigirse á la oficina de LA NACION, á las iniciales A. H. 7819 p3 o7

J. Eugenio Moy Agrimensor Público se ha trasladado su domicilio á la calle Artes 325. 7452 p1m o1

Juan Cazalá Hijo de Juan Bautista Cazalá y de Catalina Superviele, desea saber su paradero su hermano Ramon; dirigirse Paseo de Julio 82, «Café de Bayona». 6393 p1m s11

Juan P. Pecotche Pedicuro—Ofrece sus servicios en su consultorio, Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: los Lúnes, Miércoles y Viernes de 7 de la mañana á 6 de la tarde; á domicilio prévio aviso, los dias Martes, Juéves y Sábado de 6 de la mañana á 1 1/2; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á la tarde. Llamo la atencion sobre un líquido y una pasta invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos como tambien de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.—Limpia y esmalta la dentadura. perm.

"Lady San Germain" Vapor inglés. Se previene á los interesados que ha terminado su descarga en los depósitos de Lanús (Perez).—Agente: *Johnston.*—Lanchero: *Cruz Medina.* 7789 p3 o7

Lecciones PARTICULARES—Lectura, escritura, ortografía, cuentas comerciales y teneduría de libros; idiomas francés é inglés; General Viamont 414, entre Artes y Cerrito. 7278 p15 s29

Lisandro Billinghurst — Corredor de la Bolsa de Comercio; San Martin 90, escritorio núm. 2. 6964 p1m s23

Lecciones DE INGLÉS.—Un doctor en leyes de Nueva York, desea dar lecciones de inglés y hacer traducciones del inglés al castellano y vice-versa; dirigirse Abogado Norte Americano, Lavalle 40. 7576 p30 o3

Linternas Para leer en ferro-carril, lámparas de colgar y de mesa, bizcocheras, mantequeras y encurtideras finas; en el «Bazar du Ménage», Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 7534 p30 o2

Lecciones PARTICULARES—A domicilio y en el estudio del profesor, idiomas francés, español é inglés, geografía, historia, aritmética razonada, teneduría de libros, teórica y prácticamente, etc. Corrientes 315, frente al teatro de la Ópera. 7712 p8 o6

Lecciones De matemáticas, química, física y filosofía.—Se dan cursos especiales sobre estas asignaturas, con arreglo á los programas del Colegio Nacional. Los estudiantes que deseen verse preparados para los próximos exámenes, pueden dirigirse á la Administracion de LA NACION bajo las iniciales A. G. C. 5604 perm. ag26

Libreria HISPANO AMERICANA—«La Moda Elegante» y «La Ilustracion Española y Americana».—Sigue abierta la suscricion á dichos periódicos para 1886 en su agencia Librería Hispano Americana, Buen Orden 308, precio por año 12 $ m/n y para afuera 13 $ m/n. En la misma casa sigue abierta la suscricion á toda clase de publicaciones españolas para 1886, como diarios, periódicos, revistas, etc., por cuenta de cualquier punto de España que sean, Buen Orden 306. perm.

Linda casa DE CAMPO—Rodeada de jardines y con magnífico baño sobre el rio de las Conchas, que limita su fondo, se vende la casa ubicada en la calle principal del pueblo de las Conchas, pasando la hermosa propiedad del señor Calzadilla, mide en terreno 100 varas de frente por 500 de fondo y tiene la casa todas las comodidades para una familia; despues de verla, ocurrir para tratar, á la avenida Alvear 131, cualquier dia hasta las 12. 7753 p3 o6

Mucama Formal, que sea muy buena y con recomendaciones, se precisa; General Lavalle 344. 7807 p3 o7

Mucama Y COCHERO—Se necesitan para el campo, cerca de la ciudad; para tratar, Piedad 131, de 11 á 3. 7728 p3 o6

Mucama Con recomendaciones, se necesita, páganse 400 $ m/c; General Lavalle 210, altos. 7699 p3 o6

Mucama Que sepa planchar y recomendada, se necesita, hay que servir á poca familia; Cuyo 806. 7714 p3 o6

Muestra DE PARTERA—Se ofrece en venta una muestra, hecha con esmero; Piedad 419. 7694 p3 o6

Manuel Castilla Ha trasladado su escritorio 72 Piedad 72. 6669 p1m s16

Maestra ELEMENTAL—Se necesita una, interna ó externa, para enseñar unos niños en el campo (Lomas de Zamora); ocurrir Tucuman núm. 236. 7716 p3 o6

Motores A VAPOR—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchett Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm n34

Magnífico CORRALON—Se vende la propiedad calle Corrientes 387 y 389, con 10 1/2 metros de frente por 62 de fondo, en el cual tiene un martillo á su favor de 15 metros por 10 1/2, hay alguna pequeña edificacion hasta los 30 varas más próximas al frente y produce muy buena renta; despues de verlo, ocurrir para tratar, á la Avenida Alvear 131, hasta las 12. 7750 p3 o6

Mackinlay & Latham CORREDORES.—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio.—Agentes en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48. 866 perm. m7

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias á cualquier hora. No olvidarse: Corrientes 617. 1619 m27 perm.

Magníficos Lotes de terrenos, se venden Cochabamba esquina á Pozos; se vende tambien el terreno en un solo lote de 27 1/2 vs. á Cochabamba por 60 vs. á Pozos, entrando una casita; frente de esos terrenos se vende la otra esquina de 10 vs. de frente por 53 1/2 vs. de fondo, en un solo lote. Es un porvenir por los establecimientos que le van á rodear; para tratar, Chacabuco 74, pieza núm. 3, de 12 á 4. 7330 p1m s29

Modas MODAS—La señorita Virginia Castelli, ex-directora del taller de modas de «A la Ciudad de Lóndres», establecida en la calle Victoria 357, entre Lima y Salta, previene á las señoras en general y á su clientela en particular, que acaba de recibir un grande y variado surtido de sombreros y gorras para verano, de última novedad, las que vende á precios sumamente módicos y sin competencia; se recomienda á las señoras visitar el establecimiento para convencerse de la verdad; Victoria 357, entre Lima y Salta. 7587 p15 o3

Mata-callos ó Fenolina, remedio para curar los callos— Inmediatamente contiene el dolor por sensible que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun peligro, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm.

Mucho ojo!—Muebles y pianos—Habiéndose formado una sociedad para exportar al mercado de compra de muebles y demás objetos pertenecientes al ramo, se avisa que toda persona que necesite vender sus muebles, se dirija á la calle Corrientes 177, altos, donde dando aviso será atendida inmediatamente, todo se compra al contado. Se advierte al público que no se equivoque con otra casa; para mandar al Interior; todas las compras se hacen al contado y no importa la cantidad; la sociedad cuenta con un fuerte capital, Corrientes 177, altos. 8039 perm. m6

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente: todas las compras se hacen al contado por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 9783 perm. j16

Más barato QUE EN NINGUNA OTRA PARTE—Porcelanas, cristales, baterías de cocina con y sin enlozado, artículos de fierro Agate niquelados, juegos de lavatorio de porcelana de todos precios, surtido hermoso en canastos de todas formas y gustos, persianas de la India y de otras clases de 1.10, 1.20, 1.30, 1.40 y 1.50 de ancho, máquinas para hacer café de diferentes sistemas, máquinas para soda de varias clases, inmenso surtido en lámparas de diferentes clases para sala, mesa y colgar de 1 y 2 mechas y de la clase sin tubo, mechas, tubos y pantallas de todas medidas, fiambreras y tarteras, esteras de la India, loza piedra, cubiertos de metal blanco garantido; encajonamiento esmerado y gratis.—En EL CELTIBERO, Lima y Belgrano. 7080 p1m s26

Niñera Se necesita; Lima 261, tienda. 7725 p3 o6

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda clase de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital; con solo escribir y enviar los recaudos del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos) ó en la Bolsa de Comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower-Bell núm. 461. 5023 perm. e 15

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, pueden dirigirse Tacuarí 166 y 170. La casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menages completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que en ninguna otra parte; para tratar, á cualquier hora del dia, seguros de ser atendidos inmediatamente. 5150 perm.

Ojo, á los boticarios En la calle Santa-Fé esquina Araoz, se alquila dicha casa, la que tiene un salon con frente á Santa-Fé de 14 vs. y 5 piezas más, gas, aguas corrientes, oficinas cerradas, fondo y todas las demás comodidades que requiere para una casa de familia, advirtiendo que desde Belgrano hasta Centro América no hay botica ninguna y el barrio es completamente avecindado; para tratar al lado el núm. 1339, donde está el dueño. 7589 p15 o3

30 centavos Libra el rico té de familia, en «La Gran China», Piedad 373 y 339; casa de confianza. 7372 p1m s30

Papas Para semilla, de Alemania, se venden; Paseo de Julio 252. 7508 p60 o2

Planchadora Se necesita una oficiala, que sepa bien su oficio; ocurrir San Martin 262. 7687 p3 o6

Pianos De segunda mano los hay en muy buen uso y garantidos á precios excepcionales, 100 Perú 100. 6698 p1m s16

Plot & Martinez 88 BOLIVAR 88.—Comisiones y consignaciones en general, compra y venta de frutos del país, harinas, cereales, tierras, etc., etc. 6880 p1m s19

Profesora CON DIPLOMA.—Se ofrece para dar lecciones de piano, canto é idiomas, las personas que necesiten pueden dirigirse á la calle Corrientes 1144, los domingos de 1 á 2 de la tarde. 7634 p30 o4

Fantallas-biombos Para poner delante de chimeneas y para decoracion de salones, gustos y estilos enteramente nuevos; Depósito Americano, Maipú 191. 5985 p... s3

Partera Octavia V. de Burmester, avisa al público y á su clientela, que ha cambiado su domicilio, antes calle Mitre 15 al núm. 234, recibe pensionistas á precios módicos y con toda comodidad.—Barracas al Sud, calle General Mitre 234. plm s12

Pastor del Valle INGENIERO ARQUITECTO—Participa á sus relaciones que ha mudado su domicilio á la calle Europa 464, cerca de la calle Lima. 7601 p1m o3

Pantallas En forma de biombos, espejos, caballetes y bastidores para chimenea y ornamento de las salas y comedores, variadísimos gustos y muy baratos; Depósito Americano, Maipú 191. 5986 p... s3

Pájaros y aves Canarios cantores garantidos de Hamburgo y canarios holandeses; machos y hembras para cria, y pájaros del Senegal, India y Australia, gallinas de raza para cria de primera sangre, cochinchina brahmas y paduanas, faisanes de varias clases y palomas viajeras; el todo recien introducido por Fernando Rasina, y provenientes del Jardin Zoológico de Amberes, á precios módicos.—*Fernando Rasina*, Florida 113. 7260 p30 s29

Pianos De los renombrados fabricantes Steinweg, Rachals, Wolters, Brandes, Seidel, Ibac, Shone, Boinelot, Buchta, etc., precios sin competencia y sin aumento por la subida del oro, ventas por mayor y menor; se facilitan cambios, se hacen composturas y afinaciones; la casa hace grandes facilidades para los pagos.—Depósito y casa introductora de pianos de V. Ventura, 95 TACUARI 95, entre Victoria y Alsina. 7590 p1m o3

Quien necesite DINERO—Se dirija á la calle Reconquista 143, donde se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras preciosas. 7813 p6 o3

Registro Nacional DE LA REPUBLICA ARGENTINA.—Coleccion completa desde 1810 á 1883, se vende á precio sumamente barato en la librería de Luis Mauci; calle General Lavalle 584, frente á la plaza. 7285 p15 s29

Sastres Se precisan; Piedad 287. 7787 p3 o7

Se alquilan Piezas para escritorio; San Martin 151, frente á la imprenta de LA NACION. 7833 p3 o7

Sirvienta Se necesita una, que entienda algo de cocina, se le pagará buen sueldo; calle Constitucion 91, esquina á Salta. 7790 p3 o7

Se precisan Muy buenas maquinistas, se paga buen sueldo; Corrientes núm. 371. 7808 p3 o7

Se alquila Una pieza amueblada, con pension en casa de familia decente; Cangallo 471. 7821 p3 o7

Se necesita Una casa de 6 á 8 piezas, cerca de la plaza Victoria; dirigirse calle Buen Orden 996. 7810 p3 o7

Se arriendan 4 leguas de campos nacionales, en la seccion 4ª, letra D, núm. 24; para tratar, Cuyo 1077. 7818 p5 o7

Se alquilan Dos hermosas piezas amuebladas, en una casa de familia, para hombres solos; Reconquista 327. 7813 p3 o7

Se necesita Una mujer formal para sirvienta en una casa de familia, con buenas recomendaciones, Balcarce 30. 7834 p3 o7

Sirvienta Se necesita una, italiana; Artes 875. 7744 p3 o6

Sirvientas Se necesitan en la casa Artes 305. 7756 p10 o6

Sirvienta Y una aprendiza modista, se necesitan; Rivadavia 888. 7746 p3 o6

Se vende Un precioso terreno, en el gran boulevard Corrientes 1005; para tratar, ocurrir Charcas 566. 7718 p5 o6

Sirvienta Formal, se precisa para todo servicio de dos personas extranjeras; ocurrir Cerrito 535. 7726 p3 o6

Se necesita Un muchacho de 13 á 15 años, para escritorio; Reconquista 143. 7757 p3 o6

Sastres Se precisan como pompier, «Al gran taller Ionés», Alsina 300; se paga buen sueldo. 7697 p3 o6

Se alquilan Piezas sin muebles, en 15 nacionales; Victoria 99, 2º piso. 7710 p6 o6

Se alquilan En una casa decente, bien ventilada, piezas amuebladas para hombres solos; Cangallo 822. 7723 p3 o6

Sirvienta Extranjera, con cama, para mucama y una muchacha de 13 á 15 años, se prefieren italianas; Corrientes 572. 7722 p3 o6

Se vende Un precioso terreno en el gran boulevard Corrientes 1005; para tratar, ocurrir Charcas 566. 7576 p5 o3

Se alquila Una pieza para hombre solo, con pension y con muebles si se quiere, á un precio módico; Cangallo 742. 7676 p5 o4

Se necesitan Un buen maquinista y un tornero en la fábrica de licores y bebidas gaseosas; Pichincha 300. 7515 p6 o2

Se alquila Un departamento y dos piezas, para hombres solos; Esmeralda 169. 7541 p10 o2

Se alquilan Sala y dormitorio amueblados, para hombre solo; Tucuman 207, altos, entre Florida y Maipú. 7... p1 s23

Se alquila Un vapor para remolcador, especial para pasaje y carga; para tratar, Piedad 136.—*S. Carlecari.* 7772 p... s26

Se alquila La esquina Perú y Venezuela 184, para tratar en los altos de la misma. 6379 p15 s20

Se alquilan Dos piezas amuebladas, sala y ante-sala, con balcon y vista al rio, en casa de familia inglesa; Cuyo 9, casa de altos. 7782 p5 o6

Se alquilan Dos departamentos con tres piezas en una familia decente, para matrimonio ó hombres solos; informarse en la tienda del Ancla, Rivadavia esquina á Cerrito. 7755 p10 o6

Se alquilan Buenos cuartos con ó sin muebles á matrimonios sin familias, casa espaciosa y con fondo; Victoria 387. 7734 p3 o6

Se alquila La linda y bien situada casa calle Esmeralda 686, con frente á la plaza General San Martin, tiene toda clase de comodidades; ocurrir Santa-Fé 326, altos. 7715 p5 o6

Se vende Un pequeño almacen, situado Comercio 426; para tratar, en la misma casa de 6 á 9 de la noche, ó bien Rivadavia 477, á cualquier hora del dia. 7607 p15 o6

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo en casa de un matrimonio sin familia, será único inquilino; ocurrir General Viamont 293. 7745 p5 o6

Se le suplica Al jóven que fué en lugar de su hermano Zenon Cubert á la calle Cangallo 543, que vuelva á ir, pues se le dijo que nó, por una equivocacion. 7658 p4 o4

Se alquila Una hermosa sala y un dormitorio bien amueblados, con balcones á la calle, para hombre solo; Rivadavia 207, escalera á la derecha darán razon. 7509 p6 o2

Se alquilan Hermosas piezas con balcones á la calle, ricamente amuebladas con piano, baño gratis, á precios moderados, en un parage central; Balcarce 44. 7327 p10 s29

Se dán lecciones De dibujo natural, acuarela y al óleo, música, teneduría de libros, por una persona práctica y competente, sea en casas particulares ó en colegios; ocurrir Charcas 327. 7602 p1m o3

Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE.—Se venden de 1ª, 2ª y 3ª clase, Nichos de 1ª clase y catres á perpetuidad en la calle Tacuarí 178. 357 a26 perm.

Se alquila Una casa como para negocio, en el pueblo de San Fernando, calle Constitucion 132, á 20 varas de la plaza, con 7 piezas y terreno cercado de pared; ocurrir á la casa de al lado núm. 134. 7706 p15 o6

Se alquila Una gran barraca por 360 nacionales mensuales, su frente á la calle Buen Orden 929, es de 51 vs. y á la plaza Constitucion es de 34 vs. bajo los números 114 al 118, la superficie total es de 4000 vs. cuadradas; para tratar, Suipacha 344, altos. 7831 p6 o7

Se vende Una casa y quinta en la Villa de Mazzini, partido de Belgrano, 4 cuadras de la estacion de la via de Campana, á propósito para verano; para tratar en la Capital, Victoria 92. 7307 p15 s29

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar, á cualquier hora del dia, seguros de que será atendidos inmediatamente. 5149 perm.

Se arriendan A 5 leguas de la Capital, 500 cuadras de campo flor, alambradas, aguadas permanentes y estacion de ferro-carril en el mismo campo; por informes, Independencia 561. 6257 p1m s8

Se alquila La casa de altos Victoria 476, entre Lima y Salta, con 17 habitaciones, pieza de baño, despensa, cocina, ante-cocina, lavadero y demás oficinas, construida con todo lujo; para tratar, ocúrrase á la casa baja. 7091 p5 o6

Se alquilan Cuatro piezas, sin muebles para matrimonios sin familia ú hombres solos y una con muebles, con accion á la cocina, en la casa no hay familia que incomode; para tratar, General Viamont 51 1/2, entre Reconquista y 25 de Mayo, de 10 á 4 p. m. 7700 p4 o6

Se vende Una espléndida casita situada Arenales entre Ecuador y Anchorena con frente al Sud, con una estension de 10 vs. de frente por 36 de fondo con 2 espléndidas piezas y con su correspondiente cocina, letrina, pozo de balde, se vende muy barata; para tratar, Suipacha 423, á toda hora. 7724 p3 o6

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos; se corre con los trámites correspondientes; ocurrir al escritorio Cuyo 255, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm.

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar á toda hora del dia y de la noche. La casa tiene Teléfono Gower-Bell núm. 598 y Union Telefónica núm. 148. m11 perm

Santiago Elizagaray Consignatario de frutos del país y cereales; escritorio provisorio Europa 734.—Se adelanta dinero condicionalmente para compra de frutos á remitir en consignacion de esta casa; se abonan las cuentas de venta dentro de las 24 horas de haberse realizado los frutos. 7598 p1m o3

Sombrereria BUENOS AIRES.—Participo á mis relaciones, á mis clientes y al comercio, que he trasladado mi gran sombrerería de la calle Artes 134 á la misma calle 111, en la acera de enfrente, donde ofrece su nuevo y variado surtido de sombreros de todas clases, formas y precios para hombres y niños, corbatas, bastones, paraguas y novedades.—*José Friori*, Artes 111. 7585 p15 o3

Se vende La antigua y acreditada casa de comercio «La Union de los Médanos», en el partido de Necochea; la casa tiene poco capital y surtida antes del curso forzoso—Se vende á precio con muy buenas ventajas, por tener que ausentarse á Europa su dueño. Para tratar dirigirse á su dueño Juan Jordan en la misma casa, ó en Buenos Aires á las iniciales J. N. calle San Juan núm. 509. 7456 p15 o1

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 8023 perm 24

Se vende En el partido de Navarro, á 4 leguas del pueblo, 868 cuadras de buen campo alto, para chacras, ovejas ó ganado, con una buena casa de azotea, la casa tiene sala, dos dormitorios, ademas comedor, cocina aparte, galpones, corrales, etc.; tiene 8 cuadras alambradas alrededor de la casa, de las cuales montes y alfalfa ocupan 3 cuadras; tambien hay en venta 2 majadas de ovejas, 80 animales vacunos, 1 manada de yeguas y 1 tropilla de caballos, carro, arados, en fin todos los útiles de agricultura. N. B. La línea proyectada del ferro-carril de Las Heras á 25 de Mayo, pasará por el campo y se propone poner una estacion en el terreno; el dueño se contenta con recibir la mitad del valor cuando se haga la venta y lo demás despues; por más informes, dirigirse á Eduardo Casey, Reconquista 80; Antonio Abad, almacen inglés, Navarro; ó en el mismo campo á Patricio Walsh, propietario. 7695 p3 o6

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Ferro-carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS

Ferro-carriles del Sud y Ferro-carriles de la Provincia

(LÍNEA A LA PLATA)

Desde el 15 de Octubre de 1885 y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE										
F. C. E.																					
Estacion Central	5 50	6 55	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 45	12 0	12 0	1 5	2 0	2 0	3 20	4 10	4 50	5 5	5 40	7 0	8 0	9 0
Venezuela	5 53	6 58	7 43	.....	8 48	9 48	...	10 48	12 3	12 3	1 8	2 3	2 3	3 23	4 13	.....	.....	5 43	7 3	8 3	9 3
Casa Amarilla	5 56	7 1	7 46	.....	8 51	9 51	...	10 51	12 6	12 6	1 11	2 6	2 6	3 26	4 16	4 55	.....	5 46	7 6	8 6	9 6
General Brown	6 2	7 7	7 51	8 11	8 57	9 57	...	10 57	12 12	12 12	1 17	2 12	2 12	3 32	4 22	5 0	5 11	5 54	7 12	8 12	9 12
Boca	6 7	.....	7 56	.....	9 1	10 2	...	11 2	12 18	12 17	1 22	2 17	2 17	3 37	.....	5 5	.....	5 57	7 17	8 17	
Barraca de Peña	6 7	7 10		.....	9 1					12 17			2 17		4 25	5 3				8 17	
Tres Esquinas	6 10	7 15		8 17	9 4		10 17			12 20			2 20		4 28	5 6	5 18			8 20	
F. C. S.																					
Barracas al Norte	6 20															5 14					
F. C. E.																					
Puente Barracas		7 23		.....	9 14		...			12 26					4 33					8 25	
Iglesia Barracas		7 30		.....	9 21		...			12 32					4 38					8 30	
General Mitre		v		.....	v		...			v					v					v	
Bernal		7 48		.....	9 39		...			12 48					4 53		5 40			8 48	
Quilmes *Llegada*		7 55		.....	9 45		...			12 55					5 0		5 45			8 55	
Id *Salida*		8 5		8 40			10 38								5 5		6 0				
Berazategui		8 20		.....			...								5 19		v				
Godoy		v		.....			...								5 33		.....				
Conchitas		8 37		.....			...								5 40		v				
Pereyra *Llegada*		8 55		9 10			11 10								6 0		6 35				
F. C. O.																					
Empalme Pereyra		.....		9 19			11 19								6 5		6 40				
Tolosa		.....		9 34			11 34								6 25		7 0				
La Plata		.....		9 42			11 42								6 35		7 10				
F. C. E.																					
Punta Lara		9 15		9 35											6 20						
Ensenada		9 25		9 50											6 35						

(Columna del tren de las 12 0: Domingos y dias de fiesta solamente. Columna del tren de las 2 0: Dias de trabajo solamente.)

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE										
F. C. E.																					
Ensenada					7 5								1 40			3 30					
Punta Lara					7 20								1 55			3 45					
F. C. O.																					
La Plata					7 15								2 0			.....	4 45				8 10
Tolosa					7 25								2 10			.....	4 55				8 20
Empalme Pereira					7 45								2 25			.....	5 10				8 35
F. C. E.																					
Pereira					7 55								2 30			4 10	5 20				8 45
Conchitas					8 10								.....			4 25	.....				v.
Godoy					v								.....			v	.....				... ...
Berazategui					8 25								.....			4 40	.....				v.
Quilmes, *Llegada*					8 40								.....			4 55	.....				... ...
Id *Salida*		5 20			8 45			10 45					3 0			5 10	5 50				9 30
Bernal		5 27			8 50			10 52			2 0		3 5			5 17	.....				v.
General Mitre		v			v			v			2 6		.....			5 30	.....				... ...
Iglesia Barracas		5 45			9 6			11 10			v		.....			5 38	.....				v.
Puente Barracas		5 50			.....			11 15			2 21		.....			5 43	.....				... ...
F. C. S.											2 26								7 13		
Barracas al Norte			6 45			9 23															
F. C. E.																					
Tres Esquinas		5 56	6 56		9 13	9 29		11 21			2 34	2 34	3 28			5 48	6 18		7 20		10 0
Barraca de Peña		5 59	7 0		.....	v		11 24			2 39	2 39	.....			5 51	.....		7 23		... ...
BOCA		5 58	7 0	8 8	.....	9 25	10 8	11 23	12 23	1 23	2 38	2 38	.....	4 20	5 10	.....	.....	6 25	7 25	8 20	... ...
General Brown	5 18	6 2	7 7	8 13	9 18	9 35	10 13	11 28	12 33	1 28	2 43	2 43	.....	4 25	5 15	5 54	.....	6 30	7 30	8 33	10 7
Casa Amarilla	5 24	6 8	7 14	8 19	.....	.....	10 19	11 34	12 39	1 34	2 49	2 49	.....	4 30	5 21	5 59	.....	6 35	7 36	8 39	
Venezuela	5 27	6 11	7 17	8 22	.....	.....	10 22	11 37	12 42	1 37	2 52	2 52	.....		5 24	6 2	.....	6 38	7 39	8 42	
Estacion Central	5 30	6 15	7 20	8 25	9 25	9 42	10 25	11 40	12 45	1 40	2 55	2 55	3 40	4 65	5 27	6 5	6 30	6 42	7 42	8 45	10 15

(Columna del tren de las 2 0 de Bernal: Domingos y dias de fiesta solamente. Columna siguiente: Dias de trabajo solamente.)

7842 p8 o8 — LA ADMINISTRACION.

JABONES MEDICAMENTOSOS
de GRIMAULT y Ca 8, rue Vivienne, PARIS
JABON SULFUROSO contra los *granos*, las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cutis.
JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich*, contra la *sarna*, la *tiña*, el *pitiriasis* del cuero cabelludo.
JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA contra las *comezones*, los *empeines*, la *herpes*, el *eczema* y el *prurigo*.
JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico

AVISO Á LOS MÉDICOS
SIROP du Dr FORGET
200,000 Enfermos curados de *Resfriados, Insomnios* y ENFERMEDADES NERVIOSAS
Pédase en todas las Farmácias.
EXIGIENDO ESTA MARCA
36 Rue Vivienne CHABLE PARIS

Se alquila EN SAN JOSÉ DE FLORES—Una casa-quinta de dos departamentos de 4 piezas cada uno, con todas las comodidades, pisos de madera, azotea, cielo-raso, á 5 1/2 cuadras de la calle Rivadavia, calle Colon al Sud; Rivadavia 394, esquina á Paraguay, se contrata y se vende con precio muy acomodado; aprovechen la buena ocasion. 7581 p10 o3

Tomates AL NATURAL.—Conservados en tarros de una docena, al precio de 40 centavos cada tarro, tenemos una buena partida, en el Almacen y Fiambrería Modelo, Alsina 256, esquina á Tacuarí 123 y 125. 7376 p30 s30

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta imprenta.

Trilladoras Se vende 2 trilladoras con sus motores á vapor, listas para trabajar; para veras, corralon de las 3 esquinas, Pedro Mendoza 1249, Barracas. 6334 p1m s16

Terreno CORRALON.—Se necesita alquilar uno ó que pueda servir que no esté más de 10 á 12 cuadras de la plaza Victoria; dirigirse por carta á los señores Adam y Ca. Santiago del Estero 580. 7795 p3 o6

Toldos y carpas Gran especialidad en lonas de todas clases, alfombras, toldos, carpas, lona para parvas y de carro, trajes impermeables, redes para pescar, bolsas, banderas de todas naciones y todo trabajo concerniente al ramo.—NOTA—Las mercaderías se reciben directamente.—Calle Piedad 136.—*Viuda de S. Carlecari.* 9765 perm

Tramway á Belgrano Se cita á los señores Accionistas del «Tramway á Belgrano» á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion de la Compañía, Perú 55, á fin de resolver sobre la disolucion y liquidacion de la sociedad y venta del tramway al señor Bowen. Se hace igualmente presente á los señores Accionistas que segun los Estatutos, deben hacer registrar sus acciones, sin lo cual no podrán concurrir á la Asamblea. El registro estará abierto todos los dias hábiles de 12 á 4 y quedará cerrado 24 horas antes de las señaladas para la Asamblea.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.—*La Comision.*

Ultima novedad En la elegante tienda «Cangallo 235», se han recibido muy bonitos géneros estilo oriental, tambien encontrarán algun tejido y tapizado, especialidad en cortinas y muebles de fantasía.—*E. E.* 7501 p8 o1

Un jeune Homme, français, 28 ans, parlant l'espagnol et un peu l'italien connaissant la place et le commerce, spécialement le commerce de fer, désire un emploi de commis ou d'employé, soit ou courtier dans une maison d'introduction, fabrique ou consignation; s'adresser au bureau du journal, n° 27. 7717 p8 o6

Valerio Galarce y Ca Consignatarios de frutos del país y haciendas.—Escritorio: Uruguay 69. 6305 p1m s19

Victoria Se vende una, en muy buen uso, se dará muy barata; para tratar, Santa-Fé 672. 7709 p3 o6

Venta de coke El mejor combustible para cocinas, se reciben órdenes en la calle Alsina 50; los pedidos serán atendidos con puntualidad. 6881 p1m s16

Yunta DE CABALLOS—Se vende una en la «Barraca del Merino» plaza Constitucion, esquina á Pavon, los caballos son nuevos, tirados y trotadores. 7620 p8 o3

Yeguas Y CAPONES GORDOS.—Compra en cualquier cantidad en las inmediaciones de Bahia Blanca, y ferro-carril del Sud, el corredor exclusivo de la casa, Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 7780 p1m o6

Crédito Público Nacional

La licitacion para la amortizacion de los Fondos creados por leyes 16 de Noviembre de 1863, 19 de Octubre de 1876 y Billetes de Tesorería, tendrá lugar el dia 10 á la 1 p. m. Fondo amortizante: Ley 16 de Noviembre núm. $ 148,659 17; id 19 de Octubre de 1876, $ 6,048.23; Billetes de Tesorería, 51,669.77.—Las propuestas se recibirán cerradas en esta Oficina hasta la hora señalada.—En caso de producirse igualdad de precios entre las propuestas de Billetes de Tesorería, se procederá al sorteo.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.—*El Tesorero.* 7869 p8 o8

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

Carrera costa Sud para Bahia Blanca y Patagones, gran rebaja de precios

VAPOR NACIONAL "MERCURIO"

Tarifa de pasajes

CAMARA

De B. Aires á B. Blanca vice versa, 15 $ ida y vuelta, 25 $
" " Patagones, " 30 " " 50 "
" B. Blanca " " 15 " " 25 "

PROA

De B. Aires á B. Blanca vice versa, 10 $ ida y vuelta 18 $
" " " " 20 " " 35 "
" B. Blanca á Patagones " 8 " " 14 "

CARGA

Precio convencional

Buenos Aires, Octubre de 1885.—PEDRO RISSO. 6916 plm s22

DINERO
143 RECONQUISTA 143
Se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y brillantes. 7758 p5 o6

FERRO-CARRIL ARGENTINO DEL ESTE

Saladeros en Corrientes

Se pone en conocimiento de las personas que interesen plantear un establecimiento de saladería en la provincia de Corrientes entre las estaciones de Naranjito y Ceibo, que la empresa del Ferro-carril Argentino del Este se halla dispuesta á formalizar un contrato por el término de 15 años, para el transporte de los productos que resulten de los animales beneficiados, sal y materiales de construccion, etc., á precios convencionales y tomando por base la tarifa que rije actualmente para el saladero Mocoretá, que es de 0.41 oro por cabeza.

La empresa colocará los cambios de vias necesarios y proporcionará el número suficiente de wagones para el transporte de las cargas y para el trasbordo de las cargas á las lanchas de cabotage; por más informes ocurrir á *Oliver Budge*, Administrador General.—Concordia, Setiembre 26 de 1885. 7311 p60 s29

IMPRESORES
¡¡ALERTA!!
SE VENDE UNA MAQUINA
MARINONI
Tamaño "Tribuna"
9 MESES DE USO
¡¡PERFECTO ESTADO!!
PARA VERLA
SAN MARTIN 155
7565 p6 o2

VINOS DE SAN JUAN
DE
MARENCO Y CERESETO
De pura uva se vende á 2 $ 50 la damajuana
Especialidad en té y café.
204 FLORIDA 204
7040 p15 s24

CURACION RADICAL
DE LAS
HERNIAS Y QUEBRADURAS
Por el nuevo aparato parche (inventado) de Mr. Notton de Paris. Su representante en América Faure Maymó. El importe del procedimiento no se cobra mientras el individuo no esté completamente satisfecho de la cura, siendo reconocido antes y despues por un facultativo.—Ituzaingó 194, de 12 á 4, Montevideo. 7122 p1m s25

FERRO-CARRIL CENTRAL ENTRE-RIANO

de Paraná á Concepcion de Uruguay

LICITACION

La empresa constructora llama á licitacion por el término de 20 dias para la construccion de terraplenes y alcantarillas, edificios de pasajeros, galpones de carga, de locomotoras y de coches, mesas giratorias, estanques, cambios y wagones, depósitos de agua, armamento de locomotoras y demás obras bajo las especificaciones y planos y de conformidad con los planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina de los señores ingenieros Hume Hnos., San Martin 151, 2º patio. Las propuestas pueden presentarse en cualesquiera de las formas siguientes:

1a Por el total de las obras incluyendo el armamento del tren rodante y conservacion del mismo, carga y descarga y trasporte sobre la via de los materiales de construccion, y mantencion de la via permanente durante la construccion.

2a Por una mitad de todas las obras, principiando en Paraná y Uruguay y trabajando hácia el centro de la via, incluyendo el armamento del tren rodante y conservacion del mismo, carga y descarga y trasporte sobre la via de los materiales de construccion y mantencion de la via permanente durante la construccion.

3a Por todas las siguientes obras separadamente entre Paraná y Uruguay: movimiento de tierra, colocacion de rieles y balaste, construccion de la mampostería de puentes, alcantarillas y caños, armamento de puentes de hierro, armamento del tren rodante, construccion de edificios.

4a Por la mitad de las siguientes obras separadamente, incluidas entre Paraná y Uruguay y trabajando hácia el centro de la línea: movimiento de tierra, colocacion de rieles y balaste, construccion de la mampostería de puentes, alcantarillas y caños, armamento de puentes, armamento del tren rodante, construccion de edificios.

Los precios unitarios y totales deben ser presentados por cada obra separadamente por parte y total de cada clase de trabajo.

Las propuestas se entregarán cerradas en el escritorio de la empresa constructora, Sres. Lúcas Gonzalez y Ca., Perú 113, altos, el 30 de Setiembre próximo.

La empresa se reserva el derecho de aceptar las propuestas que crea más convenientes ó de no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1885.—*Lúcas Gonzalez y Ca.*

OTRO

Licitacion de las obras

La empresa constructora de este ferro-carril pone en conocimiento de los interesados que ha resuelto postergar la fecha para la entrega de propuestas de las obras llamadas á licitacion hasta el dia 10 de Octubre próximo.—*Lúcas Gonzalez y Ca.* 6349 p30 s10

BRISSON
5858 p1m s1

JUAN SHAW E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA
La Guadañadora Osborne número 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.
La Segadora Osborne número 3, para trigo, lino, etc.
Trilladoras Robey.
Prensas perpétuas para enfardar.
La sin rival Segadora y Atadora con hilo Osborne.
Arados de todas clases.
Desgranadoras de maíz de todas clases.
SEMBRADORAS
Tabaco Virginia, especial para la sarna
4688 los dom. a6

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

HOTEL LA DELICIA
EN ADROGUÉ
Se avisa á las familias que en este establecimiento, tan acreditado por su buen servicio y esmerado trato, hallarán magníficas habitaciones espléndidamente amuebladas, para pasar la próxima temporada de verano. Adrogué, Setiembre 20 de 1885.—*José Scorza.* 6012 p8 s21

Clorosis, Anemia, Linfatismo
JARABE y GRAGEAS CON PROTO-YODURO DE HIERRO DE GILLE
Antiguo Interno de los Hospitales de Paris
Estos productos no tienen sabor alguno desagradable y su uso no ofrece ninguna de las perturbaciones gástricas y abdominales que resultan generalmente del empleo de las preparaciones ferruginosas.
«*Debemos, en verdad, decir que, en nuestro poder, las Grageas y el Jarabe de Gille nunca fueron infieles y las recomendamos como medicamentos preciosos.*» (Extracto de l'ABEILLE MEDICALE (Abeja Médica), 4 de Dic. 1882.)
Para evitar las falsificaciones el público no deberá aceptar más que los frascos cuyas etiquetas lleven la firma puesta al márgen.
Depósito General: 45, rue (calle) Vauvilliers, PARIS y en casa de H. Girard y Cie, Farmacos Sucesores de GILLE
DEPÓSITOS EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Municipalidad de la Capital
Mozos de cordel
Se les previene que deben concurrir á la Municipalidad en todo el mes de Octubre á renovar sus chapas, pues de no hacerlo así incurrirán en la multa correspondiente. Setiembre 23 de 1885. 7052 p8 s24

EMPRESA ANUNCIADORA
Fundada el año 1864
344 CORRIENTES 344
UNION TELEFONICA 599
A mi clientela y al comercio
Les participamos que en la semana entrante salimos para varios puntos de la Provincia de Buenos Aires, como tambien hasta el Rosario de Santa-Fé, para fijar carteles, repartir prospectos, catálogos, etc., etc. Colocar cuadros con avisos, etc., en los comedores de los hoteles y todo que sea para dar la mejor publicidad, siempre con el sistema de anuncios.
Los interesados pueden mandarnos llamar, que les daremos otras explicaciones.
NOTA—De todos los trabajos que se nos encomienden traeremos comprobantes firmados por las personas más respetables de cada punto de la Provincia, y no cobraremos suma alguna hasta que nuestros favorecedores estén conformes con nuestro trabajo.—V. E. QUIROGA y Ca. Empresarios. 7659 p4 o4

Pasta del Dr. Adreu
DE BARCELONA
Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad
LA TOS ronca y fatigosa, pulmonar ó bronquial. Aquella tos contínua y pertinaz precedida por un cosquilleo en la garganta y es de carácter herpético. Todos se curan con estas pastillas, las que á las primeras tomas, calman ya los accesos violentos de tos, que tanto atropellan al enfermo.
LA TOS seca convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosa. La tos de coqueluche ó catarro de los niños, etc., etc., se alivian siempre con esta pasta y se curan radicalmente muchas veces.
LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se curan siempre con este precioso medicamento. Son muchísimos los casos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian este síntoma tan incómodo y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
Es de advertir que muchas tisis provienen de una simple tos descuidada. Este es, pues, el único medicamento indicado y siempre seguro para curar la enfermedad de la tos, y de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
El Dr. Andreu prepara contra el **ASMA** *ó sofocacion de toda clase*
CIGARRILLOS BALSAMICOS y PAPELES AZOADOS que lo calman instantáneamente por fuerte que sea el ataque, y permiten descansar al asmático que se vé privado de dormir.
Se venden estos medicamentos en las boticas-farmacias de **Buenos Aires** y de toda la **República Argentina**.

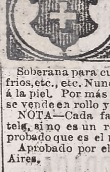
PILDORAS de BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.
40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia*, *Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

GONORREAS
¡¡No más inyecciones!!
Las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick, de Amsterdam, son el único remedio garantido *sin mercurio*, que cura radicalmente en **dos ó tres dias**, sin necesidad de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, que tanto debilitan el estómago y son la fuente de más enfermedades.

REUMATISMOS
Remedio sin rival!!
TRES DIAS!! bastan para curar radicalmente los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca más volver, con el REMEDIO MILAGROSO: **Óleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

TELA PRODIGIO
Soberana para curar las enfermedades del estómago, resfrios, etc., etc. Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel. Por estas delicadas, hay un prospecto de 4 páginas; se vende en rollo y medio rollo.
NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela, si no es un remedio universal, está demasiadamente probado que es el **más universal de los remedios.**
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.


AGUA BENOITON
3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural, sin manchar la piel!!*—Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios.

¡NO MAS PELOS!
Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en **6 minutos**, sin el menor peligro, quedando liso como un espejo, con la afamada **Pasta del Harem de Mme. Rachel**, de Bruselas.
Depósitos de las siete especialidades arriba indicadas, por mayor y menor: droguería de Gibson, Rolon y Ca., Defensa 69; Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 165 y Rivadavia 322; y droguería del Pueblo, Rivadavia 189.
NOTA—Se venden tambien en las principales droguerías y farmacias de la América del Sud.


¡Cuidado con las imitaciones!
Los afamados, verdaderos y únicos legítimos anillos electro-galvánicos del Dr. Dikson, de nikel ó de oro garantido, á 18 carats y de grande duracion; se venden solamente en la calle Victoria 57, joyería Lamarque. 6505 p17 d p m s13

HARAS

De la Provincia de Buenos Aires
EN SANTA CATALINA
(LOMAS DE ZAMORA)
Secretaría de la Comision Directiva, en Buenos Aires, Venezuela N. 191

De acuerdo con el reglamento, queda abierta la inscripcion desde el 1º de Agosto.

El Haras cuenta con los siguientes reproductores para el mejoramiento de las razas caballar y vacuna:

EL PLATA, ántes **Exeter**—(S. B. vol. 14, páj. 246.)—Padrillo de raza pura de carrera.
RIO NEGRO, ántes **Jung Hausmeyer**—Semental de raza Trakehnen.
NAUQUEN, ántes **Chief of the East**—Semental de raza Suffolk-Punch.
BERMEJO, ántes **Prince of Britain**. 45,384—Toro de raza Durham.
PILCOMAYO, ántes **Refector**, 46,967—Toro de raza Durham.
AGRIO, ántes **Sir Idris**, 2,349—Toro de raza Polled-Angus.
AJÓ—Toro de raza Polled-Angus, (nacido en el país), hijo de Blackamore, 1979.
SALADO, ántes **Jam O'shanter**, 6,721—Toro de raza Hereford.
ANDES—Toro de raza Hereford (nacido en el país), hijo de Thorold, 6226.

Los precios para la presente estacion, son:
EL PLATA, 120 $ m/n yeguas puras, 240 $ las mestizas y 400 $ las criollas.
RIO NEGRO, 15 id id id id, 20 id id, 30 id id.
NAUQUEN, 10 id id id id, 15 id id, 20 id id.
Para los toros de raza Durham, 8 $ m/n los y Angus; puros y 12 $ los mestizos.
Para los toros de raza Hereford, 5 $ m/n los puros, y 8 $ los mestizos.
Además se pagará la mantencion de cada yegua á la suma de 0.50 diarios, si deben ser cuidadas y mantenidas á pesebres y 0,20 si solamente á potrero.
Las vacas pagarán 0.75 á pesebre y 0.40 á potrero.
No se admiten animales ariscos.
Los pedigrees para EL PLATA, tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 4350 p30 pe m

COMPAÑIAS NACIONALES



DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
Por mayor y menor
A. FRANCHI
Buen-Orden 37, entre Victoria y Rivadavia
5947 plm s2

Municipalidad de la Capital

Oficina de Ingenieros, Moreno 32

Llámase á licitacion para la provision de 1.000,000 de adoquines de granito de la mejor clase.

Serán bien labrados como los adoquines ingleses, colocados en la calle San Martin entre Gral. Lavalle y Tucuman. Las dimensiones serán estrictamente las siguientes: dieciocho centímetros de largo, nueve centímetros de ancho y diecisiete centímetros de altura.

El precio deberá ser dado por tonelada y el proponente deberá acompañar una muestra del adoquin para conocer la clase de material y su labrado.

Se entregarán en la plaza Constitucion ó en el Puerto San Martin (en tierra).

El proponente deberá fijar el plazo dentro del cual hará la entrega y la forma en que ésta se haga.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 1500 $ m/n, las que se abrirán el 26 de Octubre próximo á las 2 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea más ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art. 31 de la Ley Orgánica y no en via contenciosa.

Setiembre 25 de 1885. 7163 p25 s25

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados. — GRAN PREMIO — EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 — El ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados.
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
LA MARCA DE FABRICA — y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras — Únicas garantías para el comprador.
Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la *Marca de fábrica* colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras. CHRISTOFLE y Cia, EN PARIS.
Nuestros representantes en Buenos-Ayres son los Sres E. VIEIRA y Ca.

Juan C. Vidal & Ca.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, PIEDRAS 76

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos un importante surtido para la estacion entrante

7835 p3 o7


MARCA DE FABRICA
Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut
Farmacéutico de 1a Clase, en Paris
Nutrir los *enfermos* y los *convalecientes* sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, **diez gramos de carne de vaca** completamente digerida, asimilable, y despojada de las partes insolubles indigestibles.
Obra como reparador en todas las **afecciones del estómago**, del **hígado**, de los **intestinos**, las **digestiones penosas**, el **asqueo de los alimentos**, la **anémia**, la **extenuacion** causada por los **tumores**, las **afecciones cancerosas**, la **disenteria**, la **calentura**, el **diábetes**, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El **VINO de CHAPOTEAUT** es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.
Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

R. HORNSBY & SONS. LIMITED



LA MAQUINARIA HORNSBY desde 1874 hasta 1884, en las Exposiciones Internacionales y pruebas importantes, ha sido premiada con

600 PREMIOS

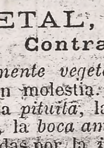
Incluyendo: 339 PRIMEROS PREMIOS, 70 MEDALLAS DE ORO, 128 MEDALLAS DE PLATA y tambien en las pruebas extensivas y severas de la "Real Sociedad Agrícola de Inglaterra", la casa **HORNSBY** ha recibido desde 1841, cuando ha asistido, los PRIMEROS PREMIOS para sus celebradas MAQUINAS A VAPOR, TRILLADORAS, SEGADORAS SENCILLAS, DESGRANADORAS, AVENTADORAS, ARADOS, etc., habiendo conquistado los dos premios únicos en el mundo de **£ 100** cada uno, los más altos que jamás se hayan acordado para sus SEGADORAS-ATADORAS.

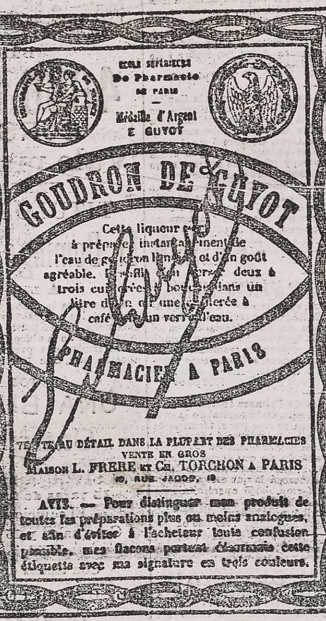
AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES **M. Forrester & Co.** — ROSARIO **Le Bas Spangenberg & Co**

Matthew, Pinsent & Co., Montevideo

PURGANTE JULIEN
CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE
Contra el ESTREÑIMIENTO
Este purgante, *exclusivamente vegetal*, se presenta bajo la forma de un dulce exquisito y agradable, que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las *afecciones del estómago* y del *hígado*, la *ictericia*, la *bilis*, las *flemas*, la *pituita*, las *náuseas* y *gases*. Su efecto es rápido y benéfico en la *jaqueca*, cuando la *cabeza está cargada*, la *boca amarga*, la *lengua súcia*, *falta el apetito y repugna la comida*, en las *hinchazones del vientre* causadas por la *inflamacion intestinal*, pues no irrita los órganos abdominales. En fin, en las *enfermedades de la piel*, el *usagre* y las *convulsiones de la infancia*. El **Purgante Julien** ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga, pues lo piden y lo comen con deleite como una azucarada pastilla de chocolate que sale de la confitería.
Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerías.

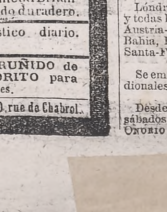

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.
POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBROS, BRAZOS Y Á' LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LÍQUIDO LACTEO Y HIGIÉNICO, Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.
VENDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FABRICA EN LONDRES, 114 Y 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.
Depósito de perfumería y artículos de peluquería por mayor: L. Lafontaine y Ca, Piedad 186

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve un rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.


Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

AGUA DE COLONIA VIEJA
Extra-Fuerte (del año 1878)
BONIFICADA POR EL TIEMPO
Preparacion incomparable tan eficaz como Agua de Tocador que agradable como estracto para el pañuelo
compuesta por
ED. PINAUD
PERFUMISTA-QUIMICO
PARIS, 37, Boulevard de Strasbourg, 37, PARIS

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca.


NUBIAN
BETUN LIQUIDO impermeable
reluce por si solo sin necesidad de cepillos
Aplicado con una esponja pegada al tapon, da un lustre inmediato y sólido que dura una semana en tiempo seco ó húmedo. Ni deteriora el cuero ni mancha el vestido. Es para toda clase de botas, zapatos y artículos de cuero.
NUBIAN METAL POLISH Da sin esfuerzo un brillo inmediato al laton, cobre, metal Britannia y artículos de arneses. etc. Uso fácil, resultado duradero.
NUBIAN BETUN JAPONES En botellas de barro. Para uso doméstico diario. Da un hermoso lustre.
NUBIAN PLATE POWDER para vajilla de Plata. NUBIAN ACEITE y BRUÑIDO de HARNESES COMBINADOS, en botellas de barro. NUBIAN, LUSTRE FAVORITO para calzado de señoras solamente. Nuestros artículos pueden hallarse en todas partes.
The NUBIAN MANUFACTURING COMPANY, 8 y 9, Hosier Lane, LONDRES, Inglaterra. Sucursal en PARIS, 30, rue de Chabrol.

UNION TELEFONICA
Sistema "Bell" perfeccionado
Mas de 1,400 suscritores en Buenos Aires
(Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata)
Suscricion general....... ps. 8 por mes
Casas de familia....... " 6.50 " "
Por detalles ocurrir á la Gerencia, San Martin 24, (altos) 8450 perm

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres 52, Moorgate Street; Paris 16, rue Halévy; Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé.

ABONA EN MONEDA LEGAL
Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista...... 3 o/o
Con aviso de 30 dias...... 3½
Plazo fijo de 90 dias...... 4
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente...... 10 o/o
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente...... 10

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Inglaterra, Francia, Italia y España, Alemania, Suiza, Portugal, Bélgica, Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Estado Oriental, Chile, Africa, Australia.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1885.—JUAN TODD, Gerente. *Francis Humphry*, Sub-Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado para amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que el presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE G

Dura 29 años, 347 dias, 7 0/0 de interés y 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipando el contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y expresando al mismo tiempo su extension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las paga el Banco del 1º al 15 de Enero, 1º al 15 de Abril, 1º al 15 de Julio y 1º al 15 de Octubre.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. La Fuente*, Secretario. 6160 perm. s6

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado...... £ 1,000,000
" emitido y suscrito...... £ 500,000
OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
A. J. Fitz-Hugh.
C. J. Gunther.
John Taylor.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina y Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente...... 3 0/0
Id id á plazo de 60 dias y arriba...... 5 0/0
Id id cuyo saldo pase de $ 200,000...... 1 0/0
Id id en caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1000...... 6 0/0
En caja de ahorros, despues de 30 dias, desde $ 1001 en adelante...... 5 0/0
Id id en oro, á 60 dias...... 2 0/0
Id id id á 90 dias...... 3 0/0
COBRA
Por descuento de pagarés de comercio y de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 o/o trimestral...... 7 0/0
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 0/0...... 8 0/0
Por adelantos en cuenta corriente...... 9 0/0

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*M. A. Maxwell*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

96—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo en oro...... m/n 1.550,000
Fondos de reserva al 30 de Junio 1885...... 302,600
Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:
ABONA EN MONEDA NACIONAL
En cuenta corriente y á la vista...... 3 o/o anual
A plazo fijo de 30 dias...... 3 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 dias...... 4 o/o
A plazo fijo de 90 dias...... 5 o/o
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente...... 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos...... convencional

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la suma de que se haga uso.
LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE
Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungría; como así sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa María.
ORDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.
HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1885.—ORONZIO STOFFANI, Gerente.

El Banco Ingles del Rio de la Plata

71 á 77 Reconquista 71 á 77

En el Rosario esquina de las calles Puerto y Córdoba y en Montevideo calle Misiones 117

Capital ... 7.500.000 m/n
Fondo de reserva ... 1.050.000 m/n

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista ... 3 o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso ... 4 »
» fijos por 60 dias ... 4 »
» fijos por 90 dias ... 5 »
» fijos por 6 meses ... 5 1/2 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores ... convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el extranjero.
Da cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros, sobre las siguientes plazas y paises:
Burdeos, y las ciudades principales de Inglaterra,
Lóndres é Irlanda,
Escocia
Paris
Amberes.
Génova y otras ciudades de Italia.
España.
Suiza.
Montevideo.
Nueva-York.
Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Trasfiere fondos por telegrama ó cualquiera otra manera, del continente de Europa y viceversa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres número 8, Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

T. H. Jones *Gerente.*

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lunes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, S Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.
Las Sucursales dan cheques contra la Casa Central á portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA

Depósitos comerciales moneda nacional ... 3 o/o
» particulares á premio ... 5 o/o
» á oro á la vista ... sin interés
» á 60 dias ... 2 o/o
» á 90 dias ... 3 o/o

COBRA

Por descuentos de letras ... 10 o/o al año
» » pagarés ... 3 »

Da etras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Paris—á cargo del Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Ca.
Lóndres—á cargo de Baring Brothers y Ca.—Bank of England.
Amberes—á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova—á cargo de Barolomeo Paradi é fratelli—Fratelli Bingen—Banca Generale.
Milan—á cargo de Banca Generale—Banca Subalpina Milano.
Burdeos—á cargo de Soula de Frincaud Latonr y Ca.
Marsella—á cargo de Société Marseillaise de Crédit-Industriel et Commercial et Dépôts.
Hamburgo—á cargo de John, Berenberg Cossler y Ca.
Berlin—á cargo de Deutsche Bank.
Y sobre los siguientes puntos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo Argognio, Ariano Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli Piceno, Asiago, Asola, Assizi, Asso, Atina, Avello, Avellino, Avezzano, Avigliano, (Basilicata) Bari, Barisciano, Barletta, Bazano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Belinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglio, Bitonto, Bologna, Bordighera, Borgo, Collefegato, Borgomanero, Borgo, San Donnino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo'Bra, Brescia, Brindisi, Broni, Busto-Arsizio, Cagliari, Cattagirone, Caltanisetra Camogli, Campigliacervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano-Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castelazo Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno Castiglione Delle Stiniere, Catania Catanzaro, Ceccano Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codogno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Coriano, Corneto Tarquinia, Correggio Emil o Cortemaggiore, Corte Olona, Cortona, Cosenza, Crem, Cremia, Cremona, Desenzano sul Lago, Dogliani, Domaso Domodossola, Dongo, Edolo, Este, Faenza, Fano, Fel re, Fermo, Ferrara, Fiumignano, Fiorenzuola d'Arda Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forlí, Fossano Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Garlasco Gabi, Génova, Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Iesi, Iglesias Imola, Intra, Ivoo, Ygrea, Lanciano, Lanusei, Lavello Lecce, Lecco, Legnavo, Lecnessa, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonigo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugano, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mahtova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melso, Menaggio Meudrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervin Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli Montagnana, Montefiascone, Montevarchi, Montebelluna-Montellione di Calabria, Montechiari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza Napoli Narni, Nazzeno, Nepi, ré, Nuoro, Ocrola, Nizza, Monerrato, Novara, Novi LiguOrvietto, Osderzo, Olgiate, Olegio, Omegna, Orlonà Mare, a, Palermotiano, Oneglia, Oristano, Ovara, Ozieri, Padov Pavia P, Paliano, Pallanza, Palazzolo sull'Oglio, Parma, nza, Piacrugia, Pesaro, Pesara, Pescia, Pescina, Piace, Pisa, dena, Pieve di Cadore, Pieve di Solizo, Pinerolo romoli Pistoia, Pizzoli, Poñ, Pozzibonsi, Pontedera, Pont Por, Pordenone, Porlezza Portamagiore, Porto Maurizio, enza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rietti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Salé, Saludegio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severe, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saronni, Sarzana, Sassari, Savignano di Romagna, Savona, Schio, Seregno, Sessa Aurunca, Siena, Siracusa, Solmona, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stra della, Susa Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Teramo, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa Torino, Torre Annunziata, Torre del Greco, Tortona, Trate, Trani, Trapani, Trentino, Treviso, Trevi, Treviglio Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Vodagna Valdobiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Seal, Verona, Varese, Velletri, Verona, Venosa, Venezia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigevano, Viguzzolo, Viterbo Vittorio, Voghera, Vza, Vdoo Buenos Aires, Enero 1º de 1885.—*B. A. de Toledo*

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista ... 3 o/o anual
d id á plazo fijo de 30 dias ... 3 1/2 »
d id á plazo fijo de 60 dias ... 4 o/o »
d id á plazo fijo de 90 dias ... 5 o/o »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 10 o/o anual
Descuentos de pagarés y letras ... convencional

Letras de cambio—Se dan sobre España, 850 pueblos; Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y ... iza, en 70 pueblos Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

Cartas de crédito—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco del Comercio

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 183

Capital autorizado: $ 2.000,000 moneda legal

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista en moneda de curso legal ... 3 o/o anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso ... 5 o/o »
» á plazo fijo de 60 dias ... 5 o/o »
» » » 90 » ... 6 o/o »
En cuenta corriente y á la vista en oro sellado ... sin interés
En depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés, en moneda de curso legal ó en oro sellado ... convencional

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares en moneda legal y oro sellado.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores comerciales.
Se encarga de cobranzas por cuenta agena.
Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazo fijo.
Horas de despacho: De 10 á 4, en los sábados y últimos de mes, el Banco estará abierto hasta las 5 p. m.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885.—*Miles A. Pasman*, Gerente.
7846 m3 perm

VAPORES

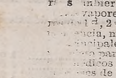
E. P. & C. Para San Nicolás y Rosario, el vapor paquete nacional PROVEEDOR, capitan Emilio Piaggio, sale los dias: Mártes, Juéves y Sábados, en combinacion con el Ferro-carril á Campana, á las 3 1/4 de la tarde, de la estacion Central, admitiendo pasajeros, carga y encomiendas.—Boletos de tren y equipaje, para la carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), todos los dias hábiles.
La Agencia se encarga de remitir mercaderías para las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.
Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes, ocurrir á **David Bruce**, Cangallo 54 y 56. perm.

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor PROVENCE, capitan Lemaitre, saldrá el 13 de Octubre de 1885.
Precio de pasajes: **primera clase ps. oro sellado 150, segunda clase ps. oro sellado 120, tercera clase ps. oro sellado 50.** *Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro sellado*—Los pasajeros que tomen boleto de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los ... que se dan pasajes para Génova y Nápoles, ... cesidad de pasaporte del Consulado Italiano. ... nos de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, ... medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero. Por ... informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: ... de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el ...—**P. y B. Mathey**, Reconquista 232. 4544 d12

Para Bahia Blanca y Patagones El vapor nacional TORO, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Juéves 1º de Octubre, á las 3 de la tarde, admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.
Para mas informes, ocurrir á la Agencia de *Nicolás Mihanovich y Ca.*, 25 de Mayo 77.

Lloyd Argentino Compañia Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes Octubre de 1885; dia 4 vapor *Rio Uruguay*; dia 10 vapor *Mensagero*; dia 15 *San Martin*; dia 20 vapor *Taraguy*; dia 25 *Rio Uruguay*; dia 30 el vapor *Mensagero*—Estos vapores ... la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la ... la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá ... los equipajes y tramway para los señores pa... Seguirán para Montevideo toda vez ... carga.—**Nota**: La Agencia se encarga de ... despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes los dias: 10, 20 y 30, el nuevo vapor *Posadas*. Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario. El nuevo vapor *Misionero* de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.
Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Alto Paraná* hará un viaje redondo semanal.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84.

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor francés ORÉNOQUE, capitan Mortemard de Boisse, saldrá el 12 de Octubre, con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio, Bahia, Pernambuco, Dackar y Lisboa.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañia, *O. de Martrin Donos*, Reconquista 174.



Royal Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—Para Amberes el nuevo y rápido vapor NEVA, de porte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante W. Gillies. Saldrá el 17 de Octubre,—haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor MONDEGO, de porte de 2564 toneladas y 300 caballos de fuerza.—Comandante A. C. Green. Saldrá el 1º de Noviembre, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo.** ... vapores cargarán para otro puerto que Amberes ... suficiente carga.
... vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel ... para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á los pasajeros de ... clase de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer arreglos favorables con amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrirse al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á vapor.—Itinerario que regirá á partir desde de Julio de 1885:
Salidas para Montevideo: Los Lúnes vapor RIVADAVIA, los Miércoles vapor APOLO, los Sábados vapor MINERVA, á las 5 p. m. de Valizas interiores.
Salidas para Salto y escalas: Los Mártes vapor MINERVA, los Juéves vapor RIVADAVIA, los Sábados vapor APOLO, á las 10 a. m. de Valizas interiores.
Salidas para Rosario y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p. m.; los Domingos (carga solamente) vapor WILHELM é SAY, de Valizas interiores.
Salidas para Santa-Fé y escalas: Los Lúnes, Miércoles y Viérnes vapor LEDA ó DIANA, Ferro-carril de Campana, Estacion Central, á las 3 1/4 p.m.
Salidas para Bahia Blanca y Patagones: El vapor POMONA, saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente mes sin falta.
Los vaporcitos *Castor, Pollux, Estrella, Oreste, Criollo y Jenny*, quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelefono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

R. Piaggio & F. Linea postal italiana entre Italia y Rio de la Plata.—El espléndido y rápido vapor ADRIA, comandante A. Serrati.
Saldrá el 7 de Octubre; para Génova, Nápoles y escalas.
Por más datos, ocurrir al agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.** 464 perm. a3

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societá Italiana di trasporti marittimi Florio y Rubattini**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 2a. y 3a. clase: **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.
El espléndido y rápido vapor SIRIO, saldrá el 25 de Octubre, para Marsella, Génova y Nápoles.
Agentes: **Lavarello y Ca., calle Corrientes 75.**

Mensajerias Fluviales A VAPOR — Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Olimpo*, los Domingos vapor *Silex*.
Para el Salto y escalas, á las 10 a. m., los Mártes vapor *Olimpo*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Viernes vapor *Rio de la Plata*, los Domingos vapor *Saturno*.
Para Bahia Blanca y Patagones—Saldrá el 15 de Setiembre el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé—Haciendo cuatro viajes directos semanales, con los vapores *Júpiter*, *Pingo* y *Meteoro*, salidas: los Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.
Para Rosario y escalas—Saldrá solamente los Viérnes el vapor *Meteoro*.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.
El vapor *Júpiter* sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la Estacion Central.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso**, Agente; Reconquista y Cuyo.

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.—El rápido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá el 9 de Octubre directamente para Génova y Nápoles.
Precios de pasajes: 1ª clase $ 1.50 oro; 2ª clase $ 1.20 id; 3ª clase $ 65 papel,
Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen** Buenos Aires, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 45; San Nicolás, Belgrano 25.

Compañia de Trasportes Fluviales á Vapor Carrera hasta Asuncion del Paraguay, con escalas en todos los puertos intermedios del Litoral del Paraná, servida por los acreditados vapores: CENTAURO, capitan Lanfranco. MONTEVIDEO, capitan Susini. GENERAL BOLIVAR, capitan Vaccaro. Salidas de Buenos Aires una vez por semana, en los dias fijados en los anuncios correspondientes.



Gran rebaja en los precios de pasajes y fletes de carga.—A saber: Pasajes á la mitad del precio de la tarifa vigente, fletes de carga á los puertos del Paraná hasta La Paz, $ 3 m/n la tonelada; id id á los puertos de la Provincia de Corrientes, $ 4 m/n id; id id id id del Paraguay, $ 5 m/n id.
Los expresados vapores hacen sus operaciones en el puerto de la Boca del Riachuelo, y la Compañia no omite esfuerzos para que tanto la carga como los pasajeros, sean esmeradamente tratados á bordo de sus buques. La Agencia se encarga gratuitamente del embarque de cargas.
Para más informes, sírvanse ocurrir al Agente, E. D. RISSO, 147 Reconquista 149.
Para Asuncion y escalas, el vapor nacional GENERAL BOLIVAR, saldrá el Viérnes 9 del corriente, y estará en la Boca para recibir carga el Miércoles 7.
Lineas del Sud del Brasil—Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO, RIO PARANA, RIO YAGUARAO, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 18, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranagua, San Páblo, hasta Rio de Janeiro.
Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros, esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo.
NOTA—Habiendo cesado las cuarentenas establecidas á las procedencias del Brasil, los vapores de la Compañia Nacional vuelven á hacer viajes directos desde Buenos Aires hasta Rio de Janeiro, con escalas en los puertos de la Costa Sud. Saldrán de valizas interiores á las 5 p. m.. el 12 de cada mes vapor RIO YAGUARAO y el 26 vapor RIO GRANDE.

EDICTOS

Por disposicion del señor don Rafael Duffi, Juez Comisario del concurso formado á don TOMAS REGUERA, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, cuya reunion tendrá lugar el dia y hora indicada, en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1885.—*A. Cordero*, Secretario; oficina: Cabildo, 2º patio. 7861 p5 o8

JUZGADO DE PAZ DE LINCOLN

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias desde la fecha á D. ANGEL CITRIN, para que comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que le ha entablado D. Francisco Rirbo por falta de cumplimiento de un contrato.—Lincoln, Octubre 3 de 1885.—El Juez de Paz Suplente: *Emilio Silva* 7844 p8 a8

JUZGADO DE PAZ DE MORENO

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA SOLARI DE MERLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término señalado, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Moreno, Setiembre 22 de 1885.—*Ireneo Rebollo*, Juez de Paz. 7168 p30 a26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LORENZO RAFFO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 7298 p30 a29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores GUEVARA Y Ca. que dentro de término de 20 dias deberan presentar al Síndico provisorio D. José M. de Nevares que tiene su domicilio San Martin 35, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código, no se podrán hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos bajo la pena de que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Cárlos Cárman, domiciliado General Viamont 211.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 7214 p20 s27

Por disposicion del Sr. D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. LUISI A. VELAR, se convoca nuevamente y por última vez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho á junta general de acreedores de dicho concurso con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo para el dia cinco de próximo mes de Octubre á las tres de la tarde.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1885.—*Anjen Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 31. 7425 p4 o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se considerén con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ C. REBOL, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885.—*Juan Gelly*, Secretario. 7169 p30 s26

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores HANDORFF Y PETERSEN, se hace saber á los acreedores de dicho concurso que, habiéndose presentado el estado de graduacion de créditos por el Síndico D. Francisco ... Villanueva pueden concurrir á la Secretaría que suscribe á inspeccionarlo y hacer las observaciones á que se crean con derecho, lo que deberán efectuar en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, desde cuya fecha permanecerá en la Oficina el referido estado y sus antecedentes. Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885.—Secretario: *Adolfo Cordero*, Oficina Cabildo, 2º patio. 6926 p15 s22

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente edicto, se llama, cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde su primera publicacion á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. BRUNO VERA, existentes en el partido, ya sean como herederos ó acreedores, para que, por sí ó por apoderado, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—Tapalqué, Setiembre 1º de 1885.—*Cárlos Maria Muñoz*, Juez suplente. 6317 p30 s10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ASUNCION BALESTRINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 6600 p30 s15

JUZGADO LETRADO DEL DEPARTAMENTO DE LA COLONIA

Emplazamiento

Por disposicion del señor Juez Letrado del Departamento de la Colonia, República Oriental del Uruguay, Dr. D. Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á Don FRANCISCO LAVALLE, para que dentro del térm inode 120 dias, comparezca á estará derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado, por Doña Isabel Ponce de Castro, contra don M. Pírez y don Francisco Varela, sobre reivindicacion. —Colonia, Mayo 9 de 1885.—*Avelino Barbot*, Secretario. 1306 pám m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ CABRIOTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 6280 plm s8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se notifica á don MIGUEL ORO, la providencia recaida en los autos que por cobro de pesos, le sigue don Silvestre Desbiat, y que dice así: «Buenos Aires, Octubre 5 de 1885.—Con los diarios y recibos que se acompañan, cuyos sellos se repondrán á sus antecedentes; y cítese de remate como se pide, previniéndose que, si dentro de 3 dias, no se presentara oponiendo excepcion legal, se mandará llevar adelante la ejecucion. Designase los dias Lúnes y Juéves de cada semana, para que comparezca á la oficina actuaria, á efecto de ser notificados de las resoluciones que recaigan en este asunto, bajo los apercibimientos del derecho, y notifíquese por edictos.—Garcia—Ante mí: Joaquin Lijó»—Buenos Aires, Octubre 6 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Escribano Secretario. 7815 p5 o7

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber á doña JUANA FRANCISCA BENGOCHEA, por el término de 3 dias, que en los autos testamentarios de doña Maria Sayos de Bengochea, el Dr. D. Aditardo Heredia, ha sido nombrado su defensor. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, Setiembre 2 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7713 p3 o6

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se cita por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Plazas á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Setiembre 29 de 1885.—*Arturo Mom*, Escribano Público. 7440 p30 o1

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, doctor don Luis A. Sauze ha dispuesto se cite por el término de seis meses á contar desde la publicacion del presente á la morena MARIA TOMASA SILVA Y BUSTOS, á efecto de que comparezca á tomar la intervencion que le compete en el juicio promovido por don Laureano Antonio Guerrero, sobre informacion acerca de que en los autos testamentarios de su señora madre doña Maria Josefa Bustos, los que trasmitan por la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho, si no compareze; debiendo hacerse la publicacion del presente edicto por diez dias consecutivos cada mes.—Buenos Aires, Julio 30 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 4393 p6m il31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JOSÉ S. GARCIA, que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico provisorio Dr. Pedro Cabrera, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio previniéndose que, con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se podrán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Dr. Cárlos N. Cárman, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 7257 p20 s27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO CONSIGLIERI y doña ROSA RAVELLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la oficina del Secretario Dr. Reynal O'Connor, hoy á cargo interinamente del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Angel E. Raggio*, Cabildo. 6588 p30 s15

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este partido de doña RUFINA BARRAGAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que por sí ó por apoderado, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Setiembre 15 de 1885.—*Aurelio F. Aspiazú*, Juez de Paz. 6754 p30 s18

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. PEDRO DENEGRI, que dentro del término de 20 dias, deben presentar al Síndico provisorio don Manuel Prosai, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que, con arreglo al art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Cárlos Orr en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1885.—*Joaquin Lijó*, Secretario; Cabildo. 7391 p20 s30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO MASULLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Sebastian Martinez*, Escribano Secretario. 7411 p30 s30

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite, por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO CABALA ... en la ... como herederos ó acreedores dentro del término de ... mino, con los justificativos del caso, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 6816 p30 s18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª MERCEDES TEJEDOR, ya sean como herederos ó acreedores, para que, en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1885.—*Sebastian Martinez*. 6244 p30 s8

REMATES

Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa BALTAR y QUESADA

51—SAN MARTIN—51

EL MENAJE

QUE OCUPA LA CASA

CALLE CANGALLO 289

(ALTOS)

Orden de una testamentaria

HEREDEROS MAYORES DE EDAD

Rico juego de sala, buenos y flamantes pianos, alfombrados, arañas, bronces, cuadros, etc., etc., gran juego de comedor, cortinados, cristalería, platinas, etc.

El mártes 13 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

Al mejor precio y al contado

7832 o7

POR LOS MISMOS

UNA BONITA CASA

En la calle Juncal

ENTRE BOLLINI Y CORONEL

CERCA DE LA

Gran Cervecería Alemana

Edificada sobre un terreno alto que mide 10 vs. de frente por 40 vs. de fondo—6 hermosas habitaciones, pozo con bomba, buen algibe, dos patios, gran porton de hierro, buena letrina con inodoro, caballeriza, mirador, etc., etc. Las piezas son con pisos de madera, cielo-rasos de yeso. La casa es muy ventilada y sana, aparente para una corta familia.

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos

BASE INFIMA

4,000 pesos m/n.

CURSO LEGAL

La finca produce 40 $ m/n de renta al mes

Inquilino de primer órden

El Domingo 18 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

7774 o6

POR LOS MISMOS

Judicial

UNA BUENA CASA

PARA FAMILIA

Calle San Juan, número 637

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

7 metros 46 cts. frente al sud por 57 metros 67 cts. de fondo

7 buenas habitaciones

Cocina, algibe, pozo, pileta, árboles frutales, las piezas son magníficas, sanas y ventiladas, etc.

Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

Testamentaria de doña Olalla Sosa de Fuster

TASACION

5,580

MONEDA NACIONAL

Base de venta 2/3 partes 3720 $ m/n

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Juéves 8 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde

5976 s2

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO TERRENO

EN LA CALLE SANTA-FÉ

Entre las calles Coronel y ...

32 VS. DE FRENTE

Por 100 vs. de fondo

Frente á la calle Arenales

Terreno altísimo, propio para construir sobre él un gran palacio, rodeado de lindas quintas, frente á la gran casa-quinta del señor Islas, tramway á la puerta de ida y vuelta.

¡¡Venta por liquidacion de sociedad!!

BASE REGALADA

7,000

Pesos moneda nacional

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Alerta especuladores

El Domingo 18 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado el espléndido lote de terreno á que nos referimos, cuya brillante ubicacion lo hace inmejorable para construir un gran palacio, casa-quinta, etc., etc.
Los señores especuladores que conocen y aprecian el gran valor de los terrenos en la calle Santa-Fé, pueden apresurarse á comprar el que ofrecemos, que solo tiene como base de venta la insignificante suma de 7,000 $ m/n. Alerta, pues. 7836 a29

POR LOS MISMOS

La buena propiedad

Rodriguez-Peña 538

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ

13 varas de frente al...

Por 60 varas de fondo

6 habitaciones, techo de azotea, empapeladas, cocina, letrina, patios de ladrillo, pozo—Situacion inmejorable á media cuadra de la manzana destinada para el gran Congreso Nacional—Venta por division de condominio—El terreno es alto, el edificio bueno.—La ubicacion magnífica—Es una casa superior.

Base de venta ínfima

9000 PESOS

Moneda nacional de curso legal

VALE MUCHISIMO MAS

ALERTA! ALERTA!

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 18 de Octubre

A las 3 de la tarde

7776 o6

POR LOS MISMOS

Una buena casa

PARANA N. 403

Entre General Viamont y Córdoba

9 1/4 varas de frente, 35 id de fondo

Edificio antiguo pero fuerte, casa de negocio en el frente—La finca produce buena renta. Venta por division de condominio—Barrio inmejorable—Alerta señores especuladores.

BASE ÍNFIMA

4000 PS. M. N.

CURSO LEGAL

¡Vale mas del doble!

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 25 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos la casa á que nos referimos, que recomendamos á los señores especuladores como una verdadera pichincha, no solo por lo ínfimo de la base, sino tambien por lo brillante de la ubicacion.
Los títulos son perfectos; por mas informes ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 7775 o6

POR LOS MISMOS

UNA BUENA FINCA

Cangallo 1062

ENTRE ANDES Y JUNIN

15 varas de frente por 52 de fondo

El edificio es sólido y moderno

Gran salon y 15 hermosas habitaciones

Edificio de dos cuerpos

Con techos de maderas duras, etc.

EL BARRIO INMEJORABLE

TRAMWAY A LA PUERTA

La finca produce 110 ps. m/n.

AL MES

Ocupada actualmente por una escuela—Venta por division de condominio

BASE REGALADA

8000

PESOS M. N. CURSO LEGAL

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos

El domingo 11 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde

7563 o2

POR LOS MISMOS

En venta particular

1

Soberbio padrillo

PURA SANGRE

PERCHERON

Venido á nuestra consignacion

POR EL VAPOR

GIRONDE

y enviado de los mejores criaderos de Percha

Por el Sr. D. Francisco Boyé

ESTA EN EXHIBICION

Y

VENTA

En nuestra casa SAN MARTIN 5

NOTA—Invitamos á los señores criadores á inspeccionar este notabilísimo padrillo verdadero tipo del Percheron y estamos seguros que los señores hacendados quedarán satisfechos viendo un animal tal vez el mas lindo, que existe en el Rio de la Plata. 6042 ...

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

PARA HACENDADOS

560

VACAS AL CORTE

Hacienda de buena clase, con bastantes novillos—Casi toda la hacienda es grande—Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze, testamentaria de D. J. Vega—Se vende todo lo que pisa campo—La hacienda es de pelo mestizo y de buena clase—La hacienda está en el establecimiento

EL EUCALIPTO

En el Cármen de Areco

Cuartel 4º

Base de venta de todo lo que camina

3 pesos con 72 centavos m/n

Donde pueden verla los señores interesados—El remate tendrá lugar en nuestra casa, San Martin 51.

El Juéves 15 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde

713

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

Calle Azcuénaga 606

Entre Berutti y Juncal

11 1/2 varas de frente al Este por 72 varas de fondo, con mas un martillo en favor que principia á las 35 varas de la línea de la calle, que mide 8 1/2 vs. por 37 de fondo.

MAGNIFICO EDIFICIO

COMPUESTO DE NUEVE PIEZAS

Cocina, letrina, caballeriza, puertas y celosías de cedro, algibe, gas, cielo-rasos de yeso y pisos de madera, en el comedor gran sótano, galerias con pisos de mármol.

CALLE EMPEDRADA

Y ALUMBRADA A GAS

LA UBICACION ES INMEJORABLE

A solo cuadra y media de la gran calle Santa-Fé

VENTA POR DIVISION DE CONDOMINIO

BASE INFIMA

11,000

PESOS M. N.

El domingo 11 de Octubre

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

LA FINCA ES NUEVA

Y el terreno alto

¡ALERTA!

Es una verdadera pichincha

VALE EL DOBLE

7131 s25

POR LOS MISMOS

La magnífica esquina

Avenida Alvear y Pilar

24 VARAS

Frente á la gran avenida Alvear y 45 varas á la calle Pilar

Al lado de la gran casa del Sr. Delfin Vieira y frente al palacio del Sr. Gonzalez Moreno

BARRIO ARISTOCRATICO

El mas importante de la Capital

DONDE NADIE VENDE

En la avenida Alvear no hay un terreno mejor

La esquina es aparente para construir un palacio

Capitalistas alerta!

El terreno es altísimo, rodeado de pared, con una vereda ancha de rica piedra, etc.

BASE ÍNFIMA

23,500

Pesos m/n de curso legal

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 11 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde

7004 a23

POR LOS MISMOS

UNA LINDA ESQUINA

En el gran boulevard Corrientes

Núms. 962 y 966

Y AYACUCHO

16 1/2 varas sobre la calle Corrientes y 20 de frente y fondo á Ayacucho.

¡¡EDIFICIO MODERNO!!

LINDISIMO ALMACEN

En la esquina y una casa en seguida

EDIFICIO HECHO Á TODO COSTO

¡ELEGANTE Y SOLIDO!

Barrio inmejorable

Terreno altísimo, calle empedrada, ancha y de muchísimas familias

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

Base ínfima

9,000 PESOS M. N.

CURSO LEGAL

ALERTA ESPECULADORES

ES UNA GRAN PICHINCHA

El Domingo 11 de Octubre

A las 4 en punto de la tarde

¡NADIE DEBE FALTAR!

Alerta Alerta

7490 o1

POR LOS MISMOS

La hermosa BARRACA

DENOMINADA

EL SIGLO

Edificada á todo costo sobre un terreno alto formando una pequeña manzana—Dos hermosos frentes, uno sobre la gran plaza Constitucion y otro sobre la calle Salta—50 mts. de frente á Salta por 34 mts. 66 cts. frente y fondo—ó sean:

EL EDIFICIO INMEJORABLE

La posicion es espléndida

En el mejor centro de comercio

Con su rica prensa lista para enfardelar—Tiene ademas escritorios, caballerizas, piezas, y toda clase de comodidades.

NO HAY NADA MEJOR

¡ALERTA ESPECULADORES!

La gran barraca está actualmente ocupada por los Sres. Celasco y Berta—Produce 8,500 ps. m/c. de renta al mes

PUEDE DAR MUCHO MAS

Base ínfima 40,000 pesos m/n curso legal

VALE MUCHISIMO MAS

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Juéves 8 de Octubre

A las 10 en punto de la MAÑANA

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida barraca á que nos referimos, cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores interesados, pues se trata de una propiedad en el paraje mas comercial que lo es en la gran plaza Constitucion, emporio hoy dia de toda clase de negocios y muy especialmente de los que versan sobre compras y ventas de frutos.
La adquisicion de esta barraca es un negocio brillante que los especuladores deben aprovechar. 6623 s15

POR LOS MISMOS

En la calle Corrientes N. 1202

Una casa para familia

Entre las calles Azcuénaga y Larrea

8 1/2 vs. de frente por 28 vs. de fondo

4 buenas piezas techos, maderas duras, cielorasos, pisos de madera, cocina, letrina, pozo, etc. etc. etc.

La posicion inmejorable

La gran calle Corrientes empedrada con trotadoras

La casa está ubicada en la parte mas alta de la gran calle

¡¡Alerta especuladores!!

VENTA LIBERAL

Por division de condominio

¡BASE REGALADA!

3,000 pesos m/n

CURSO LEGAL

Venta Ad-Corpus

¡TITULOS PERFECTOS!

El Domingo 11 de Octubre

A LAS 5 DE LA TARDE

7491 o1

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

BUENA CASA

Calle Tucuman 661

Edificada á la moderna sobre un terreno que mide 7 mts. 64 cts. de frente al Sud por 35 mts. 55 cts. de fondo.

7 BUENAS HABITACIONES

Cocina, letrina, pozo, etc.

CONSTRUCCION SOLIDA

Sobre maderas duras

La casa es aparente

PARA UNA FAMILIA

Orden del Juez

DOCTOR DON BENJAMIN BASUALDO

Testamentaria de D. Manuel Garay

TASACION

6825

Pesos moneda nacional

BASE DE VENTA

4550 PS. M. N.

Venta ad-corpus

Títulos perfectos

El Domingo 1º de Noviembre

A las 3 en punto de la tarde

7138 s25

Adolfo Bullrich y Ca.

De 24 grandes lotes

De altos y magníficos terrenos

Situados en el paraje mas culminante y pintoresco del Caballito

Sobre la calle Real de Flores

BOULEVARD RIVADAVIA

Que formaban parte del antiguo colegio de Negrotto

Lotes frente á la calle Real

Lotes frente á la calle Independencia

Lotes frente á otra calle nueva

PLANTADOS DE RICAS ARBOLEDAS

Propios para casas de recreo

El Domingo 11 de Octubre

A LAS 3 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño, parte de la propiedad arriba indicada, cuyo detalle puede verse en los planos que se repartirán en el acto del remate.
Los terrenos son los mas hermosos y pintorescos que existen en ese parajo, son muy altos y los mas apropiados para casas-quintas, teniendo la ventaja de estar llenos de hermosas plantas de adorno y frutales, que solo se consiguen al cabo de algunos años.
Los alrededores están llenos de grandes y lujosas quintas como ser las de los Sres. Ocantos, Hunt, Pfeiffer, Victor Martinez, Lopez, etc., y al costado mismo del grandioso edificio, conocido por el Colegio Negrotto.
Puede decirse que esta localidad forma ya parte del municipio de la Capital, y al paso que marcha el país, la calle Rivadavia será antes de poco el mas hermoso boulevard que tengamos.
Ademas no debe perderse de vista que el tramway recorre esta calle, que pasa frente á los terrenos que se ofrecen en venta, cada 20 minutos y hasta las 12 de la noche, ida y vuelta desde la Plaza Mayo hasta Flores.
Tres de los lotes arriba mencionados están rodeados de pared habiendo en uno de ellos, una magnífica noria con una pileta circular como de cuarenta varas de extension y en otro un pequeño edificio de dos piezas de material, con caballeriza, pileta etc.
Planos y detalles se obtienen en nuestra casa Alsina 78 7347 s29

POR LOS MISMOS

De una espléndida esquina

Centralísima propiedad

Barrio central é inmejorable

Calle General Lavalle número 302

ESQUINA

ESMERALDA 291

Base de venta

PESOS 20.000 M. N.

Renta mensual pesos 350 m/n

AD-CORPUS

El Sábado 17 de Octubre

A las 4 1/2 p. m.

Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la central y bien situada propiedad edificada sólida y elegantemente en el barrio mas aristocrático y alegre de la capital.
Se compone el edificio de una tienda en la esquina alquilada en 100 $ m/n, un almacen con contrata de un año alquilado en 50 $, los pisos altos en 150 $, lo que hace 350 $ mensuales.
El primer piso se compone de 7 habitaciones todas á la calle, cocina, aguas corrientes, gas y galerias, cielo-rasos de yeso y pisos de baldosa.
El segundo piso tiene 7 piezas, cuarto de baño, letrina, gas y aguas corrientes, galerias, pisos de baldosa, cielo-rasos de yeso y azoteas embaldosadas.
Con el alquiler que produce esta finca, pues es mas del uno por ciento mensual, el local que ocupa y la construccion de la misma, nos parece superfluo agregar una sola palabra.
Está en la conciencia de cualquiera que medianamente sepa lo que vale una propiedad en estas condiciones, que el precio fijado para la base es sumamente acomodado y debemos llamar todavia la atencion de los interesados sobre otra ventaja que ofrece para el comprador y es que puede hacerse cargo de la hipoteca que es poco mas ó menos de 4,500 $f. de la série A que reconoce, teniendo así que desembolsar muy poca cosa.
Títulos de lo mejor.
Para mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7883 o8

POR LOS MISMOS

De una valiosísima propiedad

DOBLE ESQUINA

Calle 25 de Mayo N. 43 á 51

PIEDAD N. 1 A 11

Y

PASEO DE JULIO 38 A 46

24 3/4 vs. de frente al Oeste y Este

Por 49 1/2 vs. de fondo y frente al Sud

Mas 5 vs. para la RECOVA

A 40 varas de la NUEVA BOLSA

A 1 cuadra del Palacio de Gobierno

Y á la gran plaza de Mayo

Sobre el gran

PUERTO MADERO

PARAGE CODICIADO

BASE DE VENTA

Ps. 120,000 m/n

AD-CORPUS

El Sábado 7 de Noviembre, á las 4 1/2 de la tarde, remataremos á la más alta postura con la base arriba mencionada dinero de contado y por division de condominio:
La propiedad arriba señalada cuyas dimensiones son: 21 metros 434 mils. de frente al Oeste á la calle 25 de Mayo, igual frente al Paseo de Julio y 42 mts. 867 mils. de fondo al Este y frente á la calle Piedad, á mas las 5 varas concedidas para la recova, siendo la pared del costado Norte medianera ó sean 24 3/4 vs. de frente por 49 1/2 vs. de fondo, que forman una superficie de 1225 vs. cds. más ó menos sin incluir el terreno donado para la recova.
Semejante propiedad situada en el verdadero centro del comercio y de los bancos de Lóndres y Rio de la Plata, Inglés, Carabassa y Cª., Nacional, á 30 varas escasas de la nueva Bolsa, del Palacio del Gobierno Nacional, teatro Colon, de los grandes hoteles, los baños públicos de natacion, estacion central, de todos los ferro-carriles de la provincia y por último encima del gran Puerto Madero, cuya concesion es un hecho considerado, pues acaba de llegar este señor de Inglaterra con todo el personal de ingenieros para comenzar las obras, son pruebas mas que suficientes para demostrar que no se encuentra otra que pueda igualarse en todo su situacion que ofrecemos en venta, que se prestan admirablemente para la edificacion de un gran hotel y otro edificio análogo que produciría una renta pingüe.
La base para la venta son $ 120,000 m/n. Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 7884 o8

POR LOS MISMOS

De una propiedad central

MAGNIFICA RENTA

Calle Cuyo 603 al 605 1/2

Entre Talcahuano y Uruguay

12 varas 45 cent. de frente al Sud por 70 varas 80 cents. de fondo

AD-CORPUS

Base para la venta $ 15,000 m/n

El Mártes 13 de Octubre

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base fijada y por órden terminante de sus propietarios, la central propiedad. Apropósito para renta, situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad, Cuyo núm. 603 al 605 1/2 y compuesta como sigue:
El terreno mide 12 varas, 45 cent. de frente al Sud por 70 varas 80 cent. de fondo. El edificio consta de 5 piezas al frente á la calle y 18 habitaciones adentro, techos de teja francesa, pisos de tabla, patios embaldosados, dos letrinas, sumidero y demas comodidades.
Esta finca tiene un contrato por cinco años que hay que respetar que termina el 31 de Enero de 1888, por el cual gana mensualmente $ 157 m/n, pero puede fácilmente producir mucho mas.
La propiedad puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos, por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 7402 s30

POR LOS MISMOS

De 8 potrillos y potrancas

Puros, 15/16 y 7/8

HIJOS DE HIDALGO

NACIDOS

EN EL STUD "LOS SAJONES"

Propiedad de la sucesion

Del Sr. D. Santiago Lawrie

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 15 del corriente

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden de la sucesion del Sr. D. Santiago Lawrie, y nacidos en el stud «Los Sajones», los siguientes potrillos y potrancas sangre de carrera:

PUROS

El niño—Zaino, nacido en Setiembre 20 de 1883, hijo de Hidalgo y la Novia por Martinet y Lady Andley por Broomielan y Abstinence, Stood book vol. 13 pag. 2.

MESTIZOS

Bye-Bye—Colorado 15/16, nacido en Octubre 30 de 1883, hijo de Hidalgo y Nelly por Martinet y Cottage Pet por Old Warden y Zaina Chica por Bonnie Dundee.
Tinterillo—Zaino 15/16 nacido en Octubre 15 de 1883, hijo de Hidalgo y Mosita por Martinet y Señorita por Old Warden y Zaina Vieja por Bonnie Dundee.
Bonny Boy—Picazo 15/16 nacido el ... hijo de Fedor y Bonnie Lassie, esta Martinet y Pretty Girld, esta Old Warden y Baya overa por Ireland Glory.
Saunterer—Colorado 15/16, nacido en Noviembre 21 de 1882 hijo de Hidalgo y Gitana, esta Martinet y Mulita esta Old Warden y Zaina Vieja por Bonnie Dundee.

Potrancas mestizas

Lucila—Zaina 7/8 sangre nacida en Setiembre 20 de 1884 hija de Hidalgo y Cottage Pet por Old Warden y Zaina chica por Bonnie Dundee.
Chic—Zaina 7/8 sangre nacida en Noviembre 2 de 1883 hija de Hidalgo y Mis Noddy, esta Old Warden y Tostada tapada despues Gild Graduate, esta por Elcho.
Comprometida—Zaina malacara 7/8 sangre nacida en Octubre 29 de 1883 hija de Hidalgo y Compromiso, esta Martinet y Lejt Alone, esta Old Warden.
Estos potrillos se encontrarán en exposicion, 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina núm. 78.

POR LOS MISMOS

De 10 carneros y 20 ovejas

Sangre pura Lincoln

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

LAS ANIMAS

En el partido del Salto

Propiedad de los Sres. Crisol hnos.

EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

El Juéves 8 de Octubre

A las 2 1/2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Crisol hermanos, procedentes del establecimiento arriba indicado: 10 carneros y 20 ovejas sangre pura Lincoln, animales que están en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 7768 o6

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

De la preciosa y confortable casa-quinta del teniente coronel Sr. D. Francisco Reynolds (conocida por de D. Miguel Casal)

25 1/4 vs. frente á la via férrea

74 vs. de fte. á la calle Lavalle

Y 25 1/4 vs. en el contra-frente

Base de venta ps. 8000

AL MISMO TIEMPO

Todo el elegante y flamante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del país.

El Domingo 11 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor teniente coronel D. Francisco Reynolds, cuya familia se ausenta del país:
La pintoresca y comodísima casa-quinta situada en el pueblo de San José de Flores, edificada toda en cal, con los mejores materiales, techo de azotea, sobre tirantes de madera dura, cielos rasos de yeso, pisos de tabla, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitacion madera, gas en toda la casa y campanillas eléctricas en todas las piezas.
La casa esta edificada en el medio del terreno que se compone de 25 1/4 vs. frente á la via férrea del Oeste por 74 vs. de fondo y frente á la calle Lavalle é igual en el costado de contra frente, todo el edificio rodeado de jardin, parrales, zarzo de fierro, invernáculo, gallinero, bomba para las aguas corrientes de fierro, depósito y bomba para las aguas corrientes que hay en todo el jardin, algibe, gimnasio completo, escalera de fierro para subir á la azotea, sumidero al fondo, etc., el terreno cercado con verja y con porton de fierro al frente, en los costados cerco de barillas de pino de tea, en el fondo pared de material con porton de fierro.
El edificio para la familia se compone de dos departamentos con corredor de pizarra al frente, puertas de calle de cedro, vestíbulo cerrado con galeria de cristales de colores, sala de 7 1/2 varas, comedor de 10 varas y otra pieza aposento para escritorio ó dormitorio, el otro departamento con 3 magníficos dormitorios y cuarto de baño de inmersion y lluvia, y letrina inodoro con altillo para despensa, con armario.
El edificio de servicio se compone de cocina con cocina económica, dos piezas para sirvientes pisos de tabla carbonera y letrina.
La casa ha sido recientemente pintada interior y exteriormente con todo esmero y el comprador la podrá ocupar al siguiente dia de venderse los muebles, sin gastar un centavo en reparaciones de ninguna clase.
La situacion de la propiedad es inmejorable, dista solo 1 1/2 cuadra de la Estacion del ferro-carril y de la parada del tramway y está rodeada de las quintas de los señores Marcó del Pont, Benguria, Quintana, Mansilla, Bunge, Maderna y muchas otras.
La base para la venta es 8000 $ m/n precio ínfimo con relacion al edificio y terreno.

EN SEGUIDA

Ricos y flamantes muebles

Todos los muebles que adornan esta casa y que en su mayor parte son nuevos y otros con muy poco uso y cuyo pormenor es el siguiente:
Sala—Un juego de cachemir de seda compuesto de 9 piezas con fundas, piano perpendicular muy bueno voces, un magnífico espejo de chimenea luna bisauté con etagere estilo completamente nuevo, 4 galerias doradas con cenefas del mismo género de las cortinas, ricas cortinitas para vidrios, de muselina con aplicaciones, mesitas de pluch, magníficas garnituras de chimenea y gran variedad de flores y adornos de bronce y terra-cotta araña elegante de cristal y bronce 4 luces, cuadros al óleo, algunos originales y otros, guarda-fuego y útiles de bronce, un precioso quitallango, rico alfombrado de Bruselas con guarda, salivaras, etc., etc.
COMEDOR—Espléndido juego de comedor de roble macizo, mesa de comer que es billar al mismo tiempo, con todos sus útiles, 1 sofá, sillones y 12 sillas nogal y marroquin espléndido, juego de porcelana, id id de cristales de Bacarat, otros juegos de té, de postres, etc., un juego de fuentes de fierro agate y nikel, juegos de cubiertos de electro-plata, Red y Barton, etc., etc., 4 galerias de roble con cenefas y cortinas de cachemir y cortinitas, 2 magníficos cuadros de peluch lienzo en relieve representando escenas de caza, otros al óleo, rico alfombrado de Bruselas con guarda, alfombritas, salivaras, etc., etc.
ESCRITORIO—1 magnífica biblioteca nogal 3 cuerpos, 1 escritorio ministro, de roble, otro con una caja de fierro, 1 sofá, sillones, etc.
1er. DORMITORIO—Juego de dormitorio, raiz de nogal, cama camera nogal y roble completa, 2 mesas de noche, 2 roperos con espejo luna francesa bisauté, lavatorio 3 cuerpos con con juego de lavatorio de fierro agate y nikel, galerias con cortinados, sillas, picos de gas de cristal, etc., etc.
2do. DORMITORIO—2 preciosas camas nogal para niños, completas, 1 ropero nogal macizo, 1 mesa de arrimo y de abrir para juego, 2 sillones de hamaca, galerias con cortinados, alfombras de tripe, sillas, picos de gas de cristal, 1 máquina de coser, Remington, perfecta, etc., etc.
3er. DORMITORIO—2 camas de fierro completas, 1 rico guarda-ropa de caoba con estantes de ferro-carril, lavatorio, alfombrado de tripe, etc., etc.
CORREDOR y VESTIBULO—1 magnífico banco de fierro, plantas finas, camelias, diamelas, etc., etc., dos sillones de Viena, sillas, una araña de cristal de 4 luces para vestíbulo, alfombrado de estambre, felpudos, etc.
CUARTO DE BAÑO—Y cuarto de planchar, con todos sus útiles.
COCINA—Con su bateria completa de fierro enlozado, tachos de cobre, lozas, etc., y demas enseres pertenecientes á una casa de familia y que se encontrarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—La casa puede visitarse desde el 9 del corriente. 7768 o6

POR LOS MISMOS

DE TOROS Y VACAS IMPORTADAS

SANGRE DURHAM

La mayor parte orígen Booth

ANIMALES ESCOGIDOS

Remitidos directamente por el conocido criador

Sr. Humphry Smith

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Humphry Smith, los siguientes:

TOROS

Lord Hopwell, 48,199 rosillo, nacido en Setiembre 12 1882 por Albion 36,112 y Lady Helen etc., enteramente carácter y sangre Booth.
Daisy King, 49,355 colorado y blanco, nacido Octubre 27 de 1883 por Hans Brietmann, 41,665 y Daybreak 8ª etc., etc.
Matadore, colorado, nacido Diciembre 27 de 1883, por Lord Provost 46697 y British Maid, etc., etc., del mas puro orígen Booth.
Grenadier, colorado y blanco, nacido en Marzo 29 de 1884, por Boreas 45091 y Graecias Countess, etc., etc.
Lorenzo, colorado y blanco, nacido en Abril 16 de 1884, por Defender 46159 y Lovesome 6ª, etc., etc.
Los productos de esta cabaña son tan conocidos y los resultados obtenidos por los criadores que tienen animales de ella tan satisfactorios, que nos evitan toda recomendacion sobre los toros que ofrecemos en venta.

VACAS

Remitidas por el Sr. Patricio V. A. Reid.
Anemone 18a. colorada, nació en Febrero 28 de 1880, por Mandarin 15ª 40290 y Anemone 9ª, ganó en 1883 primer premio servida por Marnhull Duke 7º 48292 el 14 de Marzo de 1885.
Anemone 19a. rosilla, nació en Enero 9 de 1883 por Royal Farmer 43946 y Anemome 8ª vaquillona Champion en Agosto 27 de 1885, servida por Maruhull Duke 7º 48292 el 16 de Marzo de 1885.
Young Duke, padrillo importado Clydesdale: Es hijo de Duke de raza pura Clydesdale, criado por el «Duke of Hamilton en Escocia por el celebrado entero "Sir Water Scott yegua "Bell" por Lothian Sour, The Duke ganó 2º premio en la Exposicion Real de Cardiff 1872 y 2º premio en Hull 1873 primer premio en Hanta Berks 1873.
Todos estos animales se encuentran en exposicion en nuestra casa, Alsina 78.

POR LOS MISMOS

DE LA MAGNIFICA

CASA-QUINTA

Conocida por del Dr. Ledesma

AVENIDA RIVADAVIA

CALLE REAL DE FLORES

Entre Almagro y Caballitto

Precioso jardin, espléndida casa habitacion—Con plazos cómodos para el pago

BASE PARA LA VENTA

30,000 PS. M. N.

El Domingo 11 de Octubre

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio y con condiciones muy ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del remate, de la gran casa quinta conocida por del Dr. Ledesma, situada en la Avenida Rivadavia entre las Estaciones de Almagro y Caballito del ferro-carril del Oeste y que se compone del modo siguiente:
El terreno mide 70 varas de frente á la Avenida Rivadavia, 219 varas de fondo en el costado Oeste, 216 varas de fondo por el costado Este y 65 varas en su contra-frente.
Una magnífica verja de fierro y material, con cimiento Portland sobre la Avenida; al centro un gran jardin con plantas de mucho mérito y una cómoda casa habitacion construida á todo costo, con 17 espaciosas habitaciones, despensa, gran zótano y demás del servicio. Una casita independiente para el jardinero y sirvientes. Al fondo una gran huerta con árboles frutales finos y muy variados, magníficos parrales sostenidos en fierro, un gran pozo con su poderosa bomba con cañeria hasta el jardin del centro que sirve para regar, un gran algibe, gas en toda la casa y en el jardin, sobre la avenida y demás comodidades necesarias.
La casa puede visitarse todos los dias y á toda hora. Los títulos son garantidos.

EN SEGUIDA

De un hermoso TERRENO

Todo plantado de árboles—Situado casi al fondo de la quinta

Sin base y por lo que dén

Despues de vendida la quinta procederemos á vender un gran lote de terreno, todo plantado de árboles, situado casi al fondo de ella, entre la via del ferro-carril y la calle Cangallo, sobre la cual tiene 75 varas de frente al Norte por 165 varas de fondo en un costado, 155 varas en el otro y 74 varas en su contra frente; formando una area total de doce mil varas cuadradas, todo alambrado por los cuatro costados.
Tambien los títulos son garantidos.
Las personas que deseen otros datos pueden dirigirse á nuestra casa Alsina núm. 78. 7225 s27

POR LOS MISMOS

DE UNA LINDA

CHACRITA

EN QUILMES

22 cuadras de 150 vs. por costado

Apropósito para tambo, invernada, etc.

Con casa de material y galpones

TODO ALAMBRADO—AGUA PERMANENTE

Base para la venta $ 5,000 m/n

El Mártes 13 del corriente

A las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA, ALSINA No. 78

Venderemos por órden de su propietario y siempre que exceda de la base fijada, una linda chacra compuesta de 22 cuadras cuadradas de 150 varas por costado; teniendo 462 varas de frente por 1064 varas de fondo, toda alambrada, con una casa de material, grandes galpones de material y zinc; una máquina de hacer ladrillos (descompuesta) y gran material para edificar.
El campo tiene aguada permanente, siendo aparente para tambo é invernada, lindando por linderos los señores Santa-Coloma, Pereyra y don Manuel Herrera.
Queda como á 40 cuadras ántes de llegar al pueblo de Quilmes, á la derecha de la via.
Los títulos son perfectos, para mayores informes, dirigirse á nuestra casa, Alsina 78. 7637 o4

POR LOS MISMOS

Grandioso remate

LA ESQUINA MAS CENTRAL

Que hay en Buenos Aires

RIVADAVIA Y SUIPACHA

Ocupada por la confitería

DE LOS SEÑORES ROVERANO

17 1/2 vs. de frente á Suipacha

Por 32 1/2 vs. tambien de frente

Á RIVADAVIA

VENTA AD-CORPUS

Sin base! Sin base!

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

de la señora

Felipa Garcia

EL VIERNES 16

DEL CORRIENTE

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y al contado, como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Felipa Garcia y por órden de los interesados, la magnífica y central esquina calles Rivadavia núms. 277 al 289 y Suipacha núms. 2 al 6, compuesta de la manera siguiente:
PARTE BAJA—Ocupada actualmente por la confitería del Gas de los señores Roverano, consta de dos grandes almacenes laterales con sótanos al frente, cielo-rasos de yeso, grandes claraboyas que sirven de patio á la casa alta y un gran depósito con cielo-rasos de yeso, todo pisos de tabla y perfectamente bien construido.
PARTE ALTA—Gran entrada con vestíbulo, escaleras y piso de mármol. Otro vestíbulo igual arriba, sala y antesala con columnas, otra sala mas, comedor, 5 piezas con pisos de tablas, ricos cielo-rasos de yeso, galeria de fierro con cristales, cocina con azulejos blancos, cuarto con altillo para sirvientes, cuarto de baño, patios embaldosados, puertas de cedro y demás comodidades necesarias á una casa de familia.
La posicion de esta magnífica propiedad no necesita recomendacion de ninguna clase, pues es uno de los parajes mas céntricos y de mas valor de la ciudad.
NOTA—Para verlos títulos y el contrato de arrendamiento á favor de los señores Roverano, ocurran antes del dia del remate á la casa de los rematadores, Alsina núm. 78. 7680 o4.

POR LOS MISMOS

De la casita calle Chile número 564

8 3/4 varas de frente al Norte, por 50 varas mas ó menos de fondo

Magnífico terreno

VENTA AD-CORPUS

BASE INFIMA PS. 4,000

El Juéves 15 del corriente

A las 4 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su propietario, y con la base arriba indicada, la casita situada en la calle Chile núm. 564; edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 varas mas ó menos de fondo.
El edificio consta de una sala y ante-sala, edificadas con maderas duras, dos habitaciones más con tirantes de palmas y una pieza en el fondo, cocina, letrina, etc.
Esta casa gana $ 50 m/n de alquiler mensual, pero reedificándola gastando muy poca cosa se podria hacer una casa que diese de renta el 12 o/o anual.
Títulos perfectos.

En seguida á las 4 y media

Magnífica esquina

Lorea 369 y 371 é Independencia 621 y 623

13 varas de frente á Lorea, por 21 1/4 varas á Independencia

AD-CORPUS

Base de venta pesos 5,000 m/n

A la hora indicada venderemos la magnífica esquina Independencia y Lorea, compuesta de un gran almacen con entrada á las dos calles. Un dormitorio á cada calle un patio interior, letrina y cocina, todo de maderas duras pisos de tabla y ladrillo, sótano, cañerías de gas y demas comodidades.
El terreno mide 13 varas de frente á la calle Lorea por 21 1/4 varas tambien de frente á la calle Independencia, siendo esta una linda esquina que da de renta 100 $ m/n mensuales.
Al mismo tiempo—Venderemos un armazon y mostrador como para almacen, en perfecto estado.
Los títulos son garantidos y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 7581 o4

POR LOS MISMOS

De 2 lindas casas

PARA FAMILIA

CONSTRUIDAS A TODO COSTO

Calle Europa números 122 y 124, entre Bolivar y Defensa

18 1/2 varas de frente al Norte, por 35 varas de fondo

AD-CORPUS

Base de venta ps. 13000 M. N.

El Viérnes 16 del corriente

A las 3 de la tarde

Venderemos siempre que exceda de la base indicada por órden terminante de su propietario, las dos preciosas casitas, situadas en la calle Europa núms. 122 y 124, barrio de muchas familias á una cuadra de la iglesia de San Telmo y divididas como sigue:
El edificio que es muy moderno consta de sala, ante-sala, dormitorio, comedor y otro dormitorio mas y el segundo patio, cocina, letrina, todo hecho de maderas duras, algibe medianero, una huerta dividida por una verja de hierro, pisos de baldosa, umbrales de mármol etc., etc.
Siendo la otra casita del lado, exactamente igual á la anterior.
La base para ambas es de $ 13.000 m/n que nos parece sumamente baja, pues limpiándolas un poco puede producir fácilmente cada una $ 70 m/n mensuales.
Las casas pueden visitarse todos los dias.
Títulos de primer órden, por más datos á nuestra casa, Alsina 78.
NOTA—La venta se hará una casa con opcion á la otra teniendo de base cada una $ 6500 m/n. 7592 o4

POR LOS MISMOS

DE UNA CUADRA

De la quinta perteneciente

A los herederos del General Piran

DIVIDIDA EN 37 LOTES

Con frentes á las calles

Ministro Inglés
Malabia
Y dos nuevas abiertas

Los terrenos mas altos y pintorescos

DEL NORTE

Inmediatos al Parque 3 de Febrero

RODEADOS DE LINDAS QUINTAS

El Domingo 18 de Octubre

A las 4 de la tarde

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los herederos del Sr. General Piran; una cuadra de las que forman parte de la conocida quinta de Piran, dividida en 37 lotes, todos con frentes á calles abiertas por la Municipalidad.
Esos terrenos son altos y bien situados, teniendo frente á la gran calle conocida por Ministro Inglés, que arranca desde el Parque 3 de Febrero y va hasta San José de Flores, distan un poco mas de una cuadra del boulevard Santa-Fé y los alrededores están llenos de hermosos edificios que aumentan diariamente, dando así valor á los terrenos colindantes.
Creemos escusado llamar la atencion de los compradores sobre este remate, pues pocos terrenos hay en el municipio que se les puedan poner á la par.
Los títulos son garantidos y pueden examinarse en la escribania del señor don José V. Cabral.
Planos y pormenores se obtienen en nuestra casa, Alsina núm. 78. 7622 o3

POR LOS MISMOS

Especial remate

¡Para los aficionados náuticos!

CUATRO YATES

Y LANCHAS A VAPOR

UN YATE

A VELA

Y varios botes de cedro

EN EL TIGRE

Por liquidacion

EL DOMINGO 18 DE OCTUBRE

A la 1 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de sus dueños, las siguientes embarcaciones:
YATE Á VAPOR «MANUELA»—Construido de cedro rojo, con quilla de madera dura y cuadernas de olmo americano remachado con cobre.
Eslora 34 piés, manga 6 1/2 piés, calado 2 1/2 piés, máquina de tres cilindros de Willians, patent, su marcha 7 1/2 millas por hora.
YATE Á VAPOR «JOHNNIE»—Construido por los conocidos constructores Yarrow y Cª de Lóndres, por órden especial del antiguo dueño; de madera teak muy fuerte y remachado con cobre. Eslora 28 piés, manga 6 1/4 piés, calado 2 1/4 piés, marcha más ó menos 7 1/2 millas por hora, máquina de alta presion, cilindro y caldera de extra tamaño, etc., etc.
LANCHA Á VAPOR DE DOBLE HÉLICE «ADOLFO ALSINA». Construida de cedro blanco americano y tiene las siguientes dimensiones: eslora 34 1/2 piés, manga 10 piés, calado 2 3/4 ps., marcha más ó menos 8 millas por hora. Tiene dos máquinas de alta presion, independientes con dos cilindros, ejes, bocina y hélices de bronce, calderas tamaño extra grande para quemar leña ó carbon y todos los demás accesorios.
LANCHA Á VAPOR «CARAPACHAY»—Construida de madera, con las siguientes dimensiones: eslora 23 1/2 piés piés, manga 5 piés, calado 18 pulgadas, marcha más ó ménos, 6 millas por hora. Tiene máquina vertical de alta presion, caldera construida á propósito para leña ó carbon. Calando tan poca agua, este vaporcito es admirablemente adaptable para viajes entre las islas del Paraná.
YATE Á VELA «SARMIENTO»—De construccion muy fuerte, cuadernas y quilla de madera dura, tablazon de cedro rojo con una horsa de hierro movida por medio de un guinche de bronce y tiene más ó ménos 800 lbs. de lastre de hierro fundido debajo la quilla.
Arboladura conocida en los Estados Unidos por Car-Rig; una sola vela y demás enseres necesarios, dimensiones: eslora 21 piés, manga 8 3/4 piés, calado ordinario 15 pulgadas y con horsa bajada 5 piés.
BOTE «DOUBLE SCULLING OUTTRIGER». Construido del mejor cedro rojo elejido, con cuadernas dobladas á vapor en vez de las cuadernas ordinarias. Es un bote de los mas livianos de su tamaño, tiene dos pares de remos de dos manos, bichero, timon, respaldo, almohadas, alfombra, todo completo. Eslora 24 piés.
CHINCHORRO—Con dos pares de remos; construido de cedro con cuadernas de olmo americano, dobladas á vapor, remachadas con cobre, largo 12 1/2 piés por 3 3/4 piés de ancho. Asientos para 5 personas; muy liviano, etc.
RAN-DAN—Especial para Club de Regatas, eslora 23 piés, provisto de dos pares de remos de dos manos y dos remos largos, respaldo, almohada, alfombra, etc., todo completo.
Todas estas embarcaciones están en perfecto estado para poderse usar inmediatamente, pudiendo ser inspeccionadas en la isla del Sr. D. Guillermo S. Parfitt frente al casco naufragado del Fulminante.
El dia del remate estarán en este lado, en la misma esquina del Tigre y Lujan donde estará nuestra bandera.
Catálogos detallados pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 7623 o3

POR LOS MISMOS

DE UN EDIFICIO ANTIGUO

Magnífico terreno

20 vs. de frente al Sud por 37 1/2 vs. de fondo

CALLE MÉJICO N. 101

ENTRE DEFENSA Y BOLIVAR

AD-CORPUS

El Miércoles 14 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

SIN BASE! SIN BASE!

El dia y hora indicada procederemos á vender por órden terminante de su propietario y sin base ninguna, el edificio antiguo arriba indicado compuesto del modo siguiente:
El terreno que es irregular mide 17 metros 32 cent. de fte. al Sud por 32 metros 475 mils. de fdo.; en el lado Oeste á los 18 metros 619 mils. hay un martillo á su favor de 1 metro 472 mils. de Este á Oeste y 10 metros 565 mil. de Sud á Norte y en el extremo Norte de esta última línea mide 1 metro 385 mils. de Este á Oeste por 3 metros 29 cent. de Sud á Norte.
El edificio antiguo se compone de 3 grandes piezas al frente y 3 en el primer patio, teniendo en el fondo varias piezas que contienen mucho material que se podria utilizar si el comprador quiere edificar.
El terreno linda con el Dr. Pardo, con Gonzalez Videla, Dr. Goyena, San Roman, Narciso Vivot y otros.
El terreno es alto y á propósito para hacer un lindo edificio.
Los títulos que son perfectos se encuentran en la escribania del señor Barrera, al lado del teatro Colon, donde pueden verlos los interesados, y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 7560 o2

POR LOS MISMOS

DE UNA GRAN PROPIEDAD

Compuesta de 5 casas

A media cuadra de la gran plaza

11 DE SETIEMBRE

RIVADAVIA números 1410 al 1418

RENTA MENSUAL PS. 380 M/N

Base para la venta

PESOS 28,000 M. N.

AD-CORPUS

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE

A las 4 de la tarde

Procederemos á la venta al mejor precio que exceda de la ínfima base fijada, por órden terminante de su propietario, de la magnífica propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno se compone de 23 varas de frente al Norte, por 57 varas de fondo al Sud.
EDIFICIO BAJO—De un lado ocupado por una panadería y compuesto de una gran tienda para despacho, una sala y 3 piezas mas; cocina, una cuadra de 28 varas con un magnífico horno en perfecto estado, caballeriza y 2 piezas de madera.
Del otro lado existe una merceria y una carniceria, se compone de un gran almacen, dos piezas mas, cocina y letrina independientes, etc.
En el centro un gran zaguan que da entrada á 16 piezas de inquilinato, grandes y ventiladas, que produce cada una ocho $ m/n almes.
EDIFICIO ALTO—Dividido en tres casitas para familias completamente independientes, con cielo-rasos de yeso, maderas duras y demas comodidades necesarias, pudiendo producir fácilmente las tres, $ 100 mensuales.
El edificio es construido á todo costo y la base sumamente baja, pues hay que venderla.
Títulos en perfecto estado, para verlos á nuestro escritorio, Alsina 78. 7559 o2

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad

Barrio aristocrático

Calle General Lavalle núm. 411

Entre Artes y Cerrito

9 3/4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

$ 12,000 m/n

El Miércoles 14 de Octubre

A las 4 1/2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus propietarios y siempre que exceda de la base señalada, la muy central propiedad calle General Lavalle 411, compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 9 3/4 varas de frente al Este, por 70 varas de fondo.
El edificio consta de 9 piezas perfectamente bien construidas, con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, 3 patios embaldosados, algibe, gas, aguas corrientes, puertas de cedro, sumidero, cocina, dos letrinas, gallinero, y huerta con árboles frutales.
Esta propiedad puede visitarse todos los dias.
Títulos garantidos.
Mas informes á nuestro escritorio, Alsina 78. 7497 o1

POR LOS MISMOS

PROPIEDAD PARA RENTA

CALLE CUYO

NUMS. 698 AL 700

ENTRE PARANÁ Y MONTEVIDEO

8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo

Con 5,000 cédulas de las séries E y F

Base para la venta $ 8,000 m/n.

El lúnes 12 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á la venta por órden terminante de su propietario y siempre que exceda de la base fijada:
De la finca calle de Cuyo 698 y 700, edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte, por 75 varas de fondo, y situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad.
El edificio, que es una casa de inquilinato, se compone de 15 piezas, siendo 5 de ellas techo de azotea y las demas techo de teja francesa, pisos de madera y de baldosa, patio con piso de asfalto, pozo de balde, cocina, letrina y demas comodidades.
Esta propiedad reconoce un contrato por 5 1/2 años, por el cual da de renta 80 $ m/n mensuales. Ademas tiene una hipoteca á favor del Banco de 5000 $ en cédulas de la série E y F, con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.
Los títulos son garantidos y para mas informes y ver las libretas del Banco, dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78. 7499 o1

POR LOS MISMOS

SELECTO Y UNICO LOTE

DE

38 magníficos carneros

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES

De la afamada cabaña

SAN VICENTE

PROPIEDAD

Del Sr. D. Emilio Duportal

EN NUESTRA CASA ALSINA Nº 78

El Juéves 8 de Octubre

A las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Duportal, procedentes de su afamada cabaña San Vicente:
38 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.
Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesen en la mejora de los Rambouillet, pasen por nuestra casa, Alsina 78, donde están estos carneros en exposicion. 7401 s30

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad

AL NORTE

Calle Artes números 768 al 776

Entre Santa-Fé y Arenales

26 1/2 varas de frente al Este por 35 varas de fondo

Gran corralon, casas de negocio y para familia

AD-CORPUS

Base para la venta: 25,000 m/n

Pesos 500 m/n de alquiler mensual

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE

A las 5 1/2 de la tarde

Venderemos por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, siempre que exceda de la ínfima base fijada, la magnífica propiedad situada en una de las calles mas lindas de la ciudad y dividida como sigue:
Artes núms. 768 y 770—La parte baja se compone de un salon de 6 varas por 12 1/2; en seguida otro gran salon de 27 varas de largo por 5 1/2 de ancho, galpon, techo de zinc, patio, y tres piezas de material, techo de baldosas, parral con zarzo de fierro y piso de baldoza en el patio. Teniendo en el piso alto dos piezas de material de 6 varas de largo por 5 1/2 de ancho.
Artes núm. 774—Un gran salon á la calle de 10 varas por todo el fondo, con techo de fierro de canaleta y piso embaldosado.
Artes núm. 776—Corralon todo empedrado con comodidad para 20 caballos y cocheras, aguas corrientes, un chalet de madera á la entrada, altillo para el pasto, con vereda de piedra inglesa á la calle estando pago el adoquinado.
El edificio es perfectamente bien construido y la posicion magnífica.
NOTA—Al inquilino hay que darle 3 meses de plazo para desalojar la casa, durante los cuales pagará $ 300 m/n de alquiler mensual.
Los títulos son perfectos y por más datos, dirigirse á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 7322 s29

POR LOS MISMOS

De una buena fraccion de campo

711 cuadras cuadradas en el partido de Arenales

A 7 leguas de la estacion Maipú (Ferro-carril del Sud)

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Miércoles 14 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una fraccion de campo, ubicado en el partido de Arenales, limítrofe con el de Pila, compuesto de 2000 varas de frente por 8000 varas de fondo, que forman una superficie de 711 64/100 cuadras cuadradas.
Linda por el Sud con Marcelino Rodriguez y herederos de Bernardo Ocampo, por el Oeste con Leonardo Pereyra y Anselmo Corvera, por el Nord-este con Juan y Nicolás Anchorena y por el Oeste con Rivas y Cárlos Gonzalez.
El campo tiene partes altas, bajas; estas últimas son de superior calidad para la estacion de verano.
Siendo casi media legua, es una buena fraccion que puede explotarse ventajosamente.
Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 6786 s18

POR LOS MISMOS

EN MORON

DE UNA CASA

Calle General Brown núm. 66

Perteneciente

A la testamentaria de la Sra. Felipa Garcia

AD-CORPUS

POR LO QUE DEN Y SIN BASE

El domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los interesados:
La casa arriba mencionada, construida en terreno de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte por 46 metros 76 centímetros de fondo, igual á 10 varas de frente por 54 de fondo.
El edificio se compone de 5 piezas entabladas, cocina, pozo y demás oficinas, un cuarto en el fondo y huerta con algunos árboles frutales.
Esta propiedad perteneció antes á la testamentaria de D. Alejandro Ferrand; su situacion es muy ventajosa y central. La venta es sin base, por lo que dén. Títulos perfectos. Por más informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7130 s25

POR LOS MISMOS

De magníficos animales

Sangre pura de carrera

POTRILLOS Y POTRANCAS

3/4 7/8 15/16 31/32 sangre y puros

HIJOS DEL PADRILLO IMPORTADO

TANCRED

PRODUCTOS DEL STUD

SANTA MARIA

PROPIEDAD

Del señor don Juan R. Lanús

Se rematarán y alquilarán

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE

A LAS 2 1/2 P. M.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Las condiciones para el alquiler de las potrancas se estipularán en el acto del remate y la venta de los potrillos será á la mas alta postura y dinero de contado.

POTRILLOS SANGRE PURA

Marcello, alazan nacido el 20 de Setiembre de 1883 por *Tancred* y *Benetie*, ésta por *Bagdad*.
Ruy Blas, zaino colorado nacido Noviembre 15 de 1883 por *Tancred* y *Brunehaut*.
Adventurer, zaino negro nacido Diciembre 1º 1883 por *Tancred* y *Rosina*.

POTRILLOS MESTIZOS

Pomponet, 7/8 alazan nacido Setiembre 20 de 1883 por *Tancred* y *Fluster*.
N......, 3/4 alazan nacido Octubre 15 de 1883 por *Tancred* y yegua mestiza.

POTRANCAS

Falka, 31/32 zaina negra nacida Setiembre 20 de 1883 por *Tancred* y *Venus* esta por *Salanstoe y Greta*.
Famatina, 15/16 zaina colorada nacida Enero 2 de 1884 por *Tancred* y *Bonnie-Lassie*, ésta por *Sutherland* y *Bonnie-Belle*.
Croisette, 7/8 malacara, nacida Octubre 20 de 1883 por *Tancred* y *Bonnie-Belle*.

PARA ALQUILAR

Sornette, pura alazana nacida Noviembre 15 de 1883 por Tancred y Clemencia. Sornette es hermano de Clementina.
Pedigree de Tancred, nació en 1872 por King Tom y Maybloom etc. por Newminster y Lady Hacothorn por Harkaway y Pocahontas.
He aquí los datos remitidos por los señores Weatherby, encargados y editores del Stud book inglés en Noviembre de 1871.
«**King-Tom**, padre de Tancred, era un caballo de carrera de primer órden: llegó el segundo en el Derby de 1854, era medio hermano de Stochwell y Rataplan, fué padrillo favorito del finado baron Rochshild; mereció en 1878 y era padre de Kingcraft; ganador de Derby de 1870, de Tormenter Hippia y Hannah ganadores del Oaks Hannah que tambien ganador del St. Ledger y muchos otros ganadores que seria largo enumerarlo.
Maybloom, madre de Tancred era una soberbia yegua: no podemos dar hechos detalladamente, pues no tenemos á mano las crónicas de las carreras y las fechas á ese objeto.
«El pedigree demuestra que era nieta de la gloriosa vieja **Alice Hacothorn**, una de las mejores yeguas de su época ú otra cualquiera.»
Estos son los antecedentes del padrillo cuyos productos ofrece hoy en venta su propietario actual el señor don Juan R. Lanús. 7138 s25

Félix Lora y Ca.

Núm. 435

De una preciosísima y elegante

Casa de material

CALLE 15 ENTRE 58 Y 59

En la más alta lomada de La Plata á una y media cuadra del Consejo Escolar á donde hay los mejores edificios, barrio que está llamado á ser el más aristocrático de La Plata.

El Domingo 11 del corriente

A la una de la tarde en punto

Procederemos á rematar la preciosa finca arriba mencionada que se compone de un lindísimo solar núm. 20 de la manzana CC, seccion 17, de 10 metros de frente á la calle 15, por 60 de fondo, una gran pieza de material lujosamente construida con frente de 10 m. con 50 c. rebocada, con molduras elegantes, ventanas con rejas de fierro, cielo-rasos, techo de azotea al lado de la pieza gran zaguan con cielo-rasos de yeso y piso de baldosas. Hay otra pieza de la misma esmerada construccion, de 4 m, por 5 de otra piecita de 3,50 m., por 3,80 con techo de zinc y piso de ladrillo, á mas una pieza uso cocina de 2,50 m., por 2,50 3 paredes levantadas al alto de 2 m. como para construir otra pieza, patio con anchas veredas de material y gran pared de material tambien de 2 m. de alto, puertas y ventanas flamantes con verjas pintadas al óleo, umbrales de mármol. En fin un chiche, visiten la casa y se convencerán de que es una hermosura.
Para todos los bolsillos—Se venderá con la ínfima base de ps. 2.900 m/n.—Ni la mitad de lo que vale.
El dueño la vende para chancelar una deuda de 1200 $ m/n que tiene con el gobierno por bonos de edificacion, el comprador podrá levantar la hipoteca ó bien seguir amortizando la deuda, lo que le sea de mucha ventaja.
Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio, calle 4 y 48.

Guillermo Gowland y Ca.

IMPORTANTE

JUDICIAL

De todo el cargamento

DE LA BARCA RUSA

"YPHIGENIA"

Compuesto de

8496

BOLSAS MAIZ

En la barraca de STEWART

Y en la barraca de PALMA

La primera situada en Barracas al Norte y la segunda en la Boca del Riachuelo

El Juéves 15 del corriente, á las 12 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado; por órden del Sr. juez Federal doctor don Virglio M. Tedin y por cuenta de quien correspondan.

8496 bolsas maiz con averia

Por mas informes, á la secretaría del señor Martin. 7824 o7

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Una manzana de terreno

EN LAS

Lomas de la Ensenada

(Tolosa)

EN EL MISMO TERRENO

Tasacion 2000 ps.—2/3 partes 1333 ps.

El mártes 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Dª Nicolasa P. de Soler, este importante y bien situado terreno, compuesto de 86 metros 60 cents. de frente al Norte por 112 metros 158 mils. de fondo ó sea una manzana, señalada en el plano con el núm. 27.
Títulos superiores que se encuentran en la Escribanía de Juan Rodriguez, y por informes á nuestra casa Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará 200 nacionales al firmar el boleto de compra-venta. 6948 s22

POR LOS MISMOS

DE UNA ESPLENDIDA

FINCA

DIVIDIDA

En tres casas independientes

2 de 4 piezas y demas oficinas—1 de 2 piezas y demas oficinas

PARA POBRES

RENTA SEGURA

Calle Moreno números 1206

RECIEN EDIFICADAS

TRAMWAY A LA PUERTA

Base para la venta $ 4.850 m/n

SUMAMENTE BAJA

Rodeada de Tramways—A un paso del Once Setiembre

El Domingo 11 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta espléndida y bien situada finca, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 30 de fondo, edificada á todo costo, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera y baldosa, cocina, letrina, pozo y todas las comodidades para una casa de familia. Títulos perfectos.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 7616 o3

POR LOS MISMOS

Buena propiedad

ESQUINA BOULEVARD

Belgrano y Pasco

8 vs. 35 cents. por 59 vs. de fondo

CON UN BUEN EDIFICIO

ANTIGUO

BASE PARA LA VENTA

6,000 pesos m/n

Tramway á la puerta ida y vuelta

CALLE DE 30 VS. DE ANCHO

A pocas cuadras del nuevo Departamento

DE POLICIA

Y

Boulevard ENTRE-RIOS

LO UNICO A VENDER

El Domingo 11 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base arriba estipulada, por órden terminante de su dueño, esta finca con un edificio antiguo, rodeada de importantes edificios.
Creemos inútil hacer presente á los capitalistas, que la calle Belgrano pronto estará adoquinada hasta la estacion Caridad.
Títulos perfectos, el comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta, y por más datos á nuestra casa, Bolivar 7. 7393 s30

POR LOS MISMOS

Notable y único remate

EN EL GRAN

PUERTO DE LA ENSENADA

Frente á la plaza principal é iglesia

CALLE REAL AL PUERTO

A UN PASO DE LOS CANALES

La calle al puerto pronto estará adoquinada

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Un edificio antiguo

CON 12 PIEZAS

GALPONES, HORNO, etc.

Inmenso porvenir—Nadie vende en aquel paraje—La estacion del ferro-carril al puerto se inaugurará el 1º de Noviembre—A pocas varas de todas las estaciones del ferro-carril. En un solo lote ó en varios al gusto de los compradores—Sin base—A la mas alta postura.
El Domingo 18 de Octubre á las 2 en punto, se rematará á la mas alta postura por ausentarse su dueño á Europa, este espléndido y bien situado terreno de un porvenir inmenso y quizá el único á vender, pues hoy nadie vende en aquel paraje habiendo pagado la empresa del ferro-carril á la Ensenada para ensanche de la via y estacion, á razon de 9 y 10 pesos nacionales la vara cuadrada.
Títulos perfectos.
El comprador abonará el 10 o/o al firmar el boleto.
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 7. 6807 s30

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE

JUDICIAL

DE LA ESPLENDIDA

Y gran casa-quinta

Situada en el partido de las Lomas de Zamora

Con todas las comodidades que pueden desearse

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José M. Ezeiza y la Sra. María Halliburton.

Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze

Primera tasacion

PS. 31,785.44 M. N.

Segunda tasacion

PS. 23,839.08

Las 2/3 partes

Ps. 15,892.72 m/n

En la misma propiedad

El Domingo 11 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado pasando la base arriba estipulada, esta espléndida casa-quinta edificada á todo costo con todas las comodidades deseables.
El edificio comprende un cuerpo principal y otro para peones. El principal consta de 9 piezas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, puertas de cedro, ventanas corredizas con rejas de fierro. Estas habitaciones están divididas por un pasillo formando dos cuerpos. Magnífica cocina de fierro, letrinas y dos cuartos mas para servicio. Dos cuartos cuadrando el patio, que tiene su algibe de mármol. Galerías en todos sus frentes sobre columnas de fierro, con gradas de mármol.
El cuerpo de edificio para peones, consta de cuatro grandes piezas, cochera, gran depósito para agua (la torre con escalera de fierro) cañerías para surtir las fuentes y cascadas, piletas de material, bancos rústicos, grandes glorietas, gran porton para carruajes, arboledas, jardines, etc., etc.
Tiene al frente su baranda de fierro sobre pilares de material.
El terreno consta de 244 cts. metros 20 de frente al Sud á una calle, con 121 mts. 70 cts. de fondo y frente á otra calle, previniéndose que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 61,70 cts. principia un martillo en contra de 30,30 cts. de ancho por 60 metros de largo, haciendo una superficie de 27.901,10 cts. cuadrados. Por más informes á la escribanía de Juan Rodriguez. El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto.

Títulos perfectos

6604 s8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EN ALMAGRO

3 MAGNIFICOS LOTES

De terreno

Perteneciente á la testamentaria

Del señor

Martiniano Videla

RETASADOS

25 o/o menos

CALLE ORTEGA

Entre Cuyo y Corrientes

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE

A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando la base de las 2/3 partes, por órden del señor Juez de 1ª. instancia doctor Sauze, estos espléndidos terrenos á saber: Lote núm. 3, 10 varas de frente por 66 de fondo, base para la venta $ 31.25 m/n vara de frente.
LOTE núm. 4—10 varas de frente por 65.24 de fondo; base para la venta $ 41.25 m/n vara de frente.
Lote núm. 5—10 varas frente por 64 varas 48 centímetros de fondo, base para la venta $ 41.25 m/n vara de frente. La situacion de estos terrenos es inmejorable por su proximidad al Once de Setiembre, rodeados de un buen vecindario.

TÍTULOS PERFECTOS

El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Por informes á nuestra casa, Bolivar núm. 7. 6086 s4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

EN TEMPERLEY

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José María Ezeiza y la señora María Halliburton.

El domingo 11 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematarán, pasando la base de las 2/3 partes, los siguientes muebles:

SALA

1 mesa jacarandá, 10 sillas, 2 sillones, 1 sofá asiento de esterilla, 2 sillones de mimbre, 1 mesita de nogal, 2 floreros y un cuadro, 1 araña y lámpara nikel, 2 salivaras.

DORMITORIO

1 ropero de caoba, 1 lavatorio piedra mármol y juego porcelana, 1 mesa de noche, 1 cama de fierro y colchones.

DORMITORIO

2 bañaderas fierro galvanizado, 1 percha, 1 ropero nogal, 1 percha, 1 ropero, 1 lámpara de colgar.

DORMITORIO

1 2 camas de fierro y colchones, 1 mesa de noche, 1 espejo de vestir, 1 lavatorio con útiles, 1 cómoda con piedra mármol, 1 silla de hamaca cachito, 1 silla reclinatoria con silla, 2 salivaras, 1 cuadrito, 2 id de santos.

COMEDOR

2 salivaras, 1 lámpara, 2 cuadros al óleo, 1 id., 2 id con vidrio, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa cedro, 1 sofá, 2 sillas hamaca, 1 sillon, 24 sillas esterilla.

COCINA

Útiles, mesas.

ANTE-COCINA

Mesa de trinchar, sillas etc.

CASA DEL QUINTERO

1 tilbury 4 ruedas con guarniciones para 2 caballos, 2 sillas montar para señoras, 1 id, de hombre, escaleras, carretillas, bombas, mangas, útiles para jardinero, conejos, libres. 6045 s3

Ramon Gomez

JUDICIAL

De una propiedad central, calle Rivadavia números 665 á 671 frente á la plaza Lorea entre Montevideo y Paraná.
Barrio comercial importante, tramway á la puerta de ida y vuelta, local para negocio; 15 metros 18 centímetros de frente al Sud por 51 metros 95 centímetros de fondo al Norte.
Tasada en 46735 $ m/n, base 31156 $ con 66 centavos
Es una magnífica posicion; son dos almacenes, centro verdadero de la capital.
El Domingo 8 de Noviembre, á las 2 de la tarde; por órden del señor juez de primera instancia de lo civil doctor don Luis A. Sauze, por division de condominio de don José F. Herrera, doña Alcira Silges de Herrera, doña Estefania Silges, doña Amalia Sigel de Ferrando, y doña Luisa Silges de Balfardo, venderé la finca ya mencionada, que consta de 15 metros 18 centímetros de frente al Sud, por 51 metros 95 centímetros de fondo al Norte. Edificio 1º: gran almacen con pisos de madera, techos de azotea, teja y zinc, 4 puertas y un mostrario; 2º. almacen con puertas vidrieras, 2 mostrarios, piso de madera, 6 habitaciones con 9 puertas y 8 ventanas, piso de madera y ladrillo, techo de azotea y teja francesa, 2 cuartos de madera, cocina, letrina y gallinero, una habitacion alta con dos puertas y una ventana.
NOTA—Las construcciones no especificadas en esta tasacion pertenecen al inquilino.
Llamo la atencion de los interesados de la importancia para la adquisicion de esta propiedad por su ínfima base de 31,156 pesos con 66 centavos m/n.
TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN.—El comprador depositará el 5 o/o sobre el importe de la venta al firmar el boleto de compra-venta.
Para ver los títulos á la escribanía del Sr. Juan B. Cruz, calle Victoria N. 31, (altos.)
Por más detalles á mi escritorio, Florida 22. 7707 o6

Rufino Degreef

De una gran PROPIEDAD

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

34 1/2 vs. á Azcuénaga por 70 á Paraguay

Avaluada en 30,000 ps. m/n—Base de venta 2/3 partes, 20,000 ps. m/n—De 300 ps. m/n de alquiler mensual.

El Domingo 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, remataré la finca arriba indicada, situada en la calle Azcuénaga esquina á Paraguay, mira al Este y al Norte, está edificada sólida y elegantemente, contiene mas de 15 piezas, habitaciones de salones muy grandes con cielo-rasos de yeso, chimeneas, etc., etc.; el terreno se compone de 34 1/2 vs. por 70.
Está alquilada sin contrata, por 300 $ m/n mensuales.
Reconoce una hipoteca de $ 4,400 m/n al Banco Hipotecario que el comprador podrá seguir con ella si le conviene á más se darán otras facilidades para el pago, las que se estipularán en el acto de la venta.
Títulos perfectos.
Por más datos al rematador, Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el ... 7355 s27

POR EL MISMO

54 LOTES DE TERRENO

SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS

EN LA CIUDAD DE

San Nicolás de los Arroyos

Pertenecientes á los herederos mayores de edad **D. José ... y D. Eudoro Nuñez de la testamentaría de D. Tomasa N. de Nuñez—Próximos á las estaciones del F. C. del O. y Central ... de Campana al Rosario ... casas de negocio ...**

Terrenos de gran valor y de mucho porvenir

El ... 15 de Octubre á las 2 de la tarde, en la calle ... 74, remataré 54 lotes de terrenos ubicados en San Nicolás de los Arroyos, comprendidos en solares, quintas y chacras.
Las ubicaciones y extensiones se publican detallada y extensamente en el diario «La Prensa».
... planos é informes, ocurrir á mi casa, calle Piedad Nº ...
... hubiese algun interesado ... el rematador está autorizado para venderlos particularmente. 7829 o7

POR EL MISMO

De terrenos en La Plata

SITUADOS EN LAS MEJORES SECCIONES ... 11, 12, 13, 33 y 34

Próximos á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Corte de Justicia, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, estacion del ferro-carril, iglesia, escuelas, municipalidad, ... plazas, etc.

Venta liberal—Al mas alto precio

EN LA CALLE PIEDAD Nº 74

El Juéves 15 de Octubre, á las 2 p. m., remataré varios lotes de terreno, situados en la ciudad de La Plata, ubicados en las principales secciones, que tiene esa ciudad y rodeados de importantes edificios públicos y casas de negocio.
Por planos é informes, ocurrirá mi casa, Piedad 80. 7830 o7

SIGUEN EN LA PAGINA 6